UNIVERSIDAD DEL CAUCA

REORIENTACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Olver Quijano Valencia
Guillermo León Martínez Pino
(Docentes Dpto Ciencias Contables)

Programa de Contaduría Pública

-Con Acreditación de Alta Calidad Resolución No 464 de 2004 Ministerio Educación Nacional-

-Documento de Trabajo-
Versión 3 (enero 2006)

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Departamento de Ciencias Contables

Reorientación Curricular
Programa de Contaduría Pública

Facultad de Ciencias Contables, Económicas

y Administrativas

Decano	Mg. Reinaldo Erazo Rodriguez
Secretario General	Esp. Ernesto Velez Betancur
Jefe Departamento Ciencias Contables	Esp. Diego Cruz Jimenez
Coordinación Reforma Curricular	Mg. Olver Quijano Valencia Mg. Guillermo L. Martínez Pino
Departamento de Ciencias Contables	Esp. Luis Alfonso Calvo Arias Esp. Diego Cruz Jiménez Mg. Edgar Erazo Latorre Mg. Olver Quijano Valencia Esp. Julian Dario Muñoz M. Mg. Guillermo León Martínez Pino Esp. Ricardo Muñoz Chaves Esp. Tarso Mosquera Rojas Esp. Ernesto Velez Betancur Mg. Guillermo Cuellar Mejía Mg. Zoraida Ramirez Esp. Nicolás Fernández Sandoval Esp. Ciro Alirio Figueroa López Mg. Simón Andres Ibrobo Z. Mg. Luis Muñoz moran Esp. Adolfo Montilla Rico Esp. Jesús Alberto Barragán R.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- **EL CONTEXTO Y LA REORIENTACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

1.1. Nuestro espacio-tiempo
1.1.1. La sociedad del conocimiento y el paradigma científico-tecnológico
1.1.2. Las globalizaciones
1.1.3. Reorganización del capital y mutaciones del mundo del trabajo
1.1.4. Espacios y nuevos ejes de poder
1.1.5. Ciudadanía multicultural y luchas culturales
1.1.6. De la producción económica a la producción de la subjetividad
1.2. Del nuevo contexto y la educación
1.3. Nuevos tiempos, nuevas competencias. ¿Cómo interlocutar en un mundo complejo?
1.4. Las competencias del Contador Público en una sociedad compleja, del conocimiento y del riesgo

2. MARCO REGULATIVO E INSTITUCIONAL DE LA REFORMA

2.1. Marco Regulativo de la Reforma
2.1.1 Constitución Nacional de Colombia
2.1.2 Ley 30 de 1992
2.1.3 Ley 115 de 1994
2.1.4 Decreto 2409 de 1994
2.1.5 Decreto 3076 de 1997
2.1.6 Decreto 808 de 2002
2.1.7 Decreto 939 de 2002 y Resolución 3459 de 2003
2.1.8 Decreto 1781 de 2003

2.2. Normatividad institucional de la reforma
2.2.1. Acuerdo 008 del Consejo Académico
2.2.1 Proyecto Educativo institucional de la Universidad del Cauca

2.3. Marco legal de la profesión de Contador Público

2.4. El Departamento de Ciencias Contables
2.5. El plan de estudios del programa de Contaduría Pública
2.5.1. Estado actual del plan de estudios

2.6. La autoevaluación del programa. Resultados y desafíos
2.6.1. Conclusión general del proceso de autoevaluación con fines de acreditación
2.6.2. Acerca del plan de acciones mejoradotas

3. EL MODELO CURRICULAR

3.1. La reorientación curricular en los Programas de Contaduría Pública Entre lo profesional y lo disciplinario
3.1.2. La educación contable: entre la habilidad de producir y la habilidad de vivir. ¿Monocompetencias o policognición?

3.2. Factores preponderantes que deben observarse en la innovación curricular y académica
3.2.1. El mundo del conocimiento, el mundo ocupacional: como factores a tener en cuenta en la prospectiva de una reforma curricular
3.2.1.1. El Mundo del Conocimiento
3.2.1.1.1. Los apremios de nuevos requerimientos en el conocimiento
3.2.1.2. El panorama ocupacional: Los vaivenes, las incertezas y la crisis del mundo del trabajo
3.2.1.2.1. Las profesiones como interfaz de las disciplinas

4. LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR COMO IMPERATIVO DE LAS NUEVAS RECONFIGURACIONES

4.1. El Significado de Currículo en el Contexto de la Flexibilización
4.2. La herencia de un modelo trasmisor como obstáculo para el desarrollo de la investigación
4.2.1. El papel de las asignaturas: recreación del saber factual
4.3. Las líneas de investigación como instrumento cohesionador de la propuesta académica
4.3.1. Los trabajos de grado: configuración de la antítesis de los procesos de Investigación
4.3.1.1. Algunos correctivos necesarios y sugerentes

4.4. Los institutos de postgrado y la conexidad con los procesos investigativos

5. LA ESTRUCTURA DE NÚCLEOS TEMÁTICOS Y PROBLEMÁTICOS, COMO COROLARIO DE UN SABER INTEGRAL

5.1 Los núcleos temáticos y problemáticos y la conexidad con el desarrollo de competencias
5.2. Propuesta de plan de formación para el profesional contable
5.2.1. Desarrollo de competencias por áreas de formación
5.2.1.1. Competencias en el área de formación básica
5.2.1.1.1. Competencias cognitivas del área de formación básica

5.2.1.2. Competencias en el área de formación profesional
5.2.1.2.1. Componente ciencias contables y financieras
5.2.1.2.2. Componente en formación organizacional
5.2.1.2.3. Componente de información
5.2.1.2.4. Componente de regulación
5.2.1.2.5. Competencias cognitivas del área de formación profesional
5.2.1.3. Área de formación socio–humanística
5.2.1.3.1. Competencias cognitivas del área de socio—humanística

6. BIBLIOGRAFÍA

1. EL CONTEXTO Y LA REORIENTACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTAURIA PUBLICA UNIVERSIDAD DEL CAUCA[1]

1.1. NUESTRO ESPACIO-TIEMPO

El espacio-tiempo actual, constituye un sistema complejo atravesado por nuevas dinámicas, contradicciones, dificultades y oportunidades, que en medio de fenómenos y realidades característicos de las transformaciones del sistema-mundo –presentado muchas veces como extraño y extranjero-, requiere de lecturas amplias, transversales e intertextuales que bajo nuevos marcos referenciales e interpretativos, permitan una aproximación a su entendimiento como condición para la redefinición de roles y formas de actuación, en medio de un proceso de atemperamiento a las realidades prevalecientes, tanto al interior de las organizaciones e instituciones como de la vida cotidiana.

Los cambios multidimensionales al determinar una especie de redireccionamiento del sistema-mundo, han igualmente exigido readecuaciones institucionales en la perspectiva de responder de manera significativa a la evidente renovación paradigmática de nuestro tiempo y a evitar el desplazamiento y fenecimiento suscitado por prácticas exacerbadas y por los denominados factores de diferenciación –calidad, competitividad, productividad, entre otros-. El crecimiento e intensificación de las permanentes mutaciones sistémicas, han impactado los sistemas educativos, y en nuestro caso particular a las ciencias económicas, específicamente la Contaduría Pública, cuyas paulatinas y tal vez insuficientes readecuaciones, intentan responder a las demandas propias del nuevo paisaje socio-económico y político-cultural.

[1] Este apartado está basado completamente en el trabajo "Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición", de la autoría del profesor Olver Quijano Valencia, el cual constituye el capítulo I del libro: Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia (2002). Universidad del Cauca, C-Cinco. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.

Una lectura tangencial acerca de las transformaciones del sistema-mundo como marco de referencia para la readecuación institucional, educativa y dela Contaduría Pública, da cuenta de un sinnúmero de fenómenos, entre los que pueden destacarse los siguientes: 1).una nueva fase de acumulación del capital, 2).la reestructuración funcional del Estado y su desnacionalización, 3).la relocalización de los procesos productivos y de los conflictos sociales, 4).la transnacionalización del capital y la intensificación del comercio mundial o el mercado intrafirma, 5).la interdependencia asimétrica, 6).la concentración del poder mundial, 7).la nueva división mundial del trabajo, 8).las demandas de ajustes de las estructuras de cada país para su armonización con las exigencias internacionales, 9).la ´desregulación´ económica y el desmembramiento de los Estados, 10).la cientifización y tecnificación de la sociedad, 11).la trascendencia de la información, 12). la afirmación local de los actores hegemónicos, 13). la interiorización en cada país de nuevas pautas de producción y consumo, 14). la ampliación del sistema-mundo mediante la profundización de las contradicciones históricas, 15). la eclosión de la alteridad o ´economía de las visibilidades´, 16). un nuevo marco político signado por el predominio de la democracia liberal, 17). la competitividad, calidad y productividad como factores claves para la diferenciación, 18). un nuevo clima y mapa cultural, 19). La dicotomía global-glocal, 20) la heterogeneidad, los tribalismos y las luchas culturales, 21)la ´nueva´ estructuración biopolítica del mundo[2], 22. el paso de la producción económica a la producción de la subjetividad, entre otros aspectos; los que de una

[2] La administración biopolítica es una forma de dar cuenta de la reconfiguración del poder y en consecuencia del ejercicio de éste, mediante un sinnúmero de intervenciones directas e indirectas, agresivas y sutiles, a través de "un aparato de mando descentrado y desterritorializado que se incorpora progresivamente a todo el reino global dentro de las fronteras abiertas y expansivas" (Negri y Hardt,2001). Como lo planteara Tony Negri, "en este momento, cuando la articulación de la sociedad y la articulación productiva del capital tienden a identificarse, lo biopolítico cambia de aspecto: pasa a ser biopolítico productivo. Lo que significa que la relación entre los conjuntos demográficos activos (educación, asistencia, sanidad, transportes, etc) y las estructuras administrativas que los atraviesan es la expresión directa de una potencia productiva. La producción biopolítica nace de la conexión de los elementos vitales de la sociedad, del medio ambiente o del Umwelt en el que se insertan, y no consideran que el sujeto de esta conexión sea el Estado, más bien, por el contrario, cree que el conjunto de las fuerzas productivas, de los individuos, de los grupos, se vuelven productivos a medida que los sujetos sociales se reapropian del conjunto. En este marco la producción social está completamente articulada a través de la producción de subjetividad"(Negri,1988:43).

parte, plantean grandes preocupaciones y situaciones dilemáticas para el mundo contemporáneo, y de otra, generan desafíos u oportunidades por resolver, en medio de la agresividad y exacerbación de las formas y visiones hegemónicas que hacen tránsito en el proceso de dominación global y en el marco de la reconfiguración histórica del poder.

Veamos seguidamente una caracterización de algunos de los fenómenos que integran nuestro marco contextual y referencial de necesaria observación a la hora de repensar y redimensionar entre otras instituciones, las educativas y sus programas académicos.

1.1.1. La sociedad del conocimiento y el paradigma científico-tecnológico

El ocaso del siglo XX, evidenció el paso de una sociedad industrial a una sociedad inicialmente de la información y hoy a una sociedad del conocimiento, realidad que ha convertido al saber en factor de poder e instrumento para explicar y desarrollar el cambio social. De esta forma, "el conocimiento se ha convertido en el factor de crecimiento y de progreso más importante, y la educación en el proceso más crítico para asegurar el desarrollo de las sociedades dinámicas, con capacidad de responder al nuevo entorno y de construir su futuro" (Chaparro,1998:1-2).

La sociedad del conocimiento en tanto referencia obligada en la actualidad, no solo en el campo científico-tecnológico y de la educación, sino también en ámbitos socio-económicos y político-culturales, enfrenta lecturas contrapuestas, las que lejos de concebirla como rasgo distintivo de nuestro tiempo, la califican ante todo, como parte de la prosaica que da cuenta de la nueva configuración del poder y del rol estratégico del saber en la economía del conocimiento, en el reciente mercado del conocimiento. Sobre el particular, por ejemplo Steve Fuller, afirma:

> La “sociedad del conocimiento”, la “gestión del conocimiento” y, sobre todo, las perspectivas crecientes de empleo de los “gestores del conocimiento” son signos

> particulares de lo que supuestamente es un rasgo distintivo de nuestro tiempo. Para quienes no conocen la teoría social, debería ser obvio que el conocimiento siempre ha jugado un papel importante en la organización y el avance de la sociedad. En este sentido, decir que vivimos en una "sociedad del conocimiento" no parecería más informativo que decir que vivimos en una "sociedad del poder" o en una "sociedad del dinero" o en una "sociedad de la cultura". Lo que esto sugiere es que "conocimiento" es aquí en realidad un ejemplo de catachresis, es decir, del uso estratégicamente inadecuado de palabras, quizás un eufemismo para expresar algo que sería de mal gusto si se dijese directamente. ...En efecto, la imagen dominante de esta sociedad del conocimiento revisada es la del mercado (Fuller,2001:192,193).

Esta postura si bien señala el carácter estratégico del conocimiento, las mutaciones de la arquitectura discursiva del capitalismo en su nueva fase y sus juegos de verdad, constituye una interesante reflexión sobre la cual habrá necesidad de volver en el marco de un análisis crítico acerca de los regímenes discursivos y los impactos de la ciencia y la tecnología en la el mundo contemporáneo y en la profundización de las contradicciones sociales.

Empero, al margen de estas posturas, la preeminencia del paradigma científico-tecnológico, la emergencia de nuevas ciencias, el nuevo orden del conocimiento, el pluralismo cognoscitivo, las nuevas tecnologías y la economía del conocimiento, han hecho de la sociedad del conocimiento una referencia inevitable, y un planteamiento con efectos de verdad para nuestro tiempo.

La sociedad del conocimiento se caracteriza según Hernando Gómez Buendia, por la convergencia de tres fuerzas maravillosas y al propio tiempo implacables: el saber, el computador y las telecomunicaciones, o desde el planteamiento de Fernando Chaparro, por tres tendencias dinámicas y complejas: el desarrollo de la sociedad de la información, la globalización y el progreso científico-tecnológico (Chaparro,1998:8).

Esta sociedad a partir del predominio del paradigma científico-tecnológico, ha generado impactos en los múltiples campos de la vida humana, transformando tanto lo socio-económico como lo político-cultural, a la vez que origina desafíos desde la

necesaria conversión de información en conocimiento pertinente, hasta los procesos de apropiación social del conocimiento, el rescate del uso público del mismo, la requerida reducción de los procesos de exclusión social -en tanto la sociedad del conocimiento es una sociedad desigual-[3], las nuevas áreas de la ciencia o industrias de punta predominantes[4], y los nuevos conocimientos y saberes en ambientes de alta complejidad.

En el imperio de esta nueva sociedad, es claro el papel del conocimiento en la construcción de ventajas ya no respaldadas en el patrimonio natural y en la ubicación geográfica, sino en la generación de saber, es decir la configuración de ventajas competitivas tanto de las naciones como de las unidades económico-empresariales.

Retomando las consideraciones realizadas por P. Drucker sobre este tópico, puede reconocerse cómo en verdad, el conocimiento ha transformado a la sociedad, la

[3] Sobre la sociedad del conocimiento como sociedad desigual, Hernando Gómez Buendía, por ejemplo plantea: "Antes tal vez de que los computadores emprendan su carrera de evolución sin sexo, hay quienes anticipan una bifurcación de la especie Homo Sapiens. No hablo de la famosa y odiosa cura de Bell. Hablo de la brecha que se asoma entre los que saben y los que no saben, entre homínidos apalancados por el poder prometeico del computador y la información y otros homínidos que cuentan con los dedos y se dejan razones en las cantinas"(Gómez,1997:5). De la misma manera, en palabras de Renán Vega C., "así como existe una polarización social y económica, de la misma forma se consolida una polarización científica y tecnológica, puesto que un reducido grupo de la población mundial –cuanto mucho un 10%- tanto en los países del norte como los del sur, tiene acceso a los más sofisticados avances científicos y tecnológicos mientras que las grandes mayorías no conocen ni las técnicas más tradicionales. Así tenemos, por ejemplo, que mientras se exalta el computador, el teléfono celular, el internet como parte de una espectacular revolución en las telecomunicaciones que dará saber y bienestar a quienes la puedan disfrutar, hoy la mayor parte de la humanidad tiene menos posibilidades de acceder a un teléfono común y corriente y de comunicarse con sus amigos en los barrios cercanos. En este sentido, la ciencia y la tecnología han convertido a una mínima parte de la humanidad en "ciudadanos del mundo" del siglo XXI. Es necesario recordar, para sólo mencionar un ejemplo, que en el caso de la biotecnología en Estados Unidos se concentra más del 90% de todas las patentes que existen en el mundo y que del total de publicaciones científicas, en 1995, un 75% estaba concentrada en los países de la triada –EEUU, Europa occidental y Japón-" (Vega,1999:72).

[4]"en el siglo XXI -dice el consejo de competitividad europeo- habrá siete industrias de punta: la biotecnología, la informática, la microelectrónica, las telecomunicaciones, la robótica, la industria de nuevos materiales y la aviación civil. Ninguna de estas industrias depende de los recursos naturales, de ni de la mano de obra barata, ni siquiera del capital, que va donde lo llaman con la velocidad de la luz. Estas industrias dependen de un nuevo factor de producción: se llama el conocimiento. Y no sólo en las nuevas industrias. Los nuevos procesos de producción y comercialización en las actividades tradicionales -desde la agricultura hasta la banca y desde la construcción hasta las ventas minoristas- ya están viviendo la revolución de los computadores, la fibra óptica, el láser, los insumos artificiales y los sistemas numéricos de control en planta" (Gómez,1997).

economía y sin duda la realidad y perspectiva gerencial. De esta forma, -afirma Drucker-, el conocimiento formal es asumido como el recurso personal y el recurso económico claves. *Hoy el conocimiento es el recurso de mayor significación*, por encima de los tradicionales factores de producción. Asimismo, *hoy se aplica conocimiento al conocimiento* con el propósito de indagar acerca del valor y uso social del conocimiento existente, es decir lo que puede entenderse como *administración*, aspecto que igualmente busca precisar conocimiento nuevo desde la perspectiva de la revolución administrativa o del conocimiento aplicado a servicios, herramientas, procesos, productos y labores manuales[5]. Desde la esfera administrativa y en relación con este asunto, puede afirmarse que hoy *"un gerente es responsable de la aplicación y el rendimiento del conocimiento" (*Drucker,1994:50), reto que plantea la necesidad de reconstruir la teoría y práctica gerenciales, tarea que debe abordarse en el proceso de reorientación de los procesos, enfoques y estrategias educativos.

Al instaurarse un nuevo orden del conocimiento, producto de los cambios de nuestra época, nuevas lógicas, variadas epistemes y numerosas construcciones científico-tecnológicas, señalan el curso de la sociedad, en la que el conocimiento se presenta como elemento definitorio en el contexto de una red compleja de interrelaciones. El desarrollo científico como elemento característico de diversos momentos históricos, se constituye como nuevo factor de producción y de poder, en una fase que sucede a

[5] Al interior de las unidades económico-empresariales por ejemplo, dicho fenómeno (sociedad del conocimiento) se refleja en la denominada gerencia del conocimiento o knowledge management, como manifestación clara del estado del arte de la tecnología gerencial o tecnología gerencial emergente, la cual se ocupa entre otros asuntos de: la gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, el capital intelectual (humano -habilidades, competencias, formación, trabajo en equipo, etc- y estructural -cultura y espíritu empresarial, sistema de conocimiento, tipos de gerencia y gestión, etc-), el aprendizaje organizacional, las tecnologías de la información, las tecnologías gerenciales, la construcción de mapas del conocimiento o conocimiento corporativo, etc. La gerencia del conocimiento puede entenderse como, "el conjunto sistémico de estrategias que orientan la selección, dirección y aplicación del conocimiento pertinente y necesario a los diferentes procesos de una organización. La gerencia del conocimiento posibilita y, a su vez, es fruto del replanteamiento de la interacción de la organización con el entorno, de la funcionalidad del conocimiento dentro de las organizaciones y de la participación de los individuos, portadores del conocimiento, en la dinámica organizacional. Posibilita también la creación y recreación del conocimiento y su articulación como esencia misma de la organización; así como permite plantear nuevas preguntas y generar nuevas propuestas a los retos que plantea la dinámica organizacional y su entorno" (Restrepo,1998:23,25-26)

la sociedad agrícola e industrial, en las que el capital, la tierra y el trabajo integraban los denominados medios de producción.

En el contexto de esta nueva sociedad, como ya lo ha planteado Peter F. Drucker,

> el recurso económico básico -"el medio de producción", para usar la expresión de los economistas- ya no es el capital ni son los recursos naturales (la "tierra" de los economistas) ni el "trabajo", es y será el conocimiento. Las actividades centrales de creación de riqueza no serán ni la asignación de capital a usos productivos ni el trabajo -los dos polos de la teoría económica de los siglos XIX y XX, bien fuera clásica, marxista, keynesiana o neoclásica. El valor se crea hoy por la productividad y por la innovación, ambas aplicaciones del conocimiento al trabajo. Los grupos sociales dominantes de la sociedad del conocimiento serán los "trabajadores de conocimiento" -ejecutivos instruidos que saben asignar sus conocimientos a usos productivos- así como los capitalistas sabían asignar capital a usos productivos (Drucker,1994:8).

De esta manera, asistimos a una especie de cientifización y tecnificación del paisaje, donde "el paradigma científico-tecnológico ha terminado por complejizar los procesos –en todos los ordenes- a través de formulaciones sistémicas con composiciones matematizadas donde las relaciones se establecen no a través de elementos sino de estructuras; formulaciones que exigen altos niveles de abstracción y de formalización en el pensamiento, con desplazamiento de lo simplemente lineal a lo sistémico..., donde se efectúa progresivamente el tránsito de una gestión basada en los ´haceres´´ a otra de dimensión distinta basada en la gestión de los ´saberes´(Gracia,1998:35), realidad que también se presenta como imperativo para las nuevas direcciones de la profesión y disciplina contable.

Ciertamente, aspectos como la emergencia de nuevas industrias basadas en conocimiento, el dominio de nuevas áreas de la ciencia o nuevas tecnologías, la resignificación de las ciencias básicas y de la ingenierías, la centralidad de la investigación, los nuevos saberes y campos de investigación, la redes locales, regionales y globales del conocimiento y la creciente comunidad científica internacional, entre otros aspectos; dan cuenta del cambio y predominio paradigmático, en el que la educación debe jugar un rol de importancia singular, al

enfrentar el reto de transformar sustancialmente sus dinámicas.

Lo anterior produce y exige cambios institucionales, a la vez que devuelve cierta centralidad a la intelectualidad, valorando la investigación como actividad esencial y estratégica, donde los procesos de ´formación´, deben jugar un papel trascendental en la edificación de dicha sociedad; de tal forma que, es preciso profundizar y registrar avances en el campo de la educación, en políticas de ciencia y tecnología, en la consolidación de competitividad y productividad, en materializar infraestructura para la sociedad del conocimiento, en formas de participación y apropiación social del conocimiento, en la cualificación del talento humano, y entre otros, en la construcción de pensamiento estratégico y prospectivo para nuestros pueblos.

1.1.2. Las globalizaciones

La globalización se constituye en el fenómeno y tema de mayor significación en la vida contemporánea y en la teoría social, al cual insistentemente se apela para intentar dar cuenta del nuevo espacio-mundo. Efectivamente, "la globalización se ha convertido en el término recurrente y omnicomprensivo de los diferentes fenómenos, procesos y tendencias que están modificando nuestro mundo y provocando profundas transformaciones en todos los ámbitos y actores. Su propia complejidad explica la imposibilidad de deslindar el término, de los diversos procesos políticos, económicos, culturales que caracterizan el sistema internacional actual"(Fuentes,1999:37).

No obstante, un gran énfasis se ha hecho al presentar la globalización como una fase de reciente aparición, la que tiene mayor visibilidad en el campo de la economía, la administración de empresas, el mundo de los negocios y especialmente en el capital financiero internacional. En tal sentido y desde una lectura unilateral, el asunto se presenta como un una expresión reciente, desconociendo su simultáneo origen en la irrupción de la época moderna -Modernidad- y en los comienzos de la construcción

del mercado mundial en el siglo XVI.[6] De otra parte, la insistencia en validar el fenómeno para explicar la mundialización del capital y las nuevas dinámicas de los negocios, ha hecho hincapié en la globalización económica o internacionalización de los mercados, desconociendo otras dimensiones, en tanto "la globalización constituye el estudio supremo de la internacionalización, la amplificación en ´sistema mundo´ de todos los lugares y de todos los individuos aunque en grados diversos. En este sentido, con la unificación del planeta, la tierra se vuelve un solo y único ´mundo´, y se asiste a una re-fundación de la totalidad tierra (Santos,1995:36).

El fenómeno que resulta de la capacidad de una condición local para extenderse exitosamente por el planeta, presenta la dicotomía y tensión globalización-glocalización, producto de la emergencia de localismos con pretensión universalizante, los que definen al "globalismo como la globalización exitosa de un localismo dado"(De Sousa,1999:56). Otras mutaciones de importancia aluden a nuevas apreciaciones y significaciones como el paso de la territorialización a la desterritorialización y a la reterritorialización, los apegos ecológico-culturales a lugares y territorios, los ´no lugares` -espacios no identitarios, no relacionales y no históricos"(Auge,1998), el espacio como "un conjunto de planos atravesados por procesos sociales diferenciados" definidos por la transversalidad y el atravesamiento, de donde resultan "territorialidades desvinculadas del medio físico"(Ortiz,1998:35-36), y en síntesis, una gran reconfiguración histórica del poder; aspectos que ponen en tensión el sistema-mundo e imponen otras dinámicas.

[6]Al respecto, algunos autores han logrado enriquecer la discusión, planteando lo siguiente: "podemos afirmar que desde la irrupción del capitalismo como un sistema en la historia de la humanidad, no antes del siglo XVI, debemos hablar de globalización... Las primeras formas de globalización se confundieron con el mercantilismo, la formación de los estados-naciones absolutistas en Europa -globalización mercantilista-.. La segunda fase la conforman las revoluciones burguesas (Francesa y Americana), es decir la época de la globalización del capitalismo liberal. La Tercera onda propia de finales del siglo XIX se presenta en medio de la crisis financiera del capitalismo europeo, los estragos del mercado y la culminación del fordismo y el americanismo, es decir, la globalización del Estado benefactor,... y finalmente la globalización de nuestro tiempo, expresada como una nueva onda expansiva del capitalismo" (Restrepo,1996:13-20).

Estos fenómenos han dado lugar a la apelación a múltiples calificativos para intentar caracterizar nuestro momento histórico, destacándose los referidos a la sociedad postcapitalista, la sociedad postmoderna, la sociedad postindustrial, la sociedad light, la sociedad global, la sociedad del conocimiento, la sociedad de la información, la sociedad red, la sociedad de la fugacidad, la sociedad electrónica y virtual; los que si bien de una parte, se inscriben en la emergencia de regímenes discursivos con efectos de verdad, de otra, sí han afectado y refigurado nuestro mundo mediato e inmediato.

En efecto, a finales del siglo XX y comienzos del presente,

> […] las interacciones trasnacionales han sufrido una dramática intensificación, que va desde la globalización de sistemas productivos y transacciones financieras, hasta la diseminación de información e imágenes a través de los medios de comunicación masivos y las tecnologías de la comunicación, hasta el desplazamiento masivo de personas, como turistas, trabajadores migrantes o refugiados. La gama y el alcance extraordinarios de estas interacciones transnacionales han llevado a algunos autores a ver en ellas una separación cualitativa de formas previas de relaciones mundiales, un nuevo fenómeno llamado ´globalización´, ´formación global´ o ´cultura global´ (De Sousa,1999:37).

De la demarcación entre internacionalización económica -entendida como fenómeno y expresión para explicar la creciente importancia del mercado como lugar clave para la acumulación y realización de las mercancías- y globalización -como el conjunto de modificaciones sistémicas del mundo contemporáneo-[7], es necesario indicar que los

[7]Del fenómeno se ha derivado un cúmulo de flujos y reflujos que han impactado positiva y/o negativamente los referentes comunicacionales, identitarios, económico-financieros, mediáticos, migracionales, entre otros, recomponiendo en consecuencia las cartografías físicas, existenciales y simbólicas, como los entronques entre lo local-global y local-local (Matto). En este nuevo escenario, diversos fenómenos que hacían parte del conjunto de dicotomías paradójicas y excluyentes legadas de la Modernidad, se reexpresan, de una parte como muestra de la recomposición socio-cultural y de otra como estrategia propia del reacomodo del capital y de la recomposición del poder. Es posible entonces afirmar que la globalización en tanto fenómeno multidimensional, transformó sustantivamente los referentes identitarios y vitales, desdibujó y difuminó los límites o fronteras nacionales, y en general, postuló una nueva forma de pensar-vivir para nuestro tiempo, donde asuntos tales como identidad, lugar, memoria, subjetividad, cultura, distinción, entre otros, son resignificados en congruencia tanto con la globalización ´hegemónica´ como con la globalización vernácula (Appadurai,2001).
En términos de García-Canclini, "la globalización es tanto un conjunto de procesos de homogeneización como de fraccionamiento articulado del mundo que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas. ...Pero al mismo tiempo esta unificación mundial de los mercados materiales y simbólicos es, como lo enuncia Lawrence Grossberg, una "máquina estratificante" que opera no tanto para borrar las diferencias como para reordenarlas a fin de producir nuevas fronteras,

desafíos planteados a las organizaciones, las unidades económicas, las instituciones culturales y los Estados, deben observar de manera atenta, el conjunto de realidades contemporáneas, evitando lecturas insuficientes, es decir, exclusivamente desde lo económico.

1.1.3. Reorganización del capital y mutaciones del mundo del trabajo

Sin lugar a dudas, la experiencia padecida por la economía a partir de la segunda guerra mundial, sirvió como sustrato para el establecimiento de patrones de crecimiento y acumulación manifiestos en el modelo fordista de acumulación[8], el que, a la luz de las transformaciones vividas por los Estados, las empresas y en general, las organizaciones, da paso al posicionamiento del capital financiero y a nuevas modalidades de gestión y de reorganización del trabajo. Como lo advierte Pedro Medellín,

> […] en la medida que la nueva fase se fundamenta en la articulación estrecha entre producción y reproducción, se tiene que la reestructuración capitalista en curso hace relación a una *relocalización espacial* de los procesos productivos y de las relaciones sociales; a una *relocalización territorial y funcional* de las formas de intervención estatal en la constitución de la relación mercantil y de la relación capitalista; y a una *relocalización funcional* del capital en el sistema de relaciones internacionales. La primera, remite a la universalización de la fuerza laboral y la incorporación de los individuos a los procesos de

menos ligadas a los territorios que a la distribución desigual en los mercados... La globalización –o más bien las estrategias globales de las corporaciones y de muchos Estados- configuran máquinas segregantes y dispersadoras (García,1999:35). Sin duda entonces, la producción-coproducción de nuevos referentes en medio de la polémica homogeneización– heterogeneidad, y atravesados por ambientes posmodernos, deja entrever la persistencia de un campo de batalla, o mejor de la ampliación del campo de batalla, en el que el mapa de las tensiones y los temores resulta inevitablemente ensanchado (Quijano,2003:2).

[8] El fordismo estaba caracterizado principalmente por la producción en masa, a través de la cadena de montaje y por la producción de productos homogéneos; el control de tiempos y cadencias mediante el uso del cronómetro; el predominio del obrero parcial, y la fragmentación de las funciones de ejecución y elaboración en el proceso de trabajo; y la existencia de un obrero masa concentrado en grandes aglomeraciones fabriles de producción centralizada. El fordismo puede considerarse como la forma de trabajo que ha predominado en el capitalismo central después de la segunda Guerra Mundial y que desde finales de la década de 1960 se difundió por el Tercer Mundo en forma de ´fordismo periférico´ (Vega,1999:76).

producción; la segunda a la intervención selectiva del Estado en la gestión de los asuntos públicos; y la tercera, a la promoción de la eficacia en la producción."(Medellín,1994:62).

Esta mutación es igualmente, asistida por cambios en las concepciones y prácticas estatales, apreciadas en el paso del Estado de bienestar a un Estado desregulador y neoliberal garante del modelo de desarrollo con base en el mercado, donde la flexibilidad, la productividad, la eficiencia, la eficacia, la calidad, la desregulación, integran la gramática y el conjunto de propósitos a materializar.

En este sentido, la reorganización o reestructuración del capital trae aparejados fenómenos como la transnacionalidad del capital, la desnacionalización del Estado, la reestructuración funcional del Estado, la preeminencia de la transnacionalidad empresarial, la sacralización del mercado, la segmentación y relocalización-deslocalización de los procesos productivos, la flexibilidad laboral, la integración económica, la profundización del intercambio internacional de bienes, servicios y flujos financieros, el desplazamiento de las ventajas comparativas por las ventajas competitivas, y entre otros, la inmovilidad y perdida de perspectiva del trabajo.

El modo de regulación flexible impuesto a partir de algunas manifestaciones de occidente, especialmente del modelo productivo denominado toyotismo, ohnismo o modelo japonés de gestión del trabajo, ha dado lugar a una especie de flexibilidad que intenta cubrir la tradicional ausencia de democracia industrial y empresarial. En esta forma de reorganización del trabajo, "los obreros realizan una actividad polivalente, o sea que no están especializados en una función específica y deben a tender a varias máquinas al mismo tiempo; el trabajo es realizado en equipo (círculos de calidad), lo que constituye la especificidad de la llamada flexibilidad del trabajo"(Vega,1999:78).

Las demandas que en el contexto laboral se presentan, dejan entrever cómo las tendencias ocupacionales son amplias, complejas y contradictorias, donde las competencias simples dan paso a la policognición en tanto estrategia para enfrentar aspectos como la desmaterialización o generalización del trabajo intelectual, realidad

que hoy es objeto de análisis en el proceso de redireccionamiento de las instituciones educativas, que aún persisten en un indigente y debilitado profesionalismo, desde donde seguramente, no se podrá responder a la complejidad de nuestro tiempo y a la organización del trabajo basada en la cualificación[9].

1.1.4. Espacios y nuevos ejes de poder

Las dinámicas expuestas han derivado una recomposición o reconfiguración histórica del poder o un nuevo trazado del mapa geopolítico global , el que en su cartografía señala el dominio por parte de actores hegemónicos, hoy con una enorme reafirmación regional y local a través su articulación a formas de dominio imperial colonial y neocolonial, que instalan "una especie de *naturalización de las relaciones sociales y del poder*, donde la denominada *sociedad liberal de mercado*, constituye una tendencia natural del desenvolvimiento histórico y la forma más ´avanzada´ y ´normal´ de la existencia humana"(Quijano,2002b:7). Asimismo, se asiste a nuevas construcciones discursivas que dan lugar a la constitución de realidades, es decir discursos con efectos de verdad, desde donde se materializan dispositivos para el control, la normalización, la intervención y conquista de los paisajes biofísicos y culturales, especialmente del Tercer Mundo.

Las modificaciones consonantes con los cambios cualitativos de los dispositivos mundiales de poder y hoy con la actual fase de reacomodo del capital, se inscriben en escenarios donde los ejes de dominación se redefinen, integrando y reforzando heterogeneidades en los diversos espacios del sistema-mundo. Tal fenómeno ha permitido la transformación tanto de los regímenes discursivos como de las representaciones, dando cuenta de un itinerario que históricamente parte de políticas y prácticas de invisibilización del ´otro´, pasa por la asimilación o reducción y hoy -

[9] Sobre otros elementos acerca de las mutaciones del mundo del trabajo, ver apartado No 3 de esta reflexión (Nuevos tiempos, nuevas competencias. ¿Cómo interlocutar en un mundo complejo).

frente al agotamiento de las dos anteriores-, posiciona la eclosión de la alteridad o visibilidad como un salto cualitativo significativo en la actual reconfiguración histórica del poder y en la reorganización global de la economía capitalista, justamente soportada en la producción de las diferencias y no en su oscurecimiento, ni en su eliminación.

La nueva cartografía de la visibilidades se presenta no como resultado exclusivamente de procesos caracterizados por el poder de interpelación de los grupos y pueblos, sino especialmente, por la necesidad de hacerlos partícipes en la ´economía de las visibilidades´ y en el desarrollo, donde todas las relaciones sociales y simbólicas son domesticadas y recodificadas utilitariamente según el código de la producción, (Escobar,1996a:382-383), así como refuncionalizadas según las exigencias de las ciencias prevalecientes.

Igualmente, la emergencia reciente del discurso y la práctica del Desarrollo Sostenible, se instala en el marco de expresiones de poder que dan cuenta del proceso de reestructuración de las economías políticas de la verdad existentes, produciendo un efecto de verdad y dando presencia a la realidad a la cual se refiere –la relación problemática hombre-naturaleza-desarrollo económico-, desde donde se accede a una fase de capitalización o economización de la naturaleza, o en términos generales, se presencia un cambio y un salto cualitativo del capital, en el que la naturaleza adquiere una valoración positiva como fuente de riqueza o como ´reservorio de valor y riqueza´.

El desarrollo sostenible emerge postulando lo biológico como hecho social significativo, en medio la intensa problematización acerca de la continuidad de los paisajes biofísicos y culturales, es decir, situando en el debate las dificultades que enfrenta el mundo contemporáneo en términos de supervivencia global, proceso que deja ver múltiples amenazas producto de políticas y estrategias de desarrollo económico. De esta forma, el desarrollo sostenible presenta un andamiaje discursivo

que logra resonancia en diferentes latitudes, edificando a su lado un gran aparato institucional que construye la legitimación del orden existente –especialmente económico- sin registrar transformaciones que favorezcan la vida, y sí en cambio, da lugar a un conjunto de políticas y dispositivos de intervención en escenarios o paisajes donde las distintas esferas de la vida socioeconómica y político-cultural y especialmente la riqueza natural, es objeto de conquista científica y de gestión por parte de la mano de occidente en su pretensión por ´salvar´ el mundo, por normalizarlo. Lo biológico se presenta como hecho social global, donde la biodiversidad es el operador más importante en la nueva dinámica del capital, otorgando una valoración positiva a la naturaleza como fuete de riqueza en sí misma[10].

Un nuevo espacio y eje de poder, lo constituye igualmente la multiculturalidad y la interculturalidad, hoy tan en boga en el contexto mundial, y expresada en las acepciones de la ´ciudadanía mundial´, ´la ciudadanía multicultural´, la ´política de la diferencia´, la ´política de la etnicidad´, entre otras que dejan ver cómo la diferencia otrora constituida como óbice al desarrollo, hoy es estratégicamente reconocida como un nuevo dispositivo que no opera bajo la lógica de la participación y la inclusión.

[10] Dicho discurso ha buscado la exaltación y visibilización de tres aspectos de importancia, o como lo ha planteado Escobar, ha intentado efectuar tres conversiones semióticas trascendentales a saber: a).- De la naturaleza y los territorios que serán vistos como reserva de valor particular a nivel semiótico, b).- De las poblaciones locales, convertidas en ´guardianes´ de la biodiversidad, y, c).- de los conocimientos locales, que comienzan a ser sistematizados como necesarios para ´salvar´ la naturaleza. Lógicamente esta estrategia encierra para el Tercer Mundo peligros que giran alrededor del tratamiento de los territorios por fuera de lo humano y lo social, la reinscripción de las comunidades locales en los discursos ambientalistas como sujetos de un orden natural de cosas (otra versión del mito del buen salvaje), y la refuncionalización de los conocimientos tradicionales en términos de la biología moderna (Escobar,1996b:126-127). En efecto, en esta dirección, las zonas de bosque húmedo tropical representan espacios estratégicos en la geopolítica y en la biopolítica mundial de nuestro tiempo, así como la biodiversidad constituye un asunto eminentemente político, realidad ésta que da cuenta de múltiples actores que como las organizaciones internacionales, los organismos financieros internacionales, los gobiernos del primer mundo, las universidades, las ong´s norteamericanas y europeas, los institutos y centros de investigación, los planificadores, técnicos y expertos, la mayor parte de los gobiernos del Tercer Mundo y algunos movimientos sociales, conforman una red y un aparato complejo que accionan permanente y crecientemente a través de múltiples formas de intervención sobre los paisajes biofísicos y culturales catalogados como repositorios o reservas naturales y por consiguiente de capital.

Es la política de la diferencia o de visibilización, como objeto de exaltación y de inserción en la denominada ´revolución constitucional´ y jurídica de América Latina (caso Brasil –1998-, Colombia –1991-, Ecuador –1998), una clara discriminación en la medida en que, "un reconocimiento de derechos particulares no es exclusivo de un derecho a la igualdad de condición, ya que los pueblos indígenas y tribales deben disfrutar de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales como cualquier ciudadano y sin ninguna discriminación" (Gros,2000:124).

Como efectiva e insistentemente lo plantea Cristian Gros, -para el caso de los indígenas en América Latina-, tal reconocimiento al tiempo que corresponde en cierta medida a demandas de algunas comunidades, no puede ser entendido fuera de la voluntad activa del Estado. Tampoco se puede aislar de otros aspectos que, hoy en día, adquieren relevancia especial dentro de los múltiples procesos de reajuste y de reorganización en que se ve comprometido el Estado: dinámicas de descentralización administrativa y política, así como de organización de formas de democracia ´participativa´ destinadas a mejorar la eficacia operativa y la legitimidad del aparato público. Ciertamente, el Estado se encuentra interesado en la aplicación de políticas de esta naturaleza por la necesidad de un actor étnico claramente constituido, reconocido y legitimado con quien negociar su propia intervención. ¿Cómo encontrarlo?. Participando en su construcción a través de la reforma de su derecho positivo y de su aparato administrativo, de la aplicación de una política de descriminación positiva (affirmative action) en educación, salud o territorios con la ayuda de un sinnúmero de instituciones especializadas, de programas ad hoc. Bajo la apariencia de reconocer la comunidad indígena y su autonomía, el Estado la produce, instituyéndola y legitimando así una frontera étnica que se obliga a proteger. En síntesis, toda una "estrategia de intervención de baja intensidad" o una "política de gobierno indirecto" (Gros,2000:104-105).

En conclusión, el mapa está integrado por una reconfiguración del poder, donde emergen nuevos espacios y nuevos ejes de intervención, los que bajo cualificadas

estrategias y dispositivos, redefinen el sistema-mundo, transformación que debe ser objeto de análisis y profundización a la ahora de concretar una lectura contextual de cara a las modificaciones institucionales, al redireccionamiento educativo y a las nuevas direcciones de la profesión y disciplina contable.

1.1.5. Ciudadanía multicultural y luchas culturales

Algunos elementos brevemente planteados, muestran aspectos y realidades que se corresponden con los requerimientos de la lógica expansiva del capital y de los centros de poder, es decir, en consonancia con la configuración histórica del poder. En este sentido, se impone la necesidad de cualificar su lectura, en la medida en que, fenómenos como la multiculturalidad, la biodiversidad, la globalización-glocalización, la pérdida de puntos de referencia, la eclosión de la alteridad, la centralidad del conocimiento local, las industrias culturales, el consumo cultural, y en síntesis, la visibilización, integran un renovado marco referencial para una aproximación político-cultural al entendimiento de las nuevas dinámicas, donde es claro que si "en primer lugar, aprendimos a pensar nuestra historia en términos políticos, luego la interpretamos a la luz de la economía y las relaciones sociales de producción. Ahora tenemos que analizarla y construirla en términos culturales. Los que se oponen ya no son un rey y un pueblo o capitalistas y trabajadores, sino una información globalizada e identidades comunitarias definidas en términos más culturales que económicos y sociales"(Touraine,2000:58).

El nuevo escenario muestran no sólo el paso de las identidades discretas a la heterogeneidad e hibridación, sino que fundamentalmente, da cuenta del establecimiento de dispositivos (mecanismos abstractos que enlazan enunciados y visibilidades, lo visible y lo expresable –Deleuze-) estratégicamente configurados y aplicados en el contexto de la globalización-glocalización, las fronteras móviles, difusas o porosas, las ciudadanías flexibles y especialmente "el conjunto de procesos de homogeneización y fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las

diferencias y las desigualdades sin suprimirlas". De esta forma, se expresa la conformación de nuevos ejes de dominación, que evidencian la importancia de administrar la alteridad sin eliminarla, pero que, igualmente, abren las posibilidades la canalizar el potencial global del conocimiento local, el valor de la acción colectiva de los movimientos sociales, y la construcción de modos de vida e identidad alternativos, marginales y disidentes en el proceso de hibridación de prácticas locales con fuerzas transnacionales.

En este contexto, en efecto y retomando a Touraine, hoy,

> [...] las informaciones, como los capitales y las mercancías, atraviesan las fronteras . Lo que estaba alejado se acerca y el pasado se convierte en presente. El desarrollo ya no es la serie de etapas a través de las cuales una sociedad sale del subdesarrollo, y la modernidad ya no sucede a la tradición; todo se mezcla; el espacio y el tiempo se comprimen. En vastos sectores del mundo se debilitan los controles sociales y culturales establecidos por los Estados, las iglesias, las familias o las escuelas, y la frontera entre lo normal y lo patológico, lo permitido y lo prohibido, pierde su nitidez. A finales del siglo XIX, en plena industrialización del mundo occidental, los sociólogos nos enseñaron que pasábamos de la comunidad, encerrada en su identidad global a la sociedad, cuyas funciones se diferenciaban y racionalizaban. La evolución que hoy vivimos es casi la inversa. De las ruinas de las sociedades modernas y sus instituciones salen por un lado redes globales de producción, consumo, comunicación y, por el otro, crece un retorno a la comunidad.... Es cierto que vivimos un poco juntos en todo el planeta, pero también lo es que en todas partes se fortalecen y multiplican los agrupamientos comunitarios, las asociaciones fundadas en una pertenencia común, las sectas, los cultos, los nacionalismos, y que las sociedades vuelven a convertirse en comunidades al reunir estrechamente en el mismo territorio sociedad, cultura y poder, bajo una autoridad...que no encuentra su legitimidad en la soberanía popular o la eficacia económica y ni siquiera en la conquista militar, sino en los dioses, los mitos o las tradiciones de una comunidad. Cuando estamos todos juntos no tenemos casi nada en común, y cuando compartimos unas creencias y una historia, rechazamos a quienes son diferentes de nosotros"(Touraine,2000:9-10).

La radiografía planteada por Touraine al intentar responder al interrogante ¿podremos vivir juntos?, expresa el dilema que hoy enfrenta el mundo en relación con procesos de internacionalización económica y de globalizaciones multidimensionales, frente a la emergente atomización o fragmentación de las identidades culturales, las que irrumpen manifestando capacidad de producirse y transformarse amparadas en un amplio capital simbólico que suscita barreras en el proceso globalizador de la dominación mundial por los actores hegemónicos.

Se aprecia entonces una red de localidades y actores portadores de conceptos, políticas, ecologías y culturas, que dan sentido al mundo vivido, al mundo de la vida; redes cuya complejidad en medio de un cúmulo de resignificaciones, exteriorizan maneras de *"pensar de otro modo"*, que hacen necesario que "re-aprendamos a entender, ver y escuchar las múltiples realidades, lo cual requiere que suspendamos nuestras formas habituales de pensar, escuchar y decir....indicando que ...tal vez nuestra realidad social, natural y cultural, -en términos occidentales- no es ´desarrollable´. Lo que está en juego es una transformación de culturas, representaciones y prácticas que permitan construir ´otras´ superficies de vida, otros espacios afectivos, sentando las bases para otros ´territorios existenciales´ (Guattari, 1995:23, en Escobar y Pedrosa,1996b:353-354-358-359).

En la ciudadanía multicultural, se aprecia un amplio conjunto de búsquedas en un intento por configurar "modelos locales"[11], lógicas y cosmovisiones propias, y una especie de epistemes que hablan de modos de ver el mundo, de interpretarlo, de estar en él, y de darle sentido a partir de otros sujetos y realidades significativos, o desde una perspectiva basada en el lugar. Dichas experiencias y ´modelos locales´ ciertamente mantienen como sustrato las potencialidades y capacidades de actores locales, la emergencia de otras construcciones discursivas, otras lógicas y epistemes prácticas y localizadas; aspectos que constituyen una especie de ´modalidades de resistencia´, ´luchas culturales´ o ´luchas de interpretación´, por las cuales se modela la realidad y se traza el presente-futuro, no como marcos referenciales universales, sino en complejas hibridaciones con modelos dominantes que reestructuran la relación tradición-modernidad.

[11]Los modelos locales no son expresiones asépticas que pretenden volver a la esencialización, sino construcciones que ponen de presente el valor de la diferencia y los *"diversos modos de estar juntos"* en el *tiempo de las tribus*, como lo ha planteado M. Maffesoli (1990); manifestaciones que constituyen la contracara a la otrora incompatibilidad entre lo nacional y la diferencia, donde "el pueblo era uno e indivisible, la sociedad un sujeto sin texturas ni articulaciones internas y el debate político-cultural ´se movía entre esencias nacionales e identidades de clase´"(Barbero, en López,1999:102).

Dicho de otra manera, el contexto sociocultural sufre hoy una suerte de transformaciones, reconfigurando el mapa como muestra de que, nuestro espacio-tiempo está asistido por una recomposición de la relación tradición-modernización, y en consecuencia por nuevas realidades y nuevos desafíos, que conforman el nuevo marco de referencia al momento de repensar y rediseñar nuestras instituciones culturales.

1.1.6. De la producción económica a la producción de la subjetividad[12]

Aunque tradicionalmente la económica se ha reducido a la función de la producción o la relación de los sujetos con las formas en que producen, intercambian y consumen, no puede desconocerse cómo ésta también se compone de sistemas de producción, juegos de verdad, relaciones de poder y de significación. Evidentemente, la economía no es sólo, ni siquiera principalmente una entidad material, es ante todo, una producción cultural o una forma de producir sujetos humanos y ordenes sociales de un determinado tipo (Lander,2000:33). Esta forma amplia de entender la economía y en consecuencia la producción económica, introduce la producción de la subjetividad como dispositivo y eje central del nuevo paradigma productivo capitalista, de ahí que "las grandes potencias industriales y financieras producen no sólo mercancías sino también subjetividades. Producen subjetividades dentro del contexto biopolítico:

[12] Este apartado hace parte del documento "Globalización cultural.¿La ampliación del campo de batalla?, de la autoría de Olver Quijano V. (2003), en el que se hace embrionariamente alusión al reconocimiento de las mayorías incorporados como nuevos clientes, el valor de la diferencia como reservorio de riqueza, el empaquetamiento y "etiquetado de las manifestaciones extrañas", el capital parasitando la heterogeneidad y lo tradicional-popular, las redes dedicadas a la "negociación de la diversidad", entre otros aspectos que dan cuenta de una economía cultural de mercado fincada en la mercantilización de la vida cotidiana o "economía de la experiencia", la industrialización de los bienes simbólicos, el tráfico cultural internacional -electrónico y mediático-, y en general, una amplia y reconvertida oferta material y simbólica, como escenario para la producción-coproducción de sentidos. Desde tales ambientes y escenarios, se intenta mostrar como persiste un campo de batalla, en el que el mapa de las tensiones y los temores resulta ineluctablemente ensanchado y donde no sólo se instalan las luchas culturales, sino también las físicas como derivación de la imposibilidad de comprender y superar el "cruce de sentidos".

producen necesidades, relaciones sociales, cuerpos, y mentes, producen productores (Negri y Hardt,2001:74). Es en este contexto desde donde puede entenderse como hoy la economía se interesa por la constitución de sujetos maleables y puestos progresivamente al servicio del capital en su nueva dinámica, o como específicamente y parafraseando a K. Polanyi, el desarrollo del sistema de mercado se acompaña de un cambio en la organización de la propia sociedad, convirtiéndola por completo en un apéndice del sistema económico (Polanyi,1997:132).

Empero, las denominadas tecnologías de la subjetividad han estado presentes históricamente[13], aunque su refinamiento contemporáneo se deja ver a la luz de manifestaciones derivadas de centros y aparatos de disciplinamiento productivo y cultural.

Emerge entonces, una suerte de arquitectura institucional normalizadora y de disciplinamiento, la que combina estratégicamente dispositivos que inventan, producen y controlan prácticas, relaciones, procesos y productos; dentro de políticas agenciadas por organismos jurídico-económico globales, que han hecho de la vida cotidiana, un objeto de regulación-activación en la perspectiva de su mencantilización y de su inserción en la denominada "economía de la experiencia". En otras palabras, "ahora la economía ha puesto sus miras en la última esfera de la actividad humana

[13] Las tecnologías en general, se han expresado según Foucault, en cuatro tipos principales a saber: 1). Tecnologías de producción, que nos permite producir, transformar o manipular cosas, 2).- Tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3).- tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los somete a cierto tipo de fines o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto; 4).- tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuanta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser (Foucault,1996:48). De otra parte, las tecnologías de la subjetividad o prácticas disciplinarias, se han manifestado históricamente a través de las constituciones, los manuales de urbanidad y las gramáticas de la lengua (Gonzáles,1995), así como por "la implementación de instituciones por la letra (escuelas, hospicios, talleres, cárceles) y de discursos hegemómicos (mapas, gramáticas, constituciones, manuales, tratados de higiene) que reglamentan la conducta de los actores sociales, establecen fronteras entre unos y otros y les transmiten la certeza de existir adentro o afuera de los límites definidos por esa legalidad escrituraria. ... La función jurídico-política de las constituciones es, precisamente, inventar la ciudadanía, es decir, crear un campo de identidades homogéneas que hicieran visible el proyecto moderno de la gubernamentalidad (Castro, 2000:148-149).

que restaba por mercantilizar: la cultura. Entramos de esta manera en un cambio ´cualitativo´, donde la reproducción del capital se vincula decididamente con la cultura, en especial con la producción de subjetividades e intersubjetividades, escenario en el que las relaciones sociales son codificadas o recodificadas en consonancia con la producción o donde toda fuerza social se valida en tanto se comporte como fuerza productiva.

En este propósito, irrumpen y se consolidan organismos jurídico-económico globales en tanto cuerpos hegemónicos y normalizadores, tales como la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y un sinnúmero de gremios tales como federaciones, asociaciones, comités, firmas, ong´s, los que en conjunto intentan reemplazar las estructuras jurídico-normativas nacionales, generando un proceso de *desinstitucionalización* y de afectación a la soberanía nacional, bajo el pretexto de que la racionalidad económica depende exclusivamente de la adopción de estándares internacionales y que su desconocimiento borrará automáticamente a los países e instituciones del concierto internacional.

En síntesis, la producción económica y la producción de la subjetividad, constituye una combinación estratégica sobre la cual opera el capital en su fase actual, lógicamente de la mano de la ideología del capital corporativo y del mercado mundial. Esta estrategia expresada en un conjunto de políticas de normalización y estandarización juega en la construcción de una sociedad de pensamiento único, configurada paulatinamente por medio de múltiples dispositivos y aparatos de captura, los que son agenciados por organismos nacionales y supranacionales, convertidos en nuevos centros de producción normativa y de reorientación de la cultura cuyo sustrato descanza en el nuevo paradigma productivo capitalista.

El contexto actual deja entrever sin duda alguna, dos nuevos dominios del capitalismo: la naturaleza y la mente, campos desde donde se ha suscitado de un parte

–la naturaleza- un refinamiento del capitalismo, el cual asiste a su fase ecológica[14], manifiesta en la economización de la naturaleza o el reverdecimiento de la economía.... expresando un cambio y un salto cualitativo del capital, en el que la naturaleza adquiere una valoración positiva en tanto fuente de riqueza o como ´reservorio de valor´. De otro lado, se trata de lograr una intervención sustancial en la subjetividad hasta lograr el dominio de la naturaleza humana y su activación-circulación en los flujos económico-financieros. De ahí que para la sociedad capitalista –parafraseando a Foucault- lo más importante es la biopolítica, lo biológico, lo somático lo corporal, a lo que hoy deben agregarse en particular, los "nexos inmateriales de la producción del lenguaje, la comunicación y lo simbólico" (Negri–Hard,2001:75).

Dicho de otra manera, la característica central del capitalismo contemporáneo es la apropiación, resignificación y refuncionalización de diversos aspectos de la vida para convertirlos en relaciones mercantiles. Ciertamente, "Las redes comerciales de todo tipo y naturaleza tejen una red en torno a la totalidad de la vida humana, mercantilizando toda experiencia de vida....ahora la economía ha puesto sus miras en la última esfera de la actividad humana que restaba por mercantilizar: la cultura. Los rituales culturales, las actividades comunitarias, las reuniones sociales, el arte, los deportes y los juegos, los movimientos sociales y la actividad cívica, todo resulta

[14] Por ejemplo, con el ´desarrollo sostenible´, "puede afirmarse sin mayores reparos que éste antes de asegurar la sostenibilidad de la naturaleza, asegurará la del capital. Hay que redefinir y reinventar la naturaleza de tal forma que el capital sea sostenible. De eso se trata. Mientras que los ecologistas tratan de rehacer las corporaciones de tal forma que la naturaleza sea sostenible, las corporaciones rehacen la naturaleza y el trabajo para que la rentabilidad del capital no baje. A lo mismo apuntan las acciones del Banco Mundial, cuya Global Environmental Facility (GEF) debe entenderse como una estrategia de control mundial de los recursos silvestres por el Grupo de los Siete. En el Tercer Mundo, el discurso del desarrollo sostenible redefine al medio biofísico como ´ambiente´, y concibe a éste como una reserva para el capital. Más aún, dentro de este discurso es imposible hablar de naturaleza como construcción socio-cultural. La ´naturaleza´ desaparece al ser reemplazada por el ´ambiente´; se declara así la muerte semiótica de la naturaleza como agente de creación social. Al mismo tiempo, el desarrollo sostenible reduce la ecología a una mayor forma de eficiencia. Se trata ahora de producir más a partir de meno, y con mayor racionalidad. Por otro lado, la biotecnología se erige como encargada de asegurar el uso eficiente y racional de los recursos. En los últimos años, las comunidades locales y los movimientos sociales están siendo llamados a participar en estos esquemas como ´guardianes´ del capital social y natural (Escobar y Pedrosa,1995:81).

invadido por la esfera comercial. El gran tema para los años venideros es ver si la civilización puede sobrevivir a una amplia reducción de la esfera estatal y cultural en la cual el ámbito comercial queda como mediador exclusivo y primordial de la vida humana"(Rifkin,2000:21).

Nos asiste entonces, una reconversión económica, la que ha derivado en una amplia y variada oferta material y simbólica, donde confluyen mercancías convencionales, bienes culturales, imágenes, marcas, mensajes, "manifestaciones extrañas propias de las otrora "terquedades culturales", y general, los productos que definen las "emergentes distinciones" y engendran cruces entre los moderno y lo tradicional. Esta mixtura da cuenta de "cruces de las herencias indígenas y coloniales con el arte contemporáneo y las culturas electrónicas"...que entre otras cosas han exigido a "los migrantes campesinos adoptar sus saberes para vivir en la ciudad, y sus artesanías para interesar a los consumidores urbanos" ....Así se entiende el "trueque de lo campesino con lo transnacional, los embotellamientos de coches frente a las manifestaciones de protesta, la expansión del consumo junto a las demandas de los desocupados, los duelos entres mercancías y comportamientos venidos de otras partes" (García,1989:14)

La comercialización e industrialización de la vida cotidiana unida al fenómeno massmediático, han redefinido el orden simbólico por la lógica del mercado, estableciendo otros "mapas de sentido" y/o nuevos referentes de identidad o identificación –esto referido a su carácter móvil y contextual-, estableciendo experiencias y conductas itinerantes y travestidas, congruentes con el tipo de sociedad que nos habita. Ciertamente, los intercambios simbólicos y materiales han hecho de la cultura un "proceso de ensamblado multinacional, una articulación flexible de partes, un montaje de rasgos que cualquier ciudadano de cualquier país, religión o ideología puede leer y usar..., haciendo que lo que se produce en todo el mundo está aquí y es difícil saber que es lo propio. La internacionalización fue una apertura de fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes materiales y simbólicos

de los demás. La globalización supone una integración funcional de actividades económicas y culturales dispersas, bienes y servicios generados por un sistema con muchos centros, en el que importa más la velocidad para recorrer el mundo que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa"(García,1995:32).

La producción económica tradicional da paso a la producción cultural y/o de la subjetividad a través de la incorporación y mercantilización progresiva de las relaciones humanas, haciendo como lo mostrara J. Rifkin, que la vida personal se convierta en una experiencia por la que se paga, o que ésta se constituya en la experiencia de compra definitiva. Importa en este escenario, el énfasis en la denominada economía de la experiencia, del juego y del divertimiento, al igual que las denominadas "manifestaciones extrañas", es decir la insistencia en lo extraoccidental, lo tribal, lo salvaje, lo étnico, lo inocente, que no sólo pasa por el mercado tradicional sino ante todo por el ciberespeacio o locus donde la conectividad es la clave para acceder al intercambio de bienes, información, expectativas, experiencias y especialmente fantasías múltiples. De esta manera, se instala una nueva forma-tensión donde más que propiciar la armonía y reducción del campo de batalla, éste se amplia en la lucha por el reconocimiento, las luchas interpretativas, simbólicas y de contenidos culturales, a lo que debe sumarse la pretensión por el posicionamiento, es decir por su circulación (Quijano,2003:19-22).

1.2. Del nuevo contexto y la educación

Los fenómenos brevemente expuestos, propios del nuevo contexto, constituyen el sustrato sobre el cual debe inscribirse la discusión acerca del presente-futuro de la sociedad en sus diversas dimensiones y manifestaciones, y como parte de un "sistema complejo de grandes paradojas, dinamismos y complicaciones; miles de culturas, cosmovisiones, lenguas y maneras de resolver la vida cotidiana"(Chanona,2001:23). La radiografía planteada supone numerosos y complejos desafíos para el campo de la

educación, el que según el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presentado a la UNESCO (Delors,1997), debe,

> […] enfrentar una doble exigencia que, a primera vista puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir masiva e eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados, y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar en él" (Miklos,2001:39-40).

En el campo de la educación, se aprecian fenómenos objeto de reflexión y acción, tales como los cambios del conocimiento, las mutaciones de la ciencia y la tecnología, la movilidad en el mundo del trabajo, la universidad como estadio articulador de espacios, los nuevos agentes socializadores, la transformación de la interacción básica del proceso profesor-alumno, el uso creciente del conocimiento en la producción y en la investigación tecnológico-productiva, los sistemas de certificación eficiente, el necesario diálogo de saberes y las interacciones complejas, la exigencia de nuevas y múltiples competencias en el marco de los nuevos tiempos, el paso de las competencias específicas a las competencias generales –policompetencias o policognición-, el primado de los contenidos fundacionales, el tránsito de la instrucción al aprendizaje bajo altos niveles de abstracción, la deconstrucción como búsqueda de un nuevo sentido; entre otros aspectos, que dan cuenta de la necesidad de redireccionar el proceso académico en todos sus componentes, de tal forma que, logre sintonía y responda a las exigencias que en términos de calidad, plantea un mundo que se transforma a ritmos insospechados y que demanda una universidad del tamaño de las quimeras colectivas.

En esta perspectiva, las demandas a la educación son más amplias y complejas en consonancia con las características del sistema-mundo, lo que vuelve a poner de presente la polémica alrededor de la educación como proceso integral e integrador o como escenario para continuar preparando al hombre productivo bajo el amparo de una profunda segmentación del conocimiento y de su ejercicio. Es en el marco de

esta discusión, donde se sitúan los esfuerzos institucionales y académicos por redireccionar o proporcionar un nuevo sentido a la educación, derivando redefiniciones en el ámbito superior, por cuanto el tradicional énfasis desarticulado y descontextualizado de conocimientos y competencias para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo –habilidades para hacer- resulta insuficiente e intrascendente, a la luz de la complejidad del mundo, las nuevas tendencias ocupacionales y los avances científico-tecnológicos.

Pensar las nuevas dinámicas de la educación y en particular de la educación contable, implica enfrentar un sinnúmero de dificultades en el actual proceso de formación, el cual conserva las inercias o dinámicas de otrora, en evidente desconexión con las transformaciones del sistema-mundo. Ciertamente, los esquemas universitarios persisten en el establecimiento y desarrollo de ´carreras´ con visión profesionalizante acompañadas de estilos basados en la demanda del mercado y no en la oferta definida desde el trabajo sobre el conocimiento. Tal fenómeno constituye una gran barrera en el requerido redireccionamiento de los procesos de formación en medio estructurales cambios de la sociedad.

Evidentemente, las nuevas realidades y los desafíos impuestos por éstas, exigen otras inercias y herramientas cognoscitivas por parte de los diversos actores educativos, desde donde pueda,

> […] superarse la ´lógica´ que imagina al conocimiento como un conjunto de hechos y definiciones que hay que retener por medio de la memorización, al profesional como un ente especializado listo para desempeñar todas las funciones implicadas en la división social del trabajo de su campo de acción y al joven receptor de esos conocimientos especiales como una persona segura de su vocación y provista de las dotes necesarias para apropiar ese conocimiento especializado. La realidad termina siendo distinta: el conocimiento exige el desarrollo de las habilidades de la lectura compleja, de la formación conceptual en varios campos complementarios del saber, de la eliminación de vastas cantidades de información; y su apropiación y difusión exige el manejo diestro de la palabra, del lenguaje; de la artesanía de la investigación con las habilidades de análisis y síntesis que se desarrollan por fuera del texto único, con enormes cantidades de lectura, expresiones de cómo se mueven las ciencias en los ámbitos académicos internacionales. (Kalmanovitz,1998).

En el campo específico de la educación contable, estas nuevas realidades aunque exigen a la profesión y disciplina contables -tanto en sus presupuestos teóricos como

en sus aplicaciones-, consideraciones y reacomodos, han suscitado enormes problemas, hasta llegar al incesante debate alrededor de la crisis de los procesos de formación, la no consideración de la dimensión disciplinar de la contabilidad en un contexto dinámico, el no atemperamiento de la contabilidad a las exigencias contemporáneas de las organizaciones y unidades socio-económicas, la incapacidad de los contables como protagonistas y lideres de la sociedad -en tanto técnicos sin responsabilidad política-, la fragilidad e inconsistencia epistemológica del ´saber´ contable, la precariedad de la comunidad académica contable, la dificultad para mejorar la capacidad en la capturación de la realidad con nuevas herramientas cognoscitivas, la no superación de la Contaduría Pública como un problema de reglamentación de haceres, la insuficiencia de las monocompetencias en medio de la complejidad y en diversos contextos de desempeño; y en síntesis, el mantenimiento monolítico y petrificado de la contabilidad frente al cúmulo de exigencias de una sociedad que permanentemente se transforma a ritmos insospechados.

No obstante, los debates acerca del futuro de la educación y su resignificación, han producido nuevas valoraciones y percepciones, posicionando la tarea y necesidad de concretar transformaciones, las que se intentan orientar desde las instituciones reguladoras de carácter estatal y al interior de la comunidad académica en germinación. Hacen parte de estos esfuerzos, los procesos de autoevaluación, la acreditación de calidad, las reformas académicas, las reorientaciones curriculares, la definición de estándares mínimos de calidad, las consideraciones sobre la investigación como actividad esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las exigencias en términos de mayores y cualificados niveles de escolaridad de los docentes, las políticas sobre la internacionalización de la educación superior, la regulación sobre convalidación y homologación de estudios y títulos, entre otras medidas orientadas a garantizar la configuración y mantenimiento de la calidad de programas académicos y de procesos de formación profesional soportados en desarrollos disciplinarios.

1.3. Nuevos tiempos, nuevas competencias. ¿cómo interlocutar en un mundo complejo?

Ante las mutaciones del sistema-mundo y especialmente frente al primado de un sinnúmero de situaciones paradójicas, problemáticas y desafiantes, nuestra sociedad se presenta como un locus donde la complejidad parece ser su rasgo distintivo, pues, los fenómenos al padecer una suerte de entrecruzamientos y afectaciones múltiples, (donde lo lineal, lo simple, lo unidireccional, la especialidad, dan paso a lo complejo, multidimensional, interdisciplinario); requieren de un arsenal cognitivo más amplio, con el cual puedan aprehenderse y resolverse los diversos concretos problemáticos.

Esta situación al proporcionar otra lectura del mundo en sus diversas manifestaciones, también nos plantea el interrogante alrededor de cuáles son los ejes sobre los cuales deben descansar los arreglos institucionales y las transformaciones en los procesos de formación, cuestión que puede clarificarse al dar respuesta al interrogante ¿cómo interlocutar en una sociedad compleja, del conocimiento y del riesgo?. Dicha interlocución está referida no sólo a las competencias para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo, sino también, al conjunto de competencias para la vida pública y el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones, de la interrelación social y de la vida cotidiana.

La complejidad, al lado de exigencias en torno a competitividad, calidad, productividad como elementos de diferenciación, nuevamente ha colocado en el centro de la discusión, la necesidad de un significativo cúmulo de conocimientos para enfrentar el nuevo paradigma productivo, las nuevas formas de sociabilidad, la aceleración contemporánea y la refiguración de la cotidianidad. Sin duda, "estamos, pues, ante fenómenos de gran complejidad que tal vez siempre hayan sido así y que hasta ahora es cuando aprendemos a verlos y entenderlos en una dimensión más exacta y más amplia, cuestión de lectura y capacidad renovada del pensamiento para adentrarnos a estas lógicas complejas y fácilmente caóticas"(Chanona,2000:35).

La reconfiguración de nuestro espacio-tiempo implica un rearme intelectual o cognitivo, atravesado por lo contextual, lo global, lo multidimensional, lo complejo, lo simbólico, etc, donde la especialización e hiperespecialización han terminando siendo impertinentes, inadecuadas e insuficientes ante los cambios del ejercicio profesional, la diversidad de contextos de desempeño y las múltiples formas de vida posible o los diversos ´modos de estar juntos´. Evidentemente, "la complejidad no es un fundamento, es el principio regulador que no pierde nunca de vista la realidad del tejido fenoménico en el cual estamos y que constituye nuestro mundo"(Morin,1998:146). Ante esta situación, siguiendo al autor, se requiere entonces, desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible y lo más racional posible, capaz de superar la degradación y los destrozos que la compartimentalización y la especialización del conocimiento conllevan.

La interlocución y diferenciación en un mundo complejo –complexus o lo que está tejido en común-, ha planteado la necesidad de construir un nuevo marco interpretativo, en el que los análisis amplios a un renovado marco referencial, se construyen ya no desde prácticas unilaterales, sino desde la pluralidad cognoscitiva, la que define nuevas competencias para un mundo que ha mutado desde el primado de lo geopolítico, a lo geoeconómico y hoy, hacia lo geocultural.

Hoy por ejemplo, las profesiones no existen exclusivamente bajo la práctica unilateral de una ocupación o desde escenarios ocupacionales particulares, sino "bajo la forma de prácticas con soportes multidimensionales del conocimiento que implica la yuxtaposición de disciplinas"(Icfes,2001) y presupone relaciones intertextuales e interdiscursivas; realidad de necesaria observación en cualquier proceso –incluido el campo contable- de reestructuración y redireccionamiento académico-curricular.

Específicamente en el campo del trabajo, la perdida de perspectiva del fordismo y el predominio de la flexibilización, ha derivado en una "reorganización en el contenido y división del trabajo construyendo un nuevo tipo de trabajador en donde la

cualificación desplaza la vieja **calificación** para puestos específicos, configurando un nuevo tipo de trabajadores estables para quienes la capacidad de abstracción y comprensión del proceso productivo global va a ser una exigencia fundamental".(Mejía,1996:9-10). En otras palabras, enfrentamos el paso de la noción de calificación a la de competencia. Dicha mutación implica una cualificación basada en la polivalencia, la plurifuncionalidad, la adaptación, la policognición y una amplia cultura general, producto de un nuevo tipo de escolarización donde el conocimiento es un factor axial y el proceso educativo se guía por el paradigma científico-tecnológico. Siguiendo a Marco Raul Mejía, en ese sentido emerge un nuevo tipo de trabajador para la producción de punta, cuyas características serían:

a). Trabajadores que controlan los procesos, es decir, van más allá de la vieja tarea fija y previsible, ya que hoy se le exige la capacidad de reconocer el proceso global. b). Trabajadores con actitud y disposición hacia las nuevas formas de la producción. Es interesante anotar cómo no nos referimos sólo a disposición frente a nuevos conocimientos sino también a toda su actitud de asimilación veloz frente a cualquier aspecto que represente cambio. c). Un/a trabajador/a con capacidad para manipular mentalmente modelos. Esto va a significar la necesidad de un pensamiento conceptual con raciocinio abstracto, que le permita a él/ella ubicarse en la totalidad de la producción así esté sólo representada en la existencia de la máquinas que desarrollan el proceso. d). Un/a trabajador/a con capacidad de hacer equipo, dando pie a una realización de funciones específicas articuladas en la globalidad del proceso que requieren de la capacidad individual máxima y del trabajo en grupo. e). Surgimiento del/la trabajador/a polivalente. Las características anteriores nos colocan frente a una persona que va a ser capaz de cumplir diferentes actividades en el proceso productivo en el cual está inserto, sea éste de orden material, intelectual o social (Mejía,1996:10-11).

Otros análisis sobre el particular, muestran cómo las exigencias del mercado laboral frente a sus empleados se centran en elementos tales como: capacidad para solucionar

problemas, tomar decisiones de manera efectiva y eficaz, tener pensamiento crítico, actuar éticamente, ser creativos, innovadores, tener habilidades en la relación interpersonal, comunicarse por diferentes medios, ser proactivos, estratégicos, etc, características que según la Asociación Americana para la Capacitaciòn y el desarrollo (ASTD), pueden resumirse en: motivación para aprender, habilidades básicas, habilidades de comunicación, pensamiento crítico, desarrollo profesional y liderazgo. Podría decirse entonces, que hoy "las empresas pagan por la habilidad de pensar, de resolver problemas, de hacer juicios informados, de distinguir lo efectivo y eficaz, de discernir los cursos de acción apropiados en situaciones y circunstancias necesariamente ambiguas" (Magaña,s.f)).

No de otra forma, puede explicarse cómo en términos de tendencias ocupacionales del nivel internacional, se imponen sujetos con una amplia formación cultural y un profundo tránsito por las ciencias humanas y sociales, realidad que está revolucionando entre otros, el campo de la gerencia y la consultoría. Se trata de profesionales que saben menos de administración y economía, pero cultos y creativos, que "aunque con las diferencias propias de personalidad, o de las carreras que estudiaron, tienen en común estar trabajando con una firma de consultoría gerencial. No necesitan poseer una Maestría en Administración de negocios (el famoso MBA), ni ningún título universitario relacionado con la economía o las finanzas. Sólo son personas con un alto grado de creatividad y una inmensa capacidad de raciocinio. Son filósofos, historiadores, matemáticos, físicos, antropólogos o sociólogos que aceptaron el desafío de asesorar a las más grandes compañías del mundo"[15].

Dicha tendencia se debe a factores que han logrado diferenciación a través de amplias competencias para enfrentar la complejidad, no sólo del mundo de los negocios, sino también del nuevo momento histórico. "Las razones de este desempeño son las capacidades analíticas y emocionales de estas personas con educación más universal:

[15] Estas importantes apreciaciones pueden verse en "Otras tendencias laborales. Filósofos del nuevo milenio" (2000), en:http://www.terra.com.co/buena_vida/mi_trabajo/31-10-2000/notas6820.html.

creatividad, iniciativa, análisis y adaptabilidad... Así, las firmas de consultoría de todo el mundo comienzan a descubrir que no es suficiente contar con especialistas, que no basta con tener un ingeniero excelente en su campo pero analfabeto en cualquier otro"... dejando de lado la formación académica en un campo específico para dar paso a la priorización de aptitudes y cómo no, a la inteligencia emocional"[16]

En síntesis, un gran arsenal cognoscitivo al lado de lecturas amplias, transversales e intertextuales, constituyen elementos de importancia en la consolidación de altos niveles de diferenciación para enfrentar la complejidad de nuestro tiempo, donde "es claro que el nuevo contexto caracterizado por la competitividad y los desarrollos científicos, demanda de la universidad colombiana un estilo diferente, fundamentada en la investigación y la permanente innovación como requisito para ´ofrecer´ productos y recursos altamente cualificados...y con una amplia movilidad al interior de diferentes saberes, capaces de relacionar, interpretar y hacer prediciones sobre comportamientos reales de la economía, la sociedad, el ambiente y el hombre; capaces de construir conocimiento y alternativas de solución a los problemas de la sociedad" (Gracia,1998:37).

1. 4. LAS COMPETENCIAS DEL CONTADOR PUBLICO EN UNA SOCIEDAD COMPLEJA, DEL CONOCIMIENTO Y DEL RIESGO

La anterior radiografía nos obliga a realizar un examen acerca de las competencias que han caracterizado y hoy caracterizan al Contador Público, en la perspectiva de establecer si, éstas se corresponden con las demandas que el nuevo contexto plantea en el campo ocupacional, en el ejercicio profesional con límites difusos, en el mundo de la vida y los nuevos ambientes culturales; escenarios que indudablemente exigen un reforzamiento y ampliación de las competencias intelectuales o cognoscitivas.

[16] Una lectura precisa sobre el particular, se encuentra en:
http://www.terra.com.co/buena_vida/mi_trabajo/31-10-2000/notas6820.html

Evidentemente, hoy en el marco de una sociedad compleja, del conocimiento y del riesgo, las profesiones producto de una excesiva atomización del saber y orientadas bajo una racionalidad tecno-instrumental, atraviesan por la gran dificultad que señala su incapacidad para enfrentar con su bagaje cognoscitivo, las demandas socio-económicas y político-culturales del momento. En el caso específico de los Contadores Públicos, la persistencia en asumir la contabilidad como ´oficio´, ´arte´, ´técnica empírica de registro´, ´práctica menestral´, ´algebra del derecho´, ´sistema información economica´, ´elemento de apoyo gerencial`, entre otros, pone de manifiesto el presunto carácter gregario y subsidiario, sin mayores compromisos con el conocimiento y como disciplina autónoma.

Es en este marco y en el desconocimiento de las dinámicas cognoscitivas y de las tendencias contables contemporáneas, desde donde se ha asumido efectivamente a la contabilidad como lo que no es, encerrando a los Contadores en un marco estrecho e hiperespecializado, sin mayores conexiones con otras áreas del conocimiento, y sin una relación epistemológica dialógica fecunda; derivando insuficientes e inadecuadas competencias para el ejercicio profesional y el desarrollo disciplinario.

Sobre el particular, como lo ha manifestado Rafael Franco:

> […] hay dentro de las tradiciones contables, una que ha actuado de manera sensible, a pesar de ser la más cuestionada en el campo del conocimiento. Es el principio de conservadurismo, entendido como apego a formas tradicionales de comportamiento y actividad...El ejercicio profesional se encuentra fundamentado en usos, costumbres y tradiciones; ese elemento se confirma al observar los criterios aplicados en relación con las funciones más elementales de su quehacer social, la compilación o verificación de datos; en general el ejercicio está marginado del desarrollo del conocimiento, incluso de su marco legal...Encontrar un profesional al servicio de cualquier organización que maneje correctamente elementos simples de teoría y tecnología contable es extraño y lo es también la aplicación del marco jurídico que regula las acciones de información y control básicas en su práctica. Esto resulta trágico. Se ignoran requerimientos mínimos de una concepción forense de la contabilidad, orientada a su constitución como prueba judicial... Ni siquiera se ha logrado un nivel de contemporización de esos quehaceres y eso ha hecho que la profesión, a pesar de tener calificación académica, siga siendo ejercida como una actividad empírica, justificando aseveraciones en el debate universitario según las cuales la contabilidad es un saber terminal, práctico, instrumental empírico, que carece de posibilidades de desarrollo y en tal sentido no se concibe su permanencia en los claustros de la universidad cuya existencia se justifica por la difusión y construcción de conocimiento, de fundamentación científica e investigativa, debiendo por tanto clasificarse en los niveles intermedio profesional o en consideración

> extrema en el nivel tecnológico de la educación pos secundaria. Los desarrollos de la teoría de la contabilidad saben a extravagancias, son extraños, la regulación internacional apenas influye las prácticas profesionales en algunas elites, la propia legislación es sustituida por la costumbre; la profesión se ha entregado a un quehacer ausente del conocimiento y la regulación"(Franco,1999:1-2).

La persistencia de estas conductas, unida a la visión que reduce las organizaciones a empresas de carácter privado, circunscribiendo el campo de actuación de los Contadores a entes económicos de orden comercial; han proporcionado centralidad a la contabilidad financiera, donde lo importante ha sido la instrumentación y manipulación de información para garantizar una ´gestión financiera eficiente´, en detrimento del conocimiento y de posibilidades de la contabilidad como expresión miltidimensional y paradigmática que a la luz de nuevos desarrollos cognoscitivos, amplias competencias y la apelación a otras áreas del saber, intentan consolidar una suerte de ´revolución contable postmoderna´[17].

En contravía con una nueva y amplia gama de campos de actuación profesional y disciplinaria, producto de las nuevas características de los negocios –multiplicidad,

[17] Específicamente en torno a nuevas posibilidades y tendencias ocupacionales profesionales de los Contadores, es indiscutible el abordaje de otro tipo de servicios, que sin duda requieren de amplias y mejores competencias, las que deben superar notablemente la visión financiera para dar paso a otras expresiones. Según Machado (1998), estas tendencias hacen alusión a: contabilidad cualitativa, contabilidad no financiera, contabilidad de apoyo gerencial, evaluación económica, nuevos estados financieros e informes contables, contabilidad no tradicional, control de gestión, consultoría de contexto y del riesgo, auditoría integrada, contabilidad internacional, calidad total de la información, y apoyo en las innovaciones tecnológicas. En el mismo sentido, el profesor Franco (2001), nos invita a pensar en los desarrollos de la contabilidad por cadenas de valor y los avances en la fiscalización integral como "las matrices de fiscalización estratégica, unidades de análisis documental, unidades de análisis de calidad de estructura, unidad de análisis de calidad de actividad, unidad de análisis de calidad de tarea, unidad de análisis de sostenibilidad financiera, matrices verificatorias, catálogo de productos, tableros de control, análisis de eficacia, análisis de productividad global de los factores, análisis de valor agregado, unidad de análisis de desempeño, análisis de origen y aplicación de excedente social, matrices de riesgo control". En este contexto es importante señalar como el componente internacional resulta inevitable a la luz de los procesos globalizadores, campo que ha involucrado tanto los procesos de homogeneización, estandarización, armonización contable como de la educación, aspecto que requiere de atención en los redireccionamientos curriculares, dejando espacio para su abordaje y profundización. En este sentido, es determinante justipreciar las denominadas tendencias y escenarios de la contabilidad, en los que se distinguen específicamente en el campo de lo financiero las siguientes: 1).Tendencias internas: la contabilidad es estatizada, diversificada, futurizada y de la complejidad; 2). Tendencias externas: la contabilidad es politizada, internacionalizada, tecnologizada y personalizada; 3). Escenarios: mercado de capitales, gobiernos, entidades sin ánimo de lucro, familias-personas, pequeñas y medianas empresas y empresas E.tech 4). Nuevos problemas: nuevos instrumentos financieros (NIF), combinaciones de negocios, información de segmentos y activos intangibles (Mantilla, 2002).

velocidad, complejidad-, de nuevos énfasis en términos económicos –del intercambio y la producción a la generación y agregación de valor-(Mantilla,1999:4) y de nuevos campos del conocimiento y la necesaria interdisciplinariedad; la visión y práctica tradicional de la contabilidad, ha derivado en la consolidación de competencias simples donde el bajo nivel de abstracción, el conocimiento factual y los conceptos primarios, junto a la ausencia de diálogo con otros saberes, han sido determinantes y lamentablemente reproducidos en los procesos de ´formación´ superior. De esta manera, el Contador Público está asistido por competencias básicas propias de la atomización de tareas y la hiperespecialización del proceso productivo, como de la división del trabajo académico, las que han generado barreras en la movilidad al interior del ejercicio interdisciplinario, y han originado lecturas insuficientes, inadecuadas y erráticas de los concretos problemáticos.

De las consideraciones anteriores, al interior de las instituciones universitarias debe intentarse reflexionar y construir respuestas a interrogantes derivados del déficit que en términos de competencias, le asiste a los Contadores Públicos, a saber: ¿cómo responde la universidad y la ´formación´ contable a las realidades de nuestro tiempo?, ¿alcanzan los procesos de ´formación´ contable y la institucionalidad universitaria a captar la realidad en su complejidad con las herramientas cognoscitivas tradicionales?, ¿existe una asintonía entre universidad, contabilidad y nueva complejidad social?, ¿cómo se desarrolla el compromiso de los procesos de ´formación´ contable con el desarrollo de conocimiento pertinente, la eticidad y la evolución social?, ¿es la profesión un referente suficiente en la reorientación curricular?, ¿es necesario desprofesionalizar la enseñanza en Contaduría Pública?, ¿es la investigación el eje articulador del proceso enseñaza-aprendizaje?, ¿es la policognición una orientación curricular pertinente?, ¿cómo pasar de la formación para la demanda hacia la oferta del conocimiento?, entre otros, los que ponen en tensión la situación y los desarrollos de la profesión y disciplina contable.

A la luz de estos interrogantes y bajo el predominio de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje, es necesario entender que el paradigma científico-tecnológico determina el desarrollo institucional y de los pueblos a partir de diversos ritmos, constituyendo como lo plantea Norbert Lechner, *"una sociedad a múltiples velocidades"* como marco de referencia inevitable a la hora de definir reformas, arreglos institucionales, redireccionamiento de la formación contable, así como el prohijamiento de nuevos modos de conocer y entender la realidad prevaleciente. Este marco referencial al interior de la profesión y disciplina contables, –como ya ha sido planteado en eventos nacionales e internacionales de investigación y educación contable-, a pesar de la incipiente discusión acerca de su cientificidad y de su *´fragilidad epistemológica´* o la dificultad histórica para construir *"fundamentos fuertes";* puede facilitar una *transformación provechosa*, en tanto revela la posibilidad autorganizadora para elaborar un discurso y un pensamiento epistemológico consonante con la renovación paradigmática contemporánea.

2. MARCO REGULATIVO E INSTITUCIONAL DE LA REFORMA

La dinámica actual que caracteriza al sector educativo colombiano como respuesta al nuevo marco regulativo institucional derivado de la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, y sus respectivos decretos reglamentarios, permiten vislumbrar la necesidad de transformación tanto de los procesos como de los actores educativos, para alcanzar armonía con las nuevas exigencias del contexto socio-económico, político-cultural y científico-tecnológico.

En ejercicio de este propósito, la Universidad del Cauca y en especial en el Programa de Contaduría, han proporcionado espacios para reflexionar y redireccionar sus acciones en consonancia con la normatividad establecida para Programas de formación en pregrado, entendido éste como la organización de los saberes y

conocimientos (teóricos, prácticos o teórico-práctico) en un conjunto de experiencias académicas, investigativas, pedagógicas y culturales, que le permiten al estudiante una formación integral a través de un campo específico disciplinar o profesional, en concordancia con las expectativas, demandas de formación y las tendencias científico-tecnológicas y contextuales.

Es justamente a la luz de las nuevas exigencias normativas inscritas en la política de Revolución educativa, como el Programa de Contaduría Pública, pretende en este proceso, superar la tradicional estructura curricular con enfoque profesionalizante, desarrollada mediante un modelo pedagógico instruccional y conductista, empeñado más en la gestión estática del hacer que en la gestión dinámica del saber, donde lo técnico- instrumental prevalece sobre la fundamentación epistemológica y filosófica.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Cauca, y la presente reforma académico-curricular, se rige por las normas que regulan la Educación Superior en Colombia, a saber:

2.1 EL MARCO REGULATIVO DE LA REFORMA

2.1.1 Constitución Nacional

El Art. 61 por el cual se garantiza la autonomía universitaria. De este artículo se desprende que la autonomía otorgada se entiende en todos los niveles (de gobierno, financiero, académico, de bienestar, etc.), autonomía que la Universidad debe delegar en las Facultades de manera que, éstas puedan buscar su desarrollo atendiendo las políticas generales que establezcan los organismos de dirección del Alma Mater. Asimismo, el Artículo 67 se refiere a la educación como un derecho de la persona y la considera un servicio público, estableciendo su función social y asumiéndola como camino para el acceso a al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. De igual manera, a través de la

educación se formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico tecnológico y para la protección del ambiente. Esta norma ha servido también como referente para la Facultad y el programa de Contaduría Pública.

2.1.2 Ley 30 de 1992

La ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, determina los fundamentos de la misma, crea el Consejo Nacional de Educación Superior, establece el régimen especial de las Universidades estatales y de las otras Instituciones de educación superior estatales u oficiales; reglamentando la creación de instituciones de educación superior de carácter privado y de economía solidaria, a la vez que establece los parámetros del régimen estudiantil y dicta otras disposiciones generales especiales y transitorias.

El Capítulo primero de la norma aludida define los principios que deben regir la Educación Superior y reafirma la autonomía universitaria; el Capítulo segundo establece los objetivos; el Tercero, los campos de acción y, el cuarto, define las instituciones de Educación Superior, siendo esta Ley la que mayores elementos proporciona al trabajo que nos ocupa, en atención a que de ella se desprenden las políticas generales sobre la materia, las cuales son observadas por el programa de Contaduría Pública.

2.1.3 Ley 115 de 1994

La Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación, señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene

toda persona, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, en el marco del carácter de servicio público. Esta misma Ley, en su artículo 76 presenta una concepción amplia del concepto de currículo que ha permitido establecer una nueva dinámica académica que es asumida por nuestro programa.

2.1.4 Decreto 2409 de 1994

Por mandato de la Ley 30 de 1992, crea el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, con el objeto fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del Sistema, cumplan con los más altos requisitos de calidad y la realización de sus propósitos. Se trata pues, de un instrumento de fomento de la calidad de la educación superior, distinto a la inspección y vigilancia que le compete constitucionalmente al Estado para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines. Es así como mediante el Decreto 2409 de 1994 se define la acreditación como el acto por el cual, el Estado adopta y da a conocer el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social. El Art. Segundo define los entes que conforman el Sistema, a saber el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, las instituciones de educación superior que voluntariamente optan por la acreditación y la comunidad académica. Asimismo, definen las etapas del proceso a saber: auto - evaluación bajo la responsabilidad de la institución, evaluación externa, realizada por pares académicos, evaluación final a cargo del CNA, y el acto de acreditación propiamente dicho, otorgado por el Ministerio de Educación, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación; itinerario que orienta y es observado por el Programa de Contaduría Pública, en el propósito de certificar la calidad de su proceso formativo.

2.1.5 El Decreto 3076 de 1997

El Decreto 3076 de 1997, establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado en educación, ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, definiendo igualmente las nomenclaturas de títulos y otras disposiciones.

2.1.6 Decreto 808 de 2002

Por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional, con el fin de facilitar el análisis y comparación para efectos de evaluación de estándares de calidad de los programas académicos, y de movilidad y transferencia estudiantil.

2.1.7 Decreto 939 de 2002 y Resolución 3459 de 2003

Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública (Dec 939), ratificados y complementados en la Resolución 3459 de 2003, proferida por el Icfes.

2.1.8 Decreto 1781 de 2003

Decreto reglamentario de los examenes de calidad de la educaciónsuperior (ECAES) como modalidad de examen de Estado para la evaluación externa de los estudiantes de último año de los programas de pregrado de Educación superior.

2.2. Normatividad institucional de la reforma

2.2.1 Acuerdo No. 008 de 2000 Del Consejo Académico

La Universidad del Cauca mediante Acuerdo No. 008 de 2000 del Consejo Académico adoptó el modelo de acreditación del CNA para la institución, el cual se constituye a partir de ese momento, en referente del proceso de auto-evaluación con fines de acreditación para el Programa de Contaduría Pública.

2.2.2. Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca es adoptado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 096 del 22 de Diciembre de 1998, como herramienta que le permite expresar sus propósitos y finalidades, reflejados en la Misión Institucional, producto de la participación y reflexión de la Comunidad Académica. Se concibe como proceso permanente de desarrollo humano institucional, asumido como investigación y construcción colectiva del ser y que-hacer de la Comunidad Universitaria. Su construcción gira alrededor de tópicos fundamentales como la búsqueda del conocimiento, el ejercicio de la democracia, la autonomía, la recuperación y la valoración de la identidad; reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad, la flexibilidad y apertura en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, busca promover y redimensionar los nuevos escenarios de futuro de la sociedad, a partir de la reestructuración de su actual organización educativa, en la que a través de ambientes propicios de trabajo, directivos, profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores, contribuyan a aprender significativamente y propendan por transformar las relaciones intra e interinstitucionales, buscando construir comunidad educativa universitaria.

El Proyecto Institucional del Alma Mater se materializa en la Misión, los Principios y Objetivos del Programa de Contaduría Pública, aspectos que orientan la situación

actual, así como la reestructuración curricular del Programa de Contaduría Pública, que en el presente se encuentran en análisis y discusión de la comunidad universitaria en el proceso de auto- evaluación.

2.3 Marco legal de la profesión de contador público

El Estado colombiano mediante la Ley 58 de 1931, (artículo 46), autoriza a la Superintendencia de Sociedades Anónimas para institucionalizar el ejercicio de los Contadores Juramentados, es decir, se crea la necesidad del reconocimiento profesional de la Contaduría. Sobre los antecedentes de la profesión, por ejemplo, el investigador Humberto Cubides, proporciona información sobre la evolución de la capacitación y formación de los Contadores Públicos (Cubides,1992), también hace aportes en la exposición de motivos del proyecto de reglamentación del ejercicio de la Contaduría Pública, precisando cómo la Misión Currie (1950-1951) recomienda con carácter urgente institucionalizarla ante la prioridad de establecer las funciones de los revisores fiscales y la preparación de personas que la ejerzan con el objeto de proteger a los accionistas de las empresas y garantizar la veracidad de la información empresarial. En consecuencia, mediante el Decreto 0686 de 1952 el Estado fija políticas en la educación comercial respecto a la práctica de la Contaduría, a la concepción de la enseñanza contable y al modelo de reglamentación de la profesión. En 1956 el Decreto–Ley 2373 habilita a la Contaduría Pública como profesión en el país, los Decretos 0025 de 1957 y 0099 de 1958 pretendieron reglamentarla como profesión, normas que posteriormente perdieron vigencia.

Posteriormente y ante la importancia que reviste el ejercicio de la Contaduría Pública, se debate la conveniencia de llevarla al rango de profesión universitaria y es así como el 30 de Diciembre de 1960 mediante la Ley 145, el Estado reglamenta el ejercicio de la Contaduría Pública, elevándola al nivel universitario. Luego, el Decreto 2116 de 1962 establece el primer Plan de Estudios para las Facultades de Contaduría Pública.

Mediante el Decreto 1297 de 1964 se contempla el título de Contador Público entre los grados otorgados por las universidades, es decir, se establece su estatus profesional. Asimismo, el Decreto 2941 de 1965 amplía la posibilidad para los Contadores Juramentados de obtener el título de Contador Público en las Facultades de Contaduría, presentando un trabajo de tesis o exámenes de las principales áreas del programa académico. Son reglamentarios de la Ley 145 de 1960 los Decretos 1462 de 1961, 1109 de 1963, 1776 de 1973, 768 de 1978 y el 907 de 1983.

Otra disposición importante es la Ley 43 de 1990, mediante la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, norma que reglamenta la profesión de Contador Público y establece lineamientos relacionados con el ejercicio, la dirección y vigilancia de la profesión, la Junta Central de Contadores, el Código de ética, el secreto profesional o confidencial y las relaciones del Contador con la sociedad y el Estado.

Finalmente, hacen parte del marco regulativo de la profesión contable, la Ley 298 de 1996, reglamentaria del artículo 354 de la Constitución Política, la cual crea la Contaduría General de la Nación como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y dicta otras disposiciones sobre la materia.

Importan asimismo, la Ley 410 de 1971, la cual define el Código de Comercio y las posteriores reformas. El Estatuto Tributario, el cual recoge la normatividad fiscal existente, las disposiciones en material laboral, pensional, cooperativa, la Ley 100 en lo referente a los sistemas de costos del sector salud, la Ley 42 por la cual se reglamentan los sistemas de información y contabilidad de las empresas de servicios públicos, entre otras.

Son igualmente normas de trascendencia las referidas a la contabilidad del sector privado, en especial el Decreto 2649 de 1993, que reglamenta la contabilidad en general y da cuenta de los principios contables de general aceptación, el Decreto 2650 que define el Plan Unico de Cuentas para comerciantes, los diversos planes de

cuentas de los sectores financiero, asegurador, sociedades administradoras de fondos de pensiones, fondos de reservas para pensiones de régimen solidario de prima media con prestación definida, casas de cambio y cambistas, fondos de pensiones administrados por Caxdac, Banco de la República, entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores, entidades vigiladas por Dansocial, hospitales, cajas de compensación familiar, entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, entre otras. Interesan también todas las disposiciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en especial las referidas a la Revisoría Fiscal, la Auditoría, la Etica profesional, y en general, todo el marco que configura la Doctrina Contable, basada en conceptos y sentencias del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las Superintendencias, Dansocial, la Junta Central de Contadores Públicos, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional., y para el sector público, la normatividad emanada por la Contaduría General de la Nación.

En este mismo sentido, la reforma parte sin duda del reconocimiento de realidades que dan cuenta de la internacionalización de la contabilidad y de sus procesos educativos, contexto en el cual, irrumpen y se consolidan organismos jurídico-económico globales en tanto cuerpos hegemónicos y normalizadores, tales como la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc, y en el plano específico de la educación contable, un sinnúmero de gremios tales como federaciones, asociaciones, comités, firmas, los que en conjunto intentan reemplazar las estructuras jurídico-normativas nacionales, a través de un conjunto de políticas de normalización y estandarización. Hacen parte de estas propuestas tanto guías de acción de la educación contable como planes de estudios mundiales, desde donde se pretende modelar el proceso de (de)formación contable profesional a partir del primado de un contenido técnico, cuyas palabras claves son: entrenamiento, habilidades, conocimiento especializado, destrezas, estándares de conducta, contador profesional, negocios, competencias, calificación, expertos, oficio, entre otras. Las orientaciones internacionales sobre educación contable se aprecian en la Guía IFAC No 9 emitida

en julio de 1991, referida a antecedentes académicos, evaluación de la capacidad y de las experiencias profesionales y a los requisitos de los contadores profesionales. En ella se establecen estándares que precisan metas de la educación y experiencia del contador, sus conocimientos, habilidades y valores profesionales; los límites mínimos de la educación y experiencia que debe alcanzar un contador para ser admitido a los cuerpos colegiados[18] y para ejercer la profesión, y los criterios para evaluar la capacidad profesional –certificación-. Asimismo, deja ver como el conocimiento requerido para adquirir la calificación, se encuadra en las categorías de conocimiento general, conocimiento organizacional y de los negocios, conocimiento de tecnología de la información, y conocimiento de la contabilidad y de área relacionadas; todos estos aspectos los que deberán observarse e integrarse a las nuevas dinámicas de la educación contable, concretamente en su estructura curricular.

Algunas consideraciones de importancia como las referidas al conocimiento general o la apelación a una amplia fundamentación, al pensamiento lógico y abstracto, al análisis crítico, a la apreciación del arte, la literatura y la ciencia, entre otros, a pesar de explicitarse en la Guía, tienen un carácter subsidiario y ancilar, en tanto el énfasis en los negocios –no en las organizaciones- y la sobrevaloración profesional, prácticamente las desconoce, soslayando su papel en la ampliación del mapa cognoscitivo de los contables en medio de la complejidad de nuestro tiempo.

En la política estandarizadora de la educación contable internacional, han incursado Organismos como la ONU, el que de una parte y como centro de producción normativa, ha configurado el Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contadores Profesionales, como resultado del trabajo desarrollado por la comisión de

[18] Importa la admisión a los cuerpos colegiados o asociaciones profesionales, las que generalmente no se ocupan de la construcción de comunidad académica contable, dentro del denominado tránsito de Contador Público a Contador Profesional, entendido este último como "aquellas personas que estén, ya en práctica pública (incluyendo ejercicio particular, sociedades o cuerpos asociados), ya en industria, comercio, sector público o educación, y sean miembros de una asociación miembro de la Federación Internacional de Contadores –IFAC-). Este calificativo la ´profesión contable´ se extiende además de los ya conocidos Contadores Públicos a Contadores Gerenciales, Contadores Gubernamentales, etc.

comercio y desarrollo o la junta de inversión, tecnología y cuestiones financieras, y no por parte de la Comisión para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco-.

El Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales" o ISAR 6, como su resumen ejecutivo lo indica, intenta "facilitar a la comunidad internacional una descripción de las esferas de cuestiones técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional. El plan de estudios forma parte de un programa más amplio destinado a servir de referencia para las calificaciones de los contables profesionales que, en caso de seguirse les permita desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial. Así pues, el plan de estudios tiene por finalidad servir de orientación para el contenido técnico de la formación del contable profesional...Este detallado plan de estudios es simplemente un punto de partida para los países que quieren armonizar su sistema educativo con el fin de que responda a los requerimientos mundiales"(Onu,1998).

Estas guías de orden internacional son acompañadas por toda la discusión en torno a la Normas Internacionales de Contabilidad, Normas internacionales de información financiera (NIIF) o internacional Financial Reporting Standards (IFRS), así como las orientaciones relacionadas con armonización de la Auditoría (NIAS), la tributación, la profesión y la ética, así como el sinnúmero de disposiciones derivadas de la emergencia y consolidación de organismos internacionales de regulación contable.

3. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES

El Departamento constituye la célula básica del que-hacer universitario, para la generación de conocimientos, la consolidación de procesos de reforma curricular, la implementación y desarrollo de investigación, docencia e interacción social. Asimismo, se considera como el espacio para la creación, fortalecimiento y consolidación de grupos de trabajo interdisciplinario para el estudio de las múltiples

manifestaciones del saber, y como núcleo para la discusión y definición de los métodos de enseñanza e investigación que se consideren más adecuados para el estudio disciplinar y profesional.

El Departamento de Ciencias Contables, constituye una Unidad Académica que agrupa a los docentes de tiempo completo y a los catedráticos del área contable. Desarrolla actividades administrativas, docentes, de servicio a la comunidad y de investigación, requeridas en los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y de otros programas que ofrece la Universidad que así lo solicitan.

Misión – Objetivo General del Departamento de Ciencias Contables

Abordar la construcción de una comunidad académica en la perspectiva del desarrollo de la disciplina contable y de la dinamización de procesos de formación e investigación como actividades esenciales y estratégicas de la Facultad.

Funciones

- Coordinar la labor académica de los profesores que lo integran.
- Desarrollar las actividades de docencia, investigación e interacción social.
- Buscar el avance y desarrollo de las disciplinas y saberes de la ciencia contable.
- Revisar desde la óptica de la disciplina contable los planes de estudio, los programas de las asignaturas y sugerir las modificaciones y actualizaciones.
- Recomendar la programación de la labor académica, los planes de formación y demás actividades de los profesores que lo integran.
- Proponer actividades de actualización en la disciplina.

Al interior del Departamento se discute el Plan de Trabajo Estratégico orientado a propiciar procesos participativos que mejoren el nivel de formación de los docentes, enriquezcan el sentido de pertenencia y compromiso con la institución y la disciplina, permita el desarrollo de iniciativas y actividades que mejoren y optimicen la capacidad de los profesores para responder a las exigencias del programa y del entorno, así como a las de la disciplina contable. Se busca también, la revisión continua del currículo, el fortalecimiento de procedimientos y mecanismos de ejecución y control académico, la ejecución de ajustes de mejoramiento que garanticen la vigencia y acreditación de los mismos, propiciando y consolidando el espíritu de trabajo investigativo y el desarrollo de proyectos de carácter interdisciplinario.

3.1 El plan de estudios del programa de contaduría pública

3.1.1. Estado Actual del Plan de Estudios

El plan de estudios vigente del Programa responde parcialmente a las exigencias que el medio presenta, tanto a la profesión como a la disciplina contable, específicamente en los principales campos del ejercicio profesional y en correspondencia con el marco regulativo e institucional de la profesión en Colombia. En consecuencia, el Plan actual busca habilitar al profesional para desempeñarse en los diversos campos de la profesión.

En el año 1992, la dirección de la Facultad creó una comisión encargada de promover un cambio curricular la cual presentó una propuesta de lineamientos para abordar dicha reforma. En dicha propuesta se analizó el contexto socioeconómico en el que se desenvuelve el profesional contable, se evaluaron los perfiles del egresado, y se formularon importantes aspectos relacionados con la docencia y la investigación.

No cabe duda que en la última década, la ciencia y la profesión contable han tenido desarrollos distintos en nuestro país, pues los contenidos específicos y el ámbito de acción del contable se han diversificado. Existen algunos factores que han impactado la pertinencia del plan de estudios de Contaduría, pues, de un lado las relaciones sociales y económicas han cambiado y en consecuencia, se registra una transformación en la visión de la profesión contable y su papel en el manejo de dichas relaciones. De otra parte, se han producido desarrollos en la práctica profesional que hasta hace algunos años no se vislumbraban, los se han incorporado paulatina y tímidamente en el desarrollo del proceso de formación del Programa.

Como estos cambios, de por sí rápidos se han generado con posterioridad a la reforma de 1987, ésta no podía haberlos considerado; sin embargo, los profesores se han preocupado por actualizar de alguna manera los contenidos específicos de las asignaturas, como respuesta a los avances profesionales y disciplinarios. A manera de colofón, algunas características del plan de estudios vigente, en general, señalan como éste tiene un componente profesionalizante, asignaturista y con poca flexibilidad. Adicionalmente, la enseñanza en la mayoría de las asignaturas fomenta competencias congnoscitivas simples y no complejas.

Tradicionalmente se ha mantenido un currículo que responde a un modelo pedagógico instruccional y conductista, empeñado más en la gestión del hacer y no en la gestión dinámica del saber; realidad en la cual predomina lo técnico instrumental y no la fundamentación epistemológica y filosófica que soporta el conocimiento contable.

A lo largo de sus treinta y seis años de existencia, el Programa ha sufrido algunas modificaciones, manteniendo la estructura general, desapareciendo el sistema de créditos con que originalmente se diseñó y desarrolló el Programa, actualizando el

perfil, incrementando la intensidad horaria y los contenidos con el propósito de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Contador Público, con algunas consideraciones en el plano epistemológico.

El actual plan de estudios intenta responder al cambio del paradigma del cálculo del beneficio económico o de la utilidad líquida y realizada al paradigma de utilidad de la información financiera para la toma de decisiones, aspecto que se concreta con el surgimiento del Decreto 2160 de 1986, reformulado con el Decreto 2649 de 1993. Paralelo con este avance significativo, se pretende una educación sobre la base de producción de conocimientos contables, mediante procesos académicos de enseñanza fundamentados en la investigación, la que deberá jugar un rol de alta significación en la reforma actual, soportada en cierta fundamentación epistemológíca como paso previo al tratamiento científico de la contabilidad.

El plan que rige desde el año de 1987, contempla la actualización y adición de contenidos, ajuste de intensidades horarias, aspectos manifiestos en asignaturas como Presupuesto Privado, Investigación Contable, Teoría Contable, Consultorio Contable, Laboratorio de Contabilidad II, Laboratorio de Contabilidad de Costos, Laboratorio de Auditoría, Laboratorio de Tributario, Práctica Empresarial y Casos de Administración Financiera, como respuesta parcial a los requerimientos de investigación y extensión, soslayados hasta ese momento. No obstante, tales esfuerzos al resultar insuficientes frente a las dinámicas del conocimiento contable y del nuevo contexto, requieren de transformaciones sustantivas a través de un nuevo plan de formación y en consecuencia de renovadas prácticas académico-institucionales.

El plan de estudios está distribuido en 11 semestres académicos con una intensidad horaria promedio por semestre de 20,5 horas y una intensidad total de 3.390 horas.

Este plan fue concebido inicialmente sobre la base de los campos de formación y áreas que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1 PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	HORAS SEMANALES
	PRIMER SEMESTRE		
15011	TEORIA CONTABLE	BACHILLER	3
15012	CONTABILIDAD I	BACHILLER	5
15013	INTRODUCCION AL DERECHO	BACHILLER	3
15014	MATEMATICAS I	BACHILLER	5
15015	SOCIOLOGIA DE LA ORGANIZACIÓN	BACHILLER	3
15016	TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	BACHILLER	5
	SEGUNDO SEMESTRE		
15021	CONTABILIDAD II	15011-15012	5
15022	DERECHO COMERCIAL I	15013	4
15023	DERECHO LABORAL	15013	4
15024	MATEMATICAS II	15014	5
15025	ESTADISTICA I	15014	4
15026	IDEAS POLÍTICAS	BACHILLER	3
	TERCER SEMESTRE		
15031	CONTABILIDAD III	15021	5
15032	ADMINISTRACION GENERAL	BACHILLER	4
15033	DERECHO COMERCIAL II	15022	3
15034	ESTADISTICA II	15025	4
15035	ECONOMIA POLITICA	15026	4
15036	METODOLOGIA DEL ESTUDIO	15016	4
	CUARTO SEMESTRE		
15041	CONTABILIDAD IV	15031	5
15042	MACROECONOMIA	15015	4
15043	ADMINISTRACION DE PERSONAL	15032	4
15044	DERECHO ADMINISTRATIVO	15033	4
15045	INGLES NIVEL I		4
	QUINTO SEMESTRE		
15051	CONTABILIDAD V	15041	5
15052	LABORATORIO CONTABLE I	15041	4
15053	LABORATORIO INFORMATICA I	15025	5
15054	ECONOMIA COLOMBIANA	15042	4
15055	ADMINISTRACION PUBLICA	15043	5
	SEXTO SEMESTRE		
15061	CONTABILIDAD DE COSTOS I	15052	5
15062	PRESUPUESTO PRIVADO	15051	4
15063	LABORATORIO INFORMATICA II	15053	5
15064	MONEDA Y BANCA	15054	4
15065	MATEMATICAS FINANCIERAS	15034	5
	SEPTIMO SEMESTRE		
15071	LABORATORIO CONTABLE II	15052	4
15072	CONTABILIDAD DE COSTOS II	15061	5
15073	FINANZAS PUBLICAS	15042-15054	4
15074	LEGISLACION FINANCIERA	15044	3

CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	HORAS SEMANALES
15075	INVESTIGACION CONTABLE	15036	4
15076	ETICA PROFESIONAL	BACHILLER	2
	OCTAVO SEMESTRE		
15081	LABORATORIO DE COSTOS III	15072	4
15082	METODOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	15072	4
15083	ECONOMIA DE LA EMPRESA	15073	4
15084	AUDITORIA I	15062	4
15085	ANALISIS ESTADOS FINANCIEROS I	15071	4
15086	INGLES NIVEL II	15045	4
	NOVENO SEMESTRE		
15091	CONSULTORIO CONTABLE	15081-15082	4
15092	AUDITORIA II	15084	4
15093	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II	15085	4
15094	DERECHO TRIBUTARIO I	15065	4
15095	COMERCIO INTERNACIONAL	15065	4
	DECIMO SEMESTRE		
15101	CONTABILIDADES ESPECIALES	15082	5
15102	LABORATORIO IV DE AUDITORIA	15092	5
15103	PREPARACION Y EVALUACION DE PROYEC.	15093	4
15104	DERECHO TRIBUTARIO II	15094	4
15105	ADMINISTRACION EMPRESARIAL	15055	5
	ONCEAVO SEMESTRE		
15111	TEORIAS Y CASOS DE ADMINISTRACION	15103	4
15113	PRACTICA EMPRESARIAL	15105	5
15114	LABORATORIO V. TRIBUTARIO	15104	4
15115	CONTABILIDAD PUBLICA	15073	4
15116	PRESUPUESTO OFICIAL	15073	4

3.2 La autoevaluación del programa. resultados y desafios

Dentro de los resultados del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del programa de Contaduría Pública, de cara a los retos para concretar su mejoramiento y transformación, es preciso destacar los siguientes aspectos:

La Universidad del Cauca cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el que se definen claramente su Misión, principios, propósitos, objetivos y estrategias que orientan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social, así como los procesos de gestión académica, administrativa y financiera. Este proyecto se ha formulado en consonancia con el carácter público, la complejidad de la institución y el marco jurídico que guía la educación superior en Colombia. No

obstante, al interior del Programa de Contaduría Pública, tal Proyecto no ha sido desarrollado e implementado suficientemente en todas sus dimensiones.

El Programa de Contaduría Pública dispone de un adecuado número de docentes de planta, que poseen una sólida formación de pregrado en Contaduría Pública y con especialización o Maestría en áreas básicas y complementarias de la disciplina, además de contar con una importante trayectoria en el ejercicio profesional, en respuesta a las necesidades y objetivos del currículo actual. De acuerdo a las políticas institucionales la planta docente actual deberá incrementarse hasta alcanzar al menos en un 75% del total de docentes del programa. No obstante, se requiere operacionalizar el Plan de Formación, privilegiando los estudios doctorales y la capacitación en aspectos pedagógicos, sobre los cuales se observan deficiencias.

La investigación al interior del Programa tiene un bajo desarrollo, aunque se han institucionalizado Líneas de Investigación para el mismo. Los docentes dedicados a actividades de investigación y que pertenecen a grupos de investigación formalmente inscritos en el Sistema de Investigaciones son pocos y su tiempo de dedicación es limitado. Los resultados de investigación se evidencian en la producción intelectual y en la investigación formativa, expresada tanto en la Revista Institucional –Porik An-, como en libros, artículos –revistas nacionales e internacionales- y documentos de trabajo. Algunos docentes del Programa participan permanentemente en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales, y mantienen interacción con ciertas redes o centros académicos y de investigación sobre la profesión y disciplina contable. Sin embargo, debido a la baja participación de los profesores en programas, proyectos, líneas y redes de investigación, es necesario aumentar la dedicación de los mismos para consolidar procesos de investigación y lograr la interacción con pares académicos y redes nacionales e internacionales. Asimismo, se requiere que la investigación sea uno de los ejes de acción del Programa, lo que debe ser visible tanto

en el Plan de Formación Docente como en la propuesta de Reforma Curricular, orientados a la creación de un núcleo de investigadores.

El Programa, tiene un currículo predominantemente profesionalizante y conductista, con énfasis en aspectos técnico-instrumentales con ciertas consideraciones acerca de la fundamentación epistemológica, filosófica, contextual y humanística. Se adolece de mecanismos eficaces para la actualización del currículo y no existe información verificable acerca de los criterios utilizados para la conformación del plan de estudios, como tampoco formas de evaluación sistemática del Programa y de sus logros. A pesar de que existen lineamientos claros en materia de formación integral y flexibilidad curricular, éstos no son suficientemente desarrollados en el plan actual de estudios, situación que se intenta solucionar en el proceso de reforma curricular con base en el estudio previo del contexto y el estado del arte de la profesión y de la disciplina. Se promueve el tratamiento interdisciplinario a ciertos temas del plan de estudios, aspecto favorecido con la formación de algunos docentes en otros campos del conocimiento, aunque la composición mayoritaria del Departamento de Ciencias Contables por Contadores Públicos, no facilita una fluida discusión y tratamiento interdisciplinario de los temas y problemas ligados al Programa.

El Plan de Estudios incorpora el análisis y solución de los problemas del entorno en concordancia con sus especificidades, aunque esta situación no se da de manera estructural, ni con base en estudios realizados. El plan de estudios debe incorporar otros aspectos relacionados con las demandas contextuales, profesionales y disciplinarias del momento.

La Universidad cuenta con políticas y sistemas equitativos, objetivos y transparentes de selección estudiantil y profesoral, en los que priman criterios académicos. Existe concordancia entre el número de estudiantes admitidos al Programa y los recursos

docentes, académicos, administrativos y físicos. En el Programa de Contaduría Pública, se hace necesario el establecimiento de estadísticas que permitan determinar índices de deserción y permanencia académica.

Existen políticas generales de evaluación de los estudiantes y en consonancia con los contenidos y metodologías de formación. El sistema de evaluación del aprendizaje mantiene cierta inflexibilidad en tanto privilegia los sistema tradicionales y no da lugar a diversas modalidades de evaluación. La evaluación docente es permanente y participativa, aunque requiere revisión y redefinición de los instrumentos de tal forma que se examinen otras dimensiones inherentes al trabajo académico.

La Institución ha definido políticas de bienestar difundidas y conocidas, orientadas a propiciar el desarrollo integral de la comunidad universitaria y al desarrollo de las funciones sustantivas. Los programas y actividades dirigidos a los miembros de la Facultad se manejan a través de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. Los servicios de bienestar son suficientes y adecuados, a la vez cuentan con personal calificado y suficiente para atender los requerimientos de la comunidad en este campo. Se requiere definir servicios dirigidos a la población estudiantil del programa, así como el fortalecimiento de los mecanismos de difusión y promoción de los programas de bienestar para posibilitar un mayor aprovechamiento, ya que la jornada nocturna dificulta el acceso a los mismos.

La organización, administración y gestión de la Universidad y del Programa de Contaduría Pública se corresponde con su naturaleza y con los propósitos institucionales y del Programa. Se ha definido una división técnica del trabajo tanto en la Universidad como en el Programa, en el cual las personas responsables de las diferentes tareas son suficientes en número, dedicación, idoneidad y poseen la formación requerida para su desempeño. Las reglas han sido claramente definidas y

son conocidas por la comunidad universitaria. Sin embargo, se requiere la configuración de un sistema de información académico-administrativo que permita el seguimiento, control y retroalimentación de los procesos y resultados para introducir mejoras permanentes en el Programa y en la institución.

La Universidad y el Programa de Contaduría han sido objeto de reconocimiento por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales, gremios económicos, entes educativos, culturales y de investigación, por las labores desarrolladas. Empero, a pesar de contar con políticas claras y con ciertas actividades que expresan una relación con el entorno, éstas son insuficientes y reflejan fragilidad en su articulación.

El egresado del Programa es un profesional bien valorado en los diversos ámbitos ocupacionales, en el nivel local, regional y nacional, tanto en el desempeño en comunidades académicas, asociaciones científicas y profesionales, como en el ejercicio profesional independiente, en los servicios de asesoría y consultoría, en el sector privado, público y en organizaciones de utilidad común. En el Programa no hay evidencia de que se hayan tenido en cuenta los aportes de los egresados para la concreción de reajustes curriculares y el mejoramiento de la calidad de su formación, e igualmente se carece de información aceptable sobre el seguimiento, la situación, ubicación y actividades de éstos.

3.2.1 Conclusión General del Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación

Como resultado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Cauca, una vez evaluadas todas las variables, características y factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación para el desarrollo del ejercicio, y acogidos tanto por la Universidad

como por el Programa; se aprecia que el Programa adelanta un proceso académico signado por el cumplimiento de criterios de calidad, aunque registra procesos con deficiencias y debilidades, las que han derivado en la formulación de unos Lineamientos Generales para el plan de Mejoramiento del Programa, el que traducido en la estructuración del plan estratégico y operativo y mediante su ejecución, garantizará la concreción de un mayor nivel de calidad en todos los aspectos objeto de evaluación, los que a su vez implican el compromiso de las instancias del Programa y de la Universidad. Dicho cumplimiento se expresa en la medida en que la evaluación final de los factores da cuenta de un grado de cumplimiento a saber:

FACTOR	PONDERACIÓN FACTOR	PESO PONDERADO FACTOR	LOGRO IDEAL	LOGRO REAL ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	94	17,40%	5	4,1	82%
2	139	25,74%	5	4,0	80%
3	136	25.19%	5	3,6	72%
4	39	7,22%	5	4,1	82%
5	49	9,07%	5	3,9	78%
6	33	6,11%	5	3,5	70%
7	50	9,27%	5	4,2	84%
TOTAL	**540**	**100 %**	**35**	**27.4**	**78%**

En síntesis, frente a un logro de calidad ideal, el Programa presenta un cumplimiento del 78%, que equivale a una calificación absoluta de tres nueve (3.9), la que según el cuadro de ponderación final (anexo No 2), representa un Alto Grado de cumplimiento de calidad.

Con base en estos resultados, pero en especial en la verificación que los pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en su juicio acerca de la calidad del Programa, en el mes de Febrero de 2004, el Programa fue Acreditado como programa de ALTA CALIDAD, según Resolución No 464 de 2004, del Ministerio de Educación Nacional.

3.2.2. Acerca del plan de acciones mejoradoras

No obstante el reconocimiento oficial como programa de Alta Calidad, son diversos los desafíos, retos y tareas derivadas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, como respuesta a la necesidad de mantener y cualificar las bondades y fortalezas del programas, como de avanzar en el abordaje y desarrollo de acciones que favorezcan y materialicen tanto los factores, sus características y variables que presentan problemas y debilidades institucionales como del programa de Contaduría en particular. Frente a tal panorama y producto del proceso aludido, el Plan de Acciones Mejoradotas, da cuenta de un sinnúmero de estrategias y de proyectos, entre las cuales se destaca la necesidad de una reforma curricular que potencie cambios capitales en el conjunto de dinámicas académicas, pedagógicas, administrativas, de formación, investigación y proyección social. Constituye la reforma curricular, el asunto de mayor importancia en el contexto del plan de mejoramiento, en tanto consulte el estado y tendencias de la ciencia y el conocimiento, las mutaciones socio-económicas y político-culturales, las realidades, perspectivas y tendencias de la profesión y la disciplina contable, y en general el conjunto de las transformaciones que nos asisten en el presente-futuro. Entre los aspectos de mayor importancia incluidos en el plan de acciones mejoradoras merecen destacarse los siguientes:

- Formular e implementar un sistema institucional de información financiera administrativa y académica orientado al seguimiento, control y evaluación de los resultados de la actividad universitaria y de las mejoras requeridas.

- Formular estrategias y acciones orientadas al desarrollo de los propósitos y objetivos institucionales definidos en el Proyecto Institucional, así como de las funciones sustantivas.

- Actualización curricular del plan de estudios del programa, enfocada al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

- A partir del debate y diagnóstico de la problemática local, regional, nacional e internacional, y de las líneas de investigación establecidas, integrar a los estamentos directivos, docentes y estudiantil a través de programas de formación investigativa con el fin de que se orienten la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social hacia la búsqueda de soluciones reales de los problemas y necesidades del entorno

- Privilegiar la vinculación de docentes de planta de tiempo completo, con altos niveles de escolaridad y experiencia investigativa.

- Actualizar periódicamente y ejecutar el Plan de Formación Docente orientándolo a las nuevas exigencias y perspectivas del Programa y del entorno, privilegiando los niveles de Maestría y Doctorado.

- Formular y ejecutar un Plan Estratégico y Operativo orientado al fortalecimiento de la comunidad académica y a la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.

- Privilegiar la investigación en el proceso de formación docente y del estamento estudiantil.

- Incentivar a los docentes para que propicien y privilegien las labores de investigación, en la perspectiva de ir consolidando grupos de labor investigativa.

- Realizar una reforma curricular que de centralidad a la investigación y a la formación en el espíritu investigativo.

- Conformación y fortalecimiento de grupos de investigación a partir de intencionalidades investigativas por áreas de conocimiento, que permitan la interrelación académicas de los integrantes.

- Participar en las convocatorias institucionales y extra institucionales sobre proyectos de investigación

- Delinear desde el Comité de investigaciones de la Facultad, directrices y vectores que posibiliten el enriquecimiento de la investigación en la el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Involucrar el área de investigación en la reforma curricular del Programa.

- Promover la investigación formativa como imperativo para cada área y el docente.

- Vinculación a redes académicas y de investigación nacionales e internacionales tanto institucionalmente como por parte de los docentes del Programa

- Formalizar convenios de cooperación científico-tecnológica con instituciones universitarias y centros de investigación nacionales e internacionales.

- Formulación de un sistema permanente de seguimiento del currículo, que posibilite la evaluación, actualización y administración del mismo, con la participación de profesores, estudiantes y egresados.

- Formación a docentes sobre temas curriculares y pedagógicos.

- Formulación de un sistema permanente de seguimiento del currículo, que posibilite la evaluación, actualización y administración del mismo, con la participación de profesores, estudiantes y egresados.

- Formación a docentes sobre temas curriculares y pedagógicos.

- Consolidar la reforma curricular flexible y en atención a las nuevas direcciones profesionales y disciplinarias como a los lineamientos institucionales y gubernamentales sobre el particular.

- Implementar estrategias pedagógicas que permitan la desescolarización y el acceso de los estudiantes a diversas fuentes de información, prácticas y trabajo de campo.

- Promover procesos que incentiven y fortalezcan la configuración paulatina de tradición escrita.

- Revisar y redefinir la(s) metodología(s) de enseñanza utilizada(s) en el proceso de enseñanza - aprendizaje para ajustarlas a las nuevas tendencias en materia de educación.

- Examinar la composición del Departamento Contable en términos del tipo de escolaridad de los docentes y su correspondencia con las nuevas dimensiones de la profesión y la necesidad del tratamiento interdisciplinario de los temas y problemas ligados al Programa y de cara a los avances y reestructuración de las profesiones.

- Redefinir el sistema y los instrumentos de evaluación involucrando otros tópicos y diversas modalidades de evaluación del aprendizaje.

Estas tareas de orden académico establecidas en el plan de acciones mejoradoras constituyen los desafíos de mayor importancia para el programa, las que tienen que ver con nuevas dinámicas académicas, potencializadas desde una reorientación curricular consonante con las realidades profesionales y disciplinarias, las transformaciones de nuestro tiempo y los giros de la educación superior, aspectos que se aspiran a materializar en la presente propuesta de reforma.

3. EL MODELO CURRICULAR

3.1. La reorientación curricular en los programas de contaduría Pública

3.1.1. Entre lo profesional y lo disciplinario[19]

Como contracara a las realidades de nuestro tiempo, la contabilidad y especialmente la Contaduría Pública han sido asumidas convencionalmente desde el primado de lo profesional, sin mayores consideraciones acerca de su contribución en la vía epistemológica o en el necesario diálogo interdisciplinar. Sobre el particular, al interior de la comunidad contable predominan acepciones y manifestaciones técnico-instrumentales propias de la vertiente positivista, situación que paulatinamente se agrava, en tanto la contabilidad al igual que la gestiología como ciencia de la acción eficiente, se nutren de un sinnúmero de ´teorías´ y estereotipos sin mayor conexidad con la especificidad de nuestro medio y de las exigencias epocales.

Históricamente, en la esfera contable los principales avances se han registrado a partir de la visión técnico instrumental, en donde los mayores alcances dan cuenta de una reglamentación de haceres, sin dinamización del saber contable, en evidente sustracción de otras dimensiones que prohijan procesos de investigación epistemológica, empírica, metodológica y normativa. No obstante, es preciso reconocer esfuerzos alrededor del análisis acerca de las estructuras paradigmáticas y de la contabilidad como un intento por resolver la denominada Nueva Contabilidad, contabilidad académica o teoría contable contemporánea.[20]

---

[19] Las consideraciones que conforman este apartado están basadas en el trabajo "Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición", de la autoría del profesor Olver Quijano Valencia, el cual constituye el capítulo I del libro: Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia (2002). Universidad del Cauca, C-Cinco. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.

[20] Véase por ejemplo el artículo "Teoría Contable y Estructuras Paradigmáticas", del Contador Público Juan Abel Lara Dorado, publicado en la Revista Contaduría No 17-18, Universidad de Antioquia, sept/90-marzo/91. Las consideraciones se mueven de manera tangencial en torno a las características

En esta dirección, constituye un imperativo establecer nuevas dinámicas en la perspectiva de superar la tendencia convencional que reduce la contabilidad a tópicos estrictamente financieros generadores de lecturas parciales y usualmente descontextualizadas, desde donde el análisis se circunscribe precariamente a relaciones cuantitativas e insuficientes, privilegiando miradas de carácter profesionalizante (desarrollo de habilidades y destrezas) y reconociendo erráticamente a la contabilidad como técnica empírica de registro, sin consideraciones respecto a su condición y perspectiva disciplinar.

Sin embargo, hoy el énfasis tradicional en la dinámica del campo profesional, tiende a ser desplazado por la profundización en la esfera disciplinar, donde los dictados del paradigma cientifico-técnico otorgan un papel protagónico y relevante al conocimiento, a sus formas de producción y a su acelerado desarrollo. Este fenómeno -de lo profesional a lo disciplinario-, plantea retos para los diversos estamentos universitarios, en tanto implica entre otros aspectos, desprofesionalizar la enseñanza, labor que exige el abandono de condicionantes adaptativos soportados en la instrumentación y la simple técnica, para pasar a la resolución de problemas con fundamento en el trabajo hipotético y en modelos soportados en amplias competencias intelectuales[21].

---

del campo de la nueva contabilidad y los elementos y estructuras metodológicas que distinguen a la nueva contabilidad (metodologías diacrónicas –programas de investigación, metodología de los paradigmas o de las matrices disciplinares, las tradiciones investigativas, los campos de investigación, las redes teóricas- y sincrónicas –observación, experimentación y diseño; descripciones cualitativas y cuantitativas; la generalización e inducción; la construcción e interpretación de modelos; la verificación, comprobación, aceptación y falsación-; para finalizar en un llamado de atención a la comunidad académica contable para a partir de nuevas miradas y actitudes, acercarse críticamente a la comprensión de los avances del pensamiento contable contemporáneo.

[21] Uno de los principales obstáculos para enfrentar la desprofesionalización de la enseñanza, lo constituye la tradicional forma de enseñar la contabilidad como procedimiento o norma con su respectiva mecánica, con lo cual el alumno aprende a contabilizar, pero no aprende contabilidad. Con ello el contable se convierte en un tenedor de libros, limitado al cumplimiento de las formalidades requeridas por la ley o exigidas por la organización donde presta sus servicios; a la vez que está poco preparado para el cambio y se desfasará con facilidad, ya que a lo largo de su vida asistirá con pocos recursos intelectuales a numerosas alteraciones en la normativa contable e incluso, a la propia teoría. Es necesario avanzar en la enseñanza de la contabilidad como un conjunto de fundamentos epistemológicos, de reglas de conocimiento, con lo cual se prepara a los estudiantes para un futuro cambiante, impartiendo nociones básicas de teoría del conocimiento. Esta forma no predominante en la

Como lo planteara el profesor Edgar Gracia López, ciertamente,

> […] las nuevas condiciones centradas en la dinámica de los saberes exige demarcar y diferenciar el campo profesional del campo disciplinal; debe comprenderse desde luego que la brecha entre uno y otro, especialmente en la universidad latinoamericana, se debió principalmente a la drástica separación entre "haceres" que respondían a la necesidad de fuerza de trabajo técnica, reclamada por el particular estilo de desarrollo dependiente; y los "saberes" que se desarrollaron al margen del aparato productivo, direccionados en general por países con dispositivos tecnológicos y científicos avanzados. Esta situación derivó en un esquema universitario adaptativo que estableció "carreras" con visión profesionalizante, desarrollando un estilo soportado preferencialmente en la demanda del mercado y no en la oferta definida desde el trabajo sobre el conocimiento y la vigilancia de sus resultados. Los planes de estudio de las "carreras" se estructuraron, en general, desde las particularidades impuestas por la división social del trabajo; de allí que la comunicación entre saberes resultó empobrecida y fragmentada, imposibilitando la discusión metodológica y teórica, sacrificando la integración subsumida ya por una malentendida identidad"(Gracia,1998:37).

Le asiste de manera predominante a la educación tal matiz, en tanto se continúa con una excesiva parcelación de los saberes, sin mayor preocupación por el diálogo interdisciplinario. Hoy, frente a la necesaria reorientación curricular, es inevitable acercarse a la diferenciación entre disciplina y profesión, con el ánimo de prohijar las bondades disciplinarias como camino para el desarrollo de la fundamentación científica, la vincularidad con diversos campos del saber, la potenciación de la formación del espíritu investigativo, y en síntesis, el mejoramiento de los medios y la capacidad para captar la realidad con nuevas herramientas cognoscitivas.

Algunos aportes que caracterizan tales acepciones podrían referenciarse de la siguiente forma: "Una manera de abordar la diferencia entre profesiones y disciplinas es reconocer que las primeras expresan más la división del trabajo en la sociedad, mientras que las segundas expresan más la división del trabajo y la especialización de la propia tradición académica. El desarrollo de las disciplinas se guía básicamente por los cánones de las comunidades académicas.(Vicerrectoría Académica. Universidad Nacional. Propuesta académica. 1989).

---

enseñanza en nuestro medio, requiere sin duda, un esfuerzo mucho mayor, así como una adecuada preparación y formación de los docentes, exigencias que aún no se visualizan en las instituciones de educación superior que desarrollan programa de Contaduría Pública. (Sobre el particular, véase TUA, 2000:19-20).

El profesor Ángel Diaz Barriga, investigador de Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM, sobre el particular plantea: "en la actualidad existe la tendencia a equiparar conocimiento profesional y conocimiento disciplinario. Al aceptar esta posible ecuación no se analizan las diferencias sustantivas que pueden existir entre ambos problemas. Aunque suene un tanto heterodoxo, en una época y momento marcado por el pensamiento utilitario, es necesario afirmar que no existe una identidad entre profesión y conocimiento disciplinario. La profesión como campo de conocimiento queda circunscrita al problema de la ejecución de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas, mientras que un campo disciplinar apunta hacia la conformación teórica o conceptual de un saber específico. Esto es, a un problema de la cultura." (Díaz,s.f:60).

En otras palabras y retomando a Foucault., una disciplina se entiende como ámbito de objetos, conjunto de métodos, corpus de proposiciones consideradas como verdades, o un juego de reglas y definiciones, de técnicas y de instrumentos; es decir una disciplina es un principio de control de la producción del discurso o un aparato de regulación del discurso, el cual establece un cauce por el cual el discurso fluye. (Foucault,1980).

Los enfoques profesionalizantes al interior de la educación, han posibilitado la preparación del hombre productivo, marginando otras dimensiones del ser humano las cuales se consideran de segundo orden y sin mayor centralidad para la lógica productivista. En el campo contable como en la mayor parte de programas, la construcción curricular se ha distanciado de los soportes conceptuales e interdisciplinarios, para centrarse en la atención al mundo del trabajo específicamente al ámbito de la ejecución, es decir su estructuración se ha hecho con base en una atomización del conocimiento y de su propio ejercicio.

En este orden de ideas y frente a los procesos de reestructuración curricular, debemos preguntarnos: ¿Deben los procesos de reorientación curricular insistir exclusivamente

en la construcción de planes de estudio prohijando y sobrevalorando los componentes técnico-instrumentales, las habilidades, destrezas y procedimientos repetitivos, necesarios para la ejecución de un oficio mecánico y rutinario, soportado en el HACER?. O, ¿contrariamente, debe ampliarse la mirada y en consecuencia, valorar el desarrollo disciplinar como un proceso sistémico basado en el conocimiento y soportado en el SABER?. En el campo de las competencias, los interrogantes se traducen en el mantenimiento monolítico y pretrificado a partir de segmentos o escenarios ocupacionales generadores de competencias cognitivas simples, o su redireccionamiento bajo el influjo disciplinario y el replanteamiento de sus estructuras fragmentadas y diferenciadas.

Es claro entonces, que de cara a las nuevas realidades del mundo cambiante y frente a los procesos de acreditación, como a la recapturación del sentido y la significación de la investigación en el mundo académico, la persistencia en las orientaciones curriculares exclusivamente bajo el prisma profesionalizante –fragmentador, descontextualizador y ´vació´-, constituye sin duda, una involución para la universidad como escenario cultural, que en tal situación difícilmente se ocupa de los problemas del conocimiento y de la cultura. Hoy quiérase o no, "las profesiones implican relaciones de unas con otras, proyecciones de identidades plurales, discursos diversos, tensiones en las formas de organización, control y ejercicio profesional, formas diferentes de acceso al conocimiento, conflictos permanentes en la práctica. Toda profesión implica relaciones interdiscursivas entre diversos campos de conocimientos y de prácticas. Así, las profesiones no se legitiman desde una sola sino desde múltiples perspectivas" (Icfes,2001:27).

3.1.2. La educación contable: entre la habilidad producir y la habilidad de vivir – ¿Monocompetencias o policognición?_

Los procesos de reforma curricular, hoy abordados tímidamente en programas de formación superior, enfrentan la discusión tangencialmente planteada, con el propósito de construir una nueva perspectiva de las profesiones, definir estándares mínimos de calidad, insertar la investigación como práctica estratégica, y proporcionar mayor centralidad a la formación bajo el desarrollo de *competencias* necesarias para participar activamente en la multiplicidad de escenarios. Factores como la excesiva profesionalización, las nuevas formas de organización y control del conocimiento, las tendencias recientes que definen los mercados profesionales, las diversas maneras de aprendizaje y en síntesis, los arreglos institucionales y la internacionalización de la educación superior; han obligado a organismos de fomento y control –para el caso colombiano- a plantear la necesidad de formar un profesional capaz de relacionarse con la complejidad.

Como lo ha planteado el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior -ICFES-, para el siglo XXI,

> […] nuestros profesionales, además de poseer rigor y profundidad en el dominio de un campo del conocimiento, deberán tener un entendimiento del universo, de su país, de su región, de su cultura, de sí mismos; deberán desarrollar una visión crítica y creativa frente a los procesos de generación y circulación del conocimiento, que les permita valorar tanto los modelos matemáticos y experimentales propios de las ciencias básicas, como los modelos de la comprensión y de la acción representativos de las ciencias sociales y humanas; deberán comprender y pensar sistemáticamente sobre los problemas morales y éticos; poseer criterios de orden estético; deberán tener la capacidad de pensar y escribir con claridad, argumentar racionalmente y hacer uso del lenguaje en el foro público; deberán comprender la diversidad cultural y el papel del arte, las religiones y la filosofía en el desarrollo del pensamiento humano; deberán poseer una segunda lengua y competencia para el manejo de nuevas tecnologías de manera que se facilite la conformación de redes y el intercambio y circulación de saberes a nivel nacional e internacional. ...Lo que implica, entonces, la formación de profesionales competentes capaces de insertarse en los procesos desarrollo científico y tecnológico del país y del mundo globalizado; profesionales investigadores capaces de generar y circular el conocimiento conjugando lo universal y sus mediaciones locales; profesionales comprometidos con el desarrollo sociocultural del país y de su región. ...La formación de profesionales centrada en el desarrollo de sus competencias requiere el incremento de prácticas que permitan fortalecer la capacidad de abstracción y el manejo de sistemas simbólicos, muchos de ellos altamente formalizados... (Icfes, 2001:33-34).

Como puede inferirse, estas orientaciones de necesaria observación en la renovación curricular, al hacer hincapié en la formación y desarrollo de *competencias*, entendidas como "categorías conceptuales integradoras o articuladoras de procesos, contenidos, contextos y desempeños"(Bustos,2000:106), constituyen una apertura a otras lógicas y epistemes, las que seguramente contribuirán al mejoramiento de la capacidad en la gestión del conocimiento en todas sus dimensiones y en contextos diferenciados.

No obstante, no se trata de competencias simples sino fundamentalmente del trabajo alrededor de procesos de la *policognición* o *policompetencias*, las que tienen relación con la inteligencia cognitiva, la inteligencia operativa y la inteligencia emocional. Es decir, se trata del desarrollo de competencias o capacidades de tres categorías. a).*Competencias de inteligencia cognitiva*, tales como las habilidades para el razonamiento y los procesos de comprensión, análisis, solución de problemas, creatividad y argumentación. b).*Competencias de la inteligencia instrumental y operativa*, tales como las destrezas puramente técnicas en el ejercicio de un oficio, actividad productiva o profesión. c).*Competencias de la inteligencia emocional* como la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales (Bustos,2000:39).

Otros aportes sobre el tema, hablan de *competencias cognitivas y socioafectivas*, o la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diversas formas y en diferentes niveles y contextos. En el campo cognitivo, se distinguen las *competencias simples y complejas*. Las primeras,

> [...] implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estas incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples. Las competencia cognitivas complejas implican conocimientos cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y de aplicación. Incluye también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de

> interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis"[22](Icfes,2001:35-36).

De otra parte, las *competencias socioafectivas* estriban en el conjunto de actitudes y disposiciones personales y profesionales como la participación, la responsabilidad, la tolerancia, entre otras, que dan cuenta o regulan el comportamiento de los sujetos en el tejido de las interrelaciones sociales[23].

Estas consideraciones y pautas propias del nuevo marco regulativo de la educación superior en Colombia, resultan de gran pertinencia al interior de la profesión contable, en la medida en que, algunas propuestas de renovación curricular tanto del nivel nacional como internacional, insisten en desconocer la urgencia de avanzar en la polivalencia como elemento central en la construcción de nuevos equipajes cognitivos para la comunidad contable.

La policognición en la reorientación curricular en programas de Contaduría Pública, es imprescindible, especialmente por cuanto en el nuevo escenario, en palabras del profesor Jorge Tua Pereda,

> […] son más trascendentales cuestiones como la interpretación de la información, la planificación y organización de sistema informativos y el análisis de las consecuencias que la información produce en el entorno económico y social en el que se vierte; igualmente las funciones que la sociedad demanda del experto contable, son progresivamente más amplias y

[22] La formación y el desarrollo de competencias en nuestro país, adicionalmente deben favorecer: a)La reflexión sistemática y crítica sobre el aprendizaje de conocimientos y prácticas. b).La interpretación permanente del aprendizaje en situaciones contextualizadas en oposición al aprendizaje en situaciones ideales y descontextualizadas. c).El desarrollo de la capacidad de someter a juicio los argumentos relacionales, aun los propios, esto es, el desarrollo de la competencia metacrítica. d).La capacidad de apertura a diferentes formas de análisis, conocimiento, argumentación e investigación. e).La capacidad de apertura al diálogo permanente para favorecer el desarrollo de la competencia dialógica. f).La capacidad de aprender por sí mismo como medio para favorecer la autonomía intelectual y el crecimiento personal. d).La capacidad de analizar las implicaciones sociales, políticas, económicas, de su propia profesión y asumir críticamente alternativas que favorezcan tanto a la persona como a la colectividad. (Icfes, 2001:38).

[23] Las competencias tanto cognitivas y socioafectivas, como de inteligencia cognitiva, instrumental u operativa y emocional, guardan de alguna manera, relación con los cuatro pilares de la educación definidos por la UNESCO, expresados en cuatro aprendizajes fundamentales a saber: ***aprender a conocer***, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; ***aprender a hacer***, o capacidades para influir sobre el propio entorno; ***aprender a vivir juntos***, actitud para participar y cooperar con los demás; por último, ***aprender a ser***, como proceso que recoge elementos de los tres anteriores (Delors,1996)

> complejas, en lógica congruencia con la amplitud y complejidad de la actividad económica y social. El entorno cada día nos exige más creatividad, innovación e interdisciplinariedad. En ese entorno cambiante, el ejercicio del criterio del individuo en el desempeño profesional frente a situaciones o problemas novedosos y no previstos es no sólo necesario sino, también, imprescindible. Asimismo, la adaptabilidad, como mecanismo indispensable para obtener ventajas comparativas en la competencia que tiene lugar en todos los ámbitos, es la única respuesta adecuada, en contabilidad y en cualquier tipo de disciplina, al incremento exponencial de la flexibilización de las organizaciones (Tua,2000:16).

La amplitud y complejidad de las demandas que la sociedad hace a la comunidad contable, plantean de manera inevitable, trabajar en la reorientación curricular bajo *competencias* en los programas de Contaduría Pública, donde lógicamente, es imprescindible abordar la discusión sobre las nuevas formas de concebir lo contable, la reconceptualización de sus modelos, la pretendida armonización contable en contextos diferenciados, las nuevas dimensiones contables derivadas de los fenómenos del mundo actual, y en síntesis, insistir en el conocimiento (know-how) como elemento crítico-trascendental y la tecnología informativa como instrumento por excelencia; lógicamente como lo advierte el profesor Jorge Manuel Gil, en medio del ejercicio de la "*aparente contradicción a la que tiene que hacer frente el conocimiento utilitario: información especializada e interpretación general"*, en respuesta al necesario cambio cualitativo que implica las modificaciones sistémicas del mundo contemporáneo.

El aplazamiento de las reorientaciones curriculares profundas sumado a las ´reformas´ de carácter asignaturista –hoy predominantes-, han conservado la centralidad de la profesionalización y la construcción de competencias para el trabajo, dando pie para que algunos estudiosos lleguen a afirmar que la profesión contable padece una pérdida de relevancia en el nuevo contexto e igualmente no logra sintonizarse con una nueva etapa histórica matizada por la centralidad del conocimiento, la interdisciplinariedad y los intensos procesos de investigación. Retomando al profesor Luis Alfonso Colmenares, la nueva organización empresarial, los desarrollos tecnológicos y la complejidad y competitividad como elementos característicos de nuestro tiempo, "han llevado a que hoy se hable de una crisis de la

contabilidad, crisis que puede ser solucionable inicialmente por el cúmulo de conocimientos y teorías ya existentes y que aún pueden ser aplicables , añadiendo a esto un análisis más amplio de su campo de acción y de su filosofía. Es evidente la necesidad de un cambio derivado tanto de las modificaciones estructurales y orgánicas de la nueva empresa como del creciente interés por las innovaciones tecnológicas. Este cambio supondrá un nuevo diseño y el desarrollo de enfoques más flexibles para la contabilidad y requerirá una nueva forma de pensar capaz de dirigir un proceso integrador y científico". Dicho de otro modo, es preciso hacer comprender y reconocer que Contaduría Pública y la contabilidad y gestión financiera "exitosa" del mañana, debe ser una ruptura casi total con la de ayer, o que la contabilidad de cara a las nuevas realidades, debe ser radicalmente diferente a la que se ha instaurado tradicionalmente.

Evidentemente, el predominio de una visión profesionalizante e instrumental ha eclipsado los requeridos entronques de la Contaduría y de la contabilidad con otras disciplinas de naturaleza social, situación que no ha viabilizado el esclarecimiento de ésta como práctica social, capaz de trascender su enfoque tradicional resumido en técnica registral, soportada en un carácter repetitivo, sin profundidad y con una amplia pobreza e indigencia conceptual y cultural. La escasa apertura de la contabilidad a la ciencia, hoy se combate con la inserción utilitarista y fragmentada en algunas parcelas o porciones de ciencias y a la práctica comercial, en un evidente acientificismo, un rechazo a la interrogación conceptual y a la cultura general, y en síntesis, la no prioridad del fundamento sobre las aplicaciones, así como la parcelación absurda y la especialización funcional, de la cual, sólo resultará una dislocación del conocimiento en múltiples saberes ignorantes (Morin,1997:26).

La llamada ´globalización´ de la contabilidad entendida como el rediseño de los sistemas nacionales en consonancia con las exigencias de los nuevos escenarios internacionales y globales, específicamente en el ámbito del mundo de los negocios; se basa como lo plantara el profesor Jorge Manuel Gil, "en las visiones estratégicas,

las necesidades tácticas y los intereses permanentes de los grandes organizadores alfa del sistema económico internacional, y desatiende la problemática y realidad de los organizadores de la producción beta, reales y mayoritarios en las economías latinoamericanas"(Gil,2002); esta realidad se encuentra evidentemente ligada a una profusa práctica regulativa y a proyectos que entre otros aspectos, pretenden consolidar la homogeneización de los procesos de formación profesional contable a nivel internacional.

De esta forma, circulan en diferentes contextos propuestas para la estandarización de la educación contable, agenciadas por gremios económicos y organismos transnacionales, que dejan entrever sus propósitos economicistas, sin mayores consideraciones acerca del saber, la investigación, la docencia, la pedagogía, entre otros aspectos que integran el ya complejo campo de la educción. Hacen parte de estas propuestas tanto guías de acción de la educación contable como planes de estudios mundiales, desde donde se pretende modelar el proceso de (de)formación contable profesional a partir del primado de un contenido técnico, cuyas palabras claves son: entrenamiento, habilidades, conocimiento especializado, destrezas, estándares de conducta, contador profesional, negocios, competencias, calificación, expertos, oficio, entre otras. De esta forma, se reduce la ´educación contable´ a procesos de instruccionalidad o de calificación instrumental; dando cuenta de cómo "la educación es objeto de normalización en el mismo sentido de la producción industrial. Los procesos de instrucción se homogeneizan tanto en contenidos como en los métodos de aprendizaje, sin perjuicio de la aplicación de las prácticas de flexibilización del currículo que permite la contemporización de las técnicas funcionales requeridas por el mercado. Los más importantes principios de la sociedad industrial se implementan en las políticas educativas, se establece la *estandarización* como antecedente necesario de la *concentración* de los mercados de servicios profesionales" (Franco,2002:8).

Las propuestas armonizadoras de mayor visibilidad en la educación contable (IFAC, ONU), prolongan el predominio de una visión profesionalizante e instrumental, la que ha eclipsado los requeridos entronques de la Contaduría y de la contabilidad con otras disciplinas de naturaleza social, situación que no ha viabilizado el esclarecimiento de ésta como práctica social, capaz de trascender su enfoque tradicional resumido en técnica registral de amplia pobreza e indigencia conceptual y cultural. Prevalece una escasa apertura de la contabilidad a la ciencia, la que se combate con la inserción utilitarista y fragmentada de algunas parcelas o porciones de ciencias, y con énfasis en la práctica comercial, en evidente acientificismo, y un rechazo a la interrogación conceptual y a la cultura general, y en síntesis, la no prioridad del fundamento sobre las aplicaciones, así como la parcelación absurda y la especialización funcional, de la cual, sólo resultará una dislocación del conocimiento en múltiples saberes ignorantes (Morin,1997:26).

La insistencia por perpetuar este lamentable estado, tanto de la educación contable como de la práctica profesional, se aprecia claramente por ejemplo en la Guía IFAC No 9 emitida en julio de 1991, referida a antecedentes académicos, evaluación de la capacidad y de la experiencia profesionales y a los requisitos de los contadores profesionales. En ella se establecen estándares que precisan metas de la educación y experiencia del contador, sus conocimientos, habilidades y valores profesionales; los límites mínimos de la educación y experiencia que debe alcanzar un contador para ser admitido a los cuerpos colegiados[24] y para ejercer la profesión, y los criterios para evaluar la capacidad profesional –certificación-. Asimismo, deja ver como el conocimiento requerido para adquirir la calificación, se encuadra en las categorías de conocimiento general, conocimiento organizacional y de los negocios, conocimiento

[24] Importa la admisión a los cuerpos colegiados o asociaciones profesionales, las que generalmente no se ocupan de la construcción de comunidad académica contable, dentro del denominado tránsito de Contador Público a Contador Profesional, entendido este último como "aquellas personas que estén, ya en práctica pública (incluyendo ejercicio particular, sociedades o cuerpos asociados), ya en industria, comercio, sector público o educación, y sean miembros de una asociación miembro de la Federación Internacional de Contadores –IFAC-). Este calificativo la ´profesión contable´ se extiende además de los ya conocidos Contadores Públicos a Contadores Gerenciales, Contadores Gubernamentales, etc.

de tecnología de la información, y conocimiento de la contabilidad y de área relacionadas; todos estos aspectos los que deberán observarse e integrarse a las nuevas dinámicas de la educación contable, concretamente en su estructura curricular.

Algunas consideraciones de importancia como las referidas al conocimiento general o la apelación a una amplia fundamentación, al pensamiento lógico y abstracto, al análisis crítico, a la apreciación del arte, la literatura y la ciencia, entre otros, a pesar de explicitarse en la Guía, tienen un carácter subsidiario y ancilar, en tanto el énfasis en los negocios –no en las organizaciones- y la sobrevaloración profesional, prácticamente las desconoce, soslayando su papel en la ampliación del mapa cognoscitivo de los contables en medio de la complejidad de nuestro tiempo.

En la política estandarizadora de la educación contable internacional, han incursado Organismos como la ONU, el que de una parte y como centro de producción normativa, ha configurado el Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contadores Profesionales, como resultado del trabajo desarrollado por la comisión de comercio y desarrollo o la junta de inversión, tecnología y cuestiones financieras, y no por parte de la Comisión para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco-. La Onu al ocuparse de la educación contable, ha entrado en una especie de *contradicción estratégica*, por cuanto el plan mencionado va en contravía de las recomendaciones que acerca de la educación hiciera en el documento "La educación encierra un tesoro", o informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI" en el año de 1996. En dicho informe, la Onu plantea la necesidad de observar y desarrollar cuatro pilares de la educación definidos por la UNESCO y expresados en cuatro aprendizajes fundamentales a saber: ***aprender a conocer***, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; ***aprender a hacer***, o capacidades para influir sobre el propio entorno; ***aprender a vivir juntos***, actitud para participar y cooperar con los

demás; por último, ***aprender a ser***, como proceso que recoge elementos de los tres anteriores[25].

No obstante, la propuesta que concretamente se hace para la educación contable, se circunscribe únicamente a **aprender a hacer**, en desconocimiento de los demás pilares, lo que reduce la formación a instruccionalidad, e impide desarrollar una mente verdaderamente formada a través de una amplia cultura general y en correspondencia con las demandas del nuevo contexto en términos profesionales, disciplinarios, de investigación y del mundo del trabajo. Cabe preguntarse entonces, ¿hacia donde va en definitiva la Onu en materia educativa?, ¿se superpone la UNCTAD a la Unesco en materia de educación y cultura?.

El Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales" o ISAR 6, como su resumen ejecutivo lo indica, intenta "facilitar a la comunidad internacional una descripción de las esferas de cuestiones técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional. El plan de estudios forma parte de un programa más amplio destinado a servir de referencia para las calificaciones de los contables profesionales que, en caso de seguirse les permita desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial. Así pues, el plan de estudios tiene por finalidad servir de orientación para el contenido técnico de la formación del contable profesional...Este detallado plan de estudios es simplemente un punto de partida para los países que quieren armonizar su sistema educativo con el fin de que responda a los requerimientos mundiales"(Onu,1998).

[25] La propuesta de la UNESCO intenta dar respuesta a los numerosos y complejos desafíos que impone el nuevo contexto para la educación, lo que según el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presentado a la UNESCO (Delors,1997), debe, "enfrentar una doble exigencia que, a primera vista puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir masiva e eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados, y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar en él" (Miklos,2001:39-40).

El plan conserva la filosofía de la Guía IFAC No 9, en tanto define una estructura curricular que abarca tres tópicos: conocimiento de la organización y la actividad comercial, tecnología de la información, y conocimientos contables y relacionados con la contabilidad. Estas áreas se desarrollan a través de 16 módulos que buscan la generación de competencias, entendidas éstas como "habilidades para desempeñar las tareas y los roles esperados de un contador profesional, ya sea recientemente calificado o experimentado, frente a los estándares esperados por los empleadores y por el público en general"(Ifac,1998). Como se aprecia la concepción de competencia está reconocida como una habilidad inherente a un desempeño, donde el entrenamiento y la hiperespecialización son determinantes[26].

Los módulos que desarrollan el Plan están referidos a: economía; métodos cuantitativos y estadística para empresas; políticas empresariales y estructuras organizativas; funciones y prácticas de la gestión, el comportamiento organizativo, la función de comercialización empresarial y los principios del comercio internacional; la gestión y estrategia de las operaciones; tecnología de la información; contabilidad

[26] Dicha concepción se distancia de la prevaleciente discusión que en rigor hace hincapié en la formación y desarrollo de *competencias*, entendidas como "categorías conceptuales integradoras o articuladoras de procesos, contenidos, contextos y desempeños"(Bustos,2000:106), definición que constituyen una gran apertura a otras lógicas y epistemes, las que seguramente contribuirán al mejoramiento de la capacidad en la gestión del conocimiento contable en todas sus dimensiones y en contextos diferenciados. Se trata del trabajo alrededor de procesos de la *policognición* o *policompetencias*, las que tienen relación con la inteligencia cognitiva, la inteligencia operativa y la inteligencia emocional. Es decir, se trata del desarrollo de competencias o capacidades de tres categorías. a).*Competencias de inteligencia cognitiva*, tales como las habilidades para el razonamiento y los procesos de comprensión, análisis, solución de problemas, creatividad y argumentación. b).*Competencias de la inteligencia instrumental y operativa*, tales como las destrezas puramente técnicas en el ejercicio de un oficio, actividad productiva o profesión. c).*Competencias de la inteligencia emocional* como la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales (Bustos,2000:39). En el caso de Colombia, la propuesta del Icfes plantea el desarrollo de *competencias cognitivas y socioafectivas*, o la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diversas formas y en diferentes niveles y contextos. Estas consideraciones y pautas propias del nuevo marco regulativo de la educación superior en Colombia, resultan de gran pertinencia al interior de la profesión contable, en la medida en que, algunas propuestas de renovación curricular tanto del nivel nacional como internacional, insisten en desconocer la urgencia de avanzar en la polivalencia como elemento central en la construcción de nuevos equipajes cognitivos para la comunidad contable.

básica y estados financieros, la profesión contable y la normativa internacional; las prácticas avanzadas de contabilidad financiera; los principio para la presentación de informes financieros avanzados; la contabilidad de gestión –aspectos básicos-; la contabilidad de gestión –información destinada a la planificación, la adopción de decisiones y el control; la imposición fiscal; el derecho mercantil y de las empresas; los principios fundamentales de las auditorías; la auditoría –conceptos avanzados; y la financiación comercial y gestión financiera. La propuesta aún más pobre que la Guía Ifac No 9, es exageradamente profesionalizante y altamente instrumental, lo que ahonda el tan criticado enfoque tradicional en el campo contable, en tanto se distancia de la ciencia, los desarrollos disciplinarios, el diálogo de saberes y la formación en las policompetencias que demanda un mundo complejo y la diversidad de contextos de vida y desempeño.

Estos dos ejemplos que paulatinamente están siendo acompañados por iniciativas internacionales, regionales, nacionales y locales de la misma naturaleza, son muestras de cómo se pretende mantener a la disciplina contable, de una parte definida por la racionalidad tecno–instrumental, y de otra como ´saber ignorante`, aspectos que sin duda, no permitirán un posicionamiento en el concierto de las ciencias y de las nuevas realidades, derivando una enorme asintonía con el nuevo contexto y un desconocimiento entre otros, de la investigación como vector determinante a nivel profesional, disciplinar e institucional.

Estas dos guías poco a poco convertidas en imperativos, han tomado fuerza en organismos contables como gremios, universidades, grupos de estudio, departamentos y entre otros, en algunos colegas, los que en ausencia de competencias para entender la complejidad del fenómeno, la riqueza y perspectivas del saber contable, y por la carencia de estudio y profundización, han adoptado sin mayor reflexión estos planes de estudios, los que privilegian la profesionalización, la hiperespecialización y orientan el contenido técnico de la formación contable, en el propósito de armonizar el

sistema educativo con las exigencias de los negocios internacionales, no con las dinámicas del conocimiento en sus diversas manifestaciones.

Las propuestas citadas como referencias para precisar la calificación de los contables profesionales en un ambiente de armonización e internacionalización del sistema educativo, simplemente no consultan las nuevas dinámicas del conocimiento, ni las expresiones que superan la contabilidad circunscrita al campo financiero. Igualmente, asumen que lo curricular se resume en la confección y operacionalización de un plan de estudios, sin consideraciones acerca de los aspectos pedagógicos, didácticos, de investigación, calidad y nivel de escolaridad de la docencia, redes académicas e interdisciplinariedad.

De manera similar, las propuestas armonizadoras van en contravía de la amplia gama de campos de actuación profesional y disciplinaria, producto de las nuevas características de los negocios –multiplicidad, velocidad, complejidad-, de nuevos énfasis en términos económicos –del intercambio y la producción a la generación y agregación de valor-(Mantilla,1999:4), de nuevos campos del conocimiento y de la necesaria interdisciplinariedad. Esta visión y práctica tradicional de la contabilidad, ahondará la consolidación de competencias simples donde el bajo nivel de abstracción, el conocimiento factual y los conceptos primarios, junto a la ausencia de diálogo con otros saberes, han sido determinantes y lamentablemente reproducidos en los procesos de ´formación´ superior. De esta manera, el Contador Público continuará siendo asistido por competencias básicas propias de la atomización de tareas y la hiperespecialización del proceso productivo, como de la división del trabajo académico, las que han generado barreras en la movilidad al interior del ejercicio interdisciplinario, y han originado lecturas insuficientes, inadecuadas y erráticas de los concretos problemáticos.

Los enfoques profesionalizantes contenidos en las guías y planes armonizadores, continúan afianzando la preparación del hombre productivo, marginando otras

dimensiones del ser humano, las que se consideran de segundo orden y sin mayor centralidad para la lógica productivista. Con la observación y el prohijamiento de estas guías en el campo contable como únicos referentes, la construcción curricular continuará distanciándose de los soportes conceptuales e interdisciplinarios, para atender al mundo del trabajo, específicamente al ámbito de la ejecución, es decir su estructuración continuará basándose en una atomización del conocimiento y de su propio ejercicio.

Las guías citadas como referencias para precisar la calificación de los contables profesionales en un ambiente de armonización e internacionalización del sistema educativo, simplemente no consultan las nuevas dinámicas del conocimiento, ni las expresiones que superan la contabilidad circunscrita al campo financiero. Igualmente, asumen que lo curricular se resume en la confección y operacionalización de un plan de estudios, sin consideraciones acerca de los aspectos pedagógicos, didácticos, de investigación, calidad y nivel de escolaridad de la docencia, redes académicas y la interdisciplinariedad. No obstante, las propuestas deberán ser objeto de debate, admitiendo que su carácter profesionalizante, puede ser procedente a la hora de dar contenido al campo profesional-instrumental, sólo como uno de los ámbitos a desarrollar cualificadamente.

En el esfuerzo por redireccionar la dinámica de la formación contable, desde una amplia mirada, es preciso partir de algunos aportes surgidos en el debate que sobre reforma curricular vienen agitándose desde el campo de las ciencias de la educación, los que constituyen el referente y horizonte conceptual o la base académica y de argumentación epistemológica, inevitable en el medio contable, donde prevalece la cultura del procedimiento y de la tecno-instrumentación[27].

[27] Son importantes los trabajos de Nelson López Jiménez, sobre núcleos temáticos y problemáticos (1996), reestructuración curricular de la educación superior (1995), la educación superior desde las exigencias del siglo XXI. Lineamientos curriculares (1996), tendencias curriculares en Colombia (1999), entre otros. Asimismo se destacan, la interdisciplinariedad en la educación (Ander, 1995), problemática curricular (Díaz B,1991), la profesión como referente en la construcción curricular (Díaz B,s.f.), la modernización curricular y los nuevos enfoques pedagógicos (Díaz,1996), la instrucción y la

También en el marco de los procesos de reorientación curricular en la comunidad contable, se registran aportes a considerar académica e institucionalmente, entre los cuales pueden señalarse: a).la formación para un ejercicio profesional multidisciplinario (Cardona y Zapata,2001), b).lo disciplinario como base para los desarrollos profesionales (Gracia,1998), c).la investigación como soporte de la reorientación curricular (Quijano,2000b)[28], d). El modelo curricular basado en la solución de problemas para la formación de Contadores (Universidad de Antioquia,2000), e).la formación humanística: una mirada desde la óptica de la disciplina contable (Martínez,1999), el rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar (Martínez,2002), f)., las consideraciones en torno a la docencia de la contabilidad (Tua,2000), g)., prospectiva de la educación contable internacional (Cardona,1999), h).,la Contaduría Pública del nuevo milenio. Renovación curricular (Icfes-Fidesc,2000), i).Actualización curricular de los programas de Contaduría Pública en Colombia (Asfacop-Icfes,1999), y en especial el trabajo de un colectivo del Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO (Quijano,Gracia,Martínez,Ariza y Rojas,2002); entre otros trabajos y

regulación del mismo autor; la formación de profesionales de la educación a partir de estructuras curriculares sustentadas en investigación (Díaz y López,1999), y en general, la reflexión e investigación existente sobre teoría educativa, problemática curricular, modelos pedagógicos, epistemología educativa, discurso pedagógico, investigación, etc, como referentes epistemológicos inevitables a la hora de reflexionar y de concretar nuevas direcciones curriculares.

[28] Sobre el particular, el artículo "Consideraciones acerca de la investigación como soporte fundamental en la reorientación curricular del Programa de Contaduría Pública Universidad del Cauca" (Quijano,2000b), publicado en la Revista ASFACOP, No 5, presenta una mirada tangencial a la investigación como rasgo distintivo en las "sociedades del conocimiento", aludiendo a la centralidad de los procesos de formación superior y la observación de la globalización y pertinencia del trabajo académico. Asimismo, resalta el valor de la investigación como soporte capital de las profesiones y disciplinas, para posteriormente realizar una lacónica lectura acerca del estado de la investigación al interior de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca. Reivindica igualmente lo disciplinar como posibilidad de dinamización de los saberes, y destaca el rol de la investigación en el proceso de renovación curricular, la estructuración de un área de investigación contable a partir de campos temáticos y problemáticos, el establecimiento de líneas de investigación, y en fin, el reconocimiento de ésta como imperativo inaplazable y elemento de contribución al redireccionamiento de la vida de dicha unidad académica y de los Programas de Contaduría Pública. En este mismo tópico, es importante resaltar las apreciaciones que sobre la construcción del estado del arte de la investigación contable en Colombia, se han realizado como son: 1). "Situación Actual de la Investigación Contable en Colombia" (Gracia,2000), 2)."Estado Actual y Tendencia de la Investigación Contable",(Machado,2000), 3)."La Investigación contable en Colombia", en Contabilidad Integral. Teoría y normalización (Franco,1995).

reflexiones, cuya compilación y estudio son útiles en el intento por agilizar y concretar reformas curriculares y académicas pertinentes y significativas, en los programas de Contaduría Públicas de nuestro país y en el contexto latinoamericano.

La reorientación de la formación contable a pesar de contar con referentes de importancia y con algunas pautas institucionales, corre el riesgo de ahondar en el desarrollo de habilidades operativas que requiere el ya frágil mundo del trabajo, sin avances en las capacidades para acceder a diversas manifestaciones del conocimiento, de la vida pública y de la cotidianidad. Empero, es a la luz de un análisis a la reconfiguración de nuestro espacio-tiempo, la relación nuevo contexto y educación, las nuevas competencias para los nuevos tiempos, el desempeño de los contables en este nuevo estadio histórico, la revolución educativa (flexibilidad, pertinencia, aprendizaje significativo, polivalencia, contenidos fundacionales, pensamiento crítico e investigación), entre otros aspectos; desde donde deben pensarse y repensarse la realidad y las perspectivas curriculares, que implican una transformación de las dinámicas, en tanto se supere la continuidad e intensificación profesional con orientación tecno-instrumental, y se de apertura a procesos de (re)-(de) construcción de los programas de formación, inspiradas en la generación y desarrollo de mejores y amplias competencias, para enfrentar la complejidad y diversidad de contextos de vida y desempeño.

3.2. Factores preponderantes que deben observarse en la innovación curricular y académica

La definición de una estructura curricular, en gran medida, está determinada por un conjunto de criterios y supuestos referidos al futuro desempeño de los egresados, a la comprensión e interpretación del contexto ocupacional, así como la del desarrollo del contexto del conocimiento. Además, desde la perspectiva institucional todo currículo de manera imperceptiva va delineando una serie de inercias, estructuras, valores y

creencias, que si no poseen una vigilancia epistemológica, se constituyen en legitimadoras de una tradición poco comprometida con los cambios y transformaciones que requieren las dinámicas de la sociedad contemporánea. Así transformar un currículo requiere de una dinámica institucional que de sustrato y direccionalidad al cambio y provea los mecanismos eficaces para generar consensos al interior de la comunidad educativa. En este orden de ideas se podría colegir que las innovaciones en materia curricular implica una rupturación y afectación permanente de las premisas comportamentales de los actores comprometidos, de la concepción de espacio institucional, de los marcos de referencia y de la posición y roles que ocupan los actores en las estructuras de poder.

En este sentido, al delinear un proceso de reforma curricular, se hace imperativo plantear los siguientes interrogantes:

¿Qué tan determinante resulta el peso de las inercias, los intereses creados, la tradición, las creencias y valores, a la hora de abordar los procesos de reforma?
¿Qué capacidad de interpretación y de recontextualización se posee para hacer lectura de los cambios y tendencias del presente y para avizorar las nuevas realidades en el mundo del trabajo y del empleo; en las nuevas formas de organización y producción de conocimientos; todas ellas importantes en la definición de los criterios de organización curricular?

Estos interrogantes son de imperativa observación a la hora de los consensos y las definiciones institucionales, de cara a lograr los compromisos y responsabilidades para el desarrollo y cumplimiento de la innovación curricular.

3.2.1. El mundo del conocimiento, el mundo ocupacional: como factores a tener en cuenta en la prospectiva de una reforma curricular

3.2.1.1. El Mundo del Conocimiento

La sociedad como sistema-mundo (Willgenstein) o como mundo de la vida (Habermas), como fenómeno derivado del racionalismo occidental, sustentado en la economía de mercado cuyo locus reside el la lógica objetos-fabricados-para-vender, más que de cosas-creadas-para-usar; ha venido realizando reconfiguraciones permanentes que requieren con urgencia la brújula del conocimiento para evitar el colapso y el naufragio de una sociedad cada vez más asimétrica, pautada por antagonismos económicos, políticos, sociales, étnico –religiosos y culturales. Como bien lo ha descrito Manuel Castells (2001: 28):

> Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acondicionamientos de trascendencia histórica han transformado el paisaje social de la vida humana. Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, y han introducido una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable. […] El mismo capitalismo ha sufrido un proceso de reestructuración profunda, caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión de las empresas, tanto interna como en su relación con otras; un aumento de poder considerable del capital frente al trabajo; […] la intervención del estado para desregular los mercados de forma selectiva y desmantelar el estado bienestar, con intensidad y orientaciones diferentes según la naturaleza de las fuerzas políticas y las instituciones de cada sociedad; la intensificación de la competencia económica global en un contexto de creciente diferenciación geográfica y cultural de los escenarios para la acumulación y gestión del capital. Como consecuencia de este reacomodamiento general del sistema capitalista, todavía en curso, hemos presenciado la integración global de los mercados financieros […] y la incorporación de segmentos valiosos de las economías de todo el mundo a un sistema interdependiente que funciona como una unidad en tiempo real.

Por esta vía, se encuentra que los efectos se producen los nuevos escenarios globales, conducen a una mutación que transforma las economías industriales, en otras inspiradas en el saber con altos insumos en procesos de investigación, programas informáticos y el uso intensivo de tecnologías de información. La formación profesional deberá introducir nuevas cualidades performativas, capaces de prosperar y adaptarse a un mundo lleno de constantes alteraciones. Esto es válido tanto para los sistemas educativos como para los sistemas laborales.

Los programas curriculares, no pueden seguir siendo estructurados para seguir enseñando los contenidos de la era ilustrada e industrial; hoy se perciben nuevos mapas, nuevas cartografías del saber y del poder a escala planetaria, que implican y determinan reconfigurar, reconstruir y recontextulizar los escenarios y contenidos históricos, filosóficos, políticos, sociológicos, económicos y culturales, que permitan, entre otros aspectos contar con:

- Una historia crítica que no se agote en los relatos oficiales, sino que trascienda un análisis estructural de las sociedades que nos han antecedido; siguiendo a Paolo Virno (2003: 15), podría decirse que "la actualidad no se deja descifrar adecuadamente sin volver a cuestiones de fondo, el *"ahora mismo" contingente remite al "desde siempre"*. (Sería interesante abocar este análisis a partir de la obra de la escuela de Annales, en sus diferentes vertientes).

- Una revisión de la cartografía geográfica, de cara a visualizar la emergencia de nuevos territorios, sujetos y prácticas existenciales y políticas.

- Un estudio de posturas filosóficas renovadas, que dan cuenta de una visión crítica de la sociedad (las denominadas escuelas postmodernas, por ejemplo).

- La comprensión del escenario político global, hoy reconstruido sobre la base de un poder hegemónico unilateral de ideología neoliberal y la aún, poco visible, postura alternativa discursiva contrehegemónica.

- El estudio de la configuración y reconfiguración de nuevas identidades locales, que se anteponen, en oportunidades de manera subversiva a los embates globales.

- El desbrosamiento del impacto y repercusión de las nuevos tecnologías de comunicación e información en las relaciones societales y de la configuración de la hipersociología global.

- El estudio del primado economicista que atraviesa la sociedad y sus fenómenos concomitantes: clusters, desempleo bursátil, privatizaciones, carteras de crédito internacionales.

3.2.1.1.1. Los apremios de nuevos requerimientos en el conocimiento

Plantear que el sistema educativo se está convirtiendo ─ por efectos del escenario global ─, en el eje impulsor del avance social, tanto individual como colectiva, puede parecer una entelequia. Constituye lugar común referirse a la educación como el medio por excelencia de la movilidad social. Más aún, la preocupación de hoy, está más directamente relacionada con el deficiente poder de la educación para poder cumplir con ese deber ser. Pero lo que si debe quedar claro, es que el tipo de conocimiento a proyectar para actuar en la sociedad del conocimiento, es muy distinto a los requerimientos e inercias de la sociedad tradicional.

Particularmente para el caso de la formación de los contables, la información sustrato del quehacer profesional y del desarrollo disciplinar, posee nuevos patrones de

intervención y enormes retos derivados de la complejización creciente del mundo transaccional –global, que no pueden quedar subsumidos en la anacrónica tendencia manida y perversa de pretender dar respuesta a estos requerimientos con una excesiva manipulación del trabajo positivo-normativo, encuadrado en la exegética de los estándares internacionales de contabilidad. Los procesos formativos deben hacer explícito reconocimiento de los siguientes fenómenos globales:

- La ininterrumpida aparición de nuevas regiones de conocimiento, la emergencia nuevas teorías, la pluralidad metodológica, obsolescencia tecnológica, nuevos recursos para el acceso y análisis de la información, etc.

- Los ciclos cada vez más cortos de innovación y la cada vez más reducida expectativa de vida de los estándares.

- El creciente y cada vez más abrumador volumen de información a procesar para transformarlo en conocimiento aplicable.

- El perfeccionamiento casi constante de los planes de estudio producto de los puntos anteriores y de los resultados provenientes de la convergencia tecnológica.

- La necesidad de actualizar constantemente los claustros de profesores para que sean capaces de seguir el ritmo de la ciencia y la tecnología.

- La masividad del proceso de formación y actualización, acompañada de su alcance cada vez más global o internacional, lo que significa educar en una pluralidad cultural impensable hace tan sólo cuatro años atrás.

- La necesidad de formación continua, y también a demanda, para la inmensa mayoría de los adultos durante toda su vida económicamente activa.

- La incapacidad de la enseñanza presencial y sus formas tradicionales de satisfacer las exigencias de formación de la sociedad del conocimiento

Para ello, la docencia requerirá de un investigador permanente, una especie de nómada transdisciplinario del conocimientos, dado que el profesional contable como sujeto social complejo del siglo XXI no podrá reducir su campo de actuación a un solo orden disciplinario, cada vez existirá el apremio de una exigencia formativa polivalente, que le permita articular los saberes en dinámicas interactivas que tengan como corolario la transformación recíproca de las disciplinas; una concepción educativa que haga ruptura con las perspectivas disciplinarias limitadas que hoy atraviesan las mallas curriculares de los programas tradicionales. No será posible abocar una la reforma curricular, si no media una cambio en el pensamiento, que tampoco será posible sin la emergencia de una nueva sensibilidad proclive a la apertura de nuevos horizontes cognitivos.

3.2.1.2. El panorama ocupacional: Los vaivenes, las incertezas y la crisis del mundo del trabajo

El mundo del trabajo durante gran parte del siglo XX estuvo organizado sobre la arquitectura del fordismo, caracterizado por una base tecnológica sustentada en la electromecánica de base fija y el la organización de grandes fábricas o emporios industriales, con ejecución de tareas por procesos, con una clara escisión entre de las actividades de gerencia, control y trabajo; entrenamiento intensivo para la ejecución de tareas y con una relativa estabilidad laboral. Este modelo vigente por mucho tiempo, ha colapsado, en los tiempos de la llamada *globalización financiera*. Asistimos a la emergencia de la informatización y la flexibilización del trabajo que de igual forma exige una reorganización del mundo laboral; en este sentido, la cualificación y especialización desplazan a la calificación para puestos específicos;

configurándose la exigencia en todos los órdenes de formar profesionales con mayor exigencia de abstracción, comprensión y apropiación de los procesos y dinámicas propuestas por los cambios y reconfiguraciones de los procesos productivos globales.

En el mundo del trabajo, cambian rápidamente las estructuras de los empleos; el contenido de las ocupaciones se modifica generándose nuevas competencias y conocimientos en campos hasta hoy desconocidos. Surge así un nuevo grupo de profesionales que Robert Reich llama «analistas simbólicos», que operan en situaciones de frontera y que son valorados por su capacidad de usar creativa y efectivamente el conocimiento.

Todas estas situaciones hacen que los campos del conocimiento sean realidades móviles y que los conceptos de aprendizaje, de profesión y de carrera estén cambiando con la consiguiente tensión interna entre las universidades y las nuevas demandas sociales (Orozco, 2001: 43).

Podría decirse que se asiste a una nuevo modelo de gestión de mano de obra, basada en la cualificación (Mejía,1996: 10-11), cuyas características más sobresalientes podrían situarse siguiendo los siguientes roles:

a. Trabajadores que controlan los procesos, es decir, van más allá de la vieja tarea fija y previsible, ya que hoy se exige la capacidad de reconocer el proceso global.

b. Trabajadores con actitud y disposición hacia las nuevas formas de la producción. Es interesante anotar cómo no solo se requiere una disposición frente a los nuevos conocimientos sino también a toda la actividad de asimilación veloz frente a cualquier aspecto que represente cambio.

c. Un/a trabajador/a con capacidad de manipular mentalmente modelos. Esto va significar la necesidad de un pensamiento racional con raciocinio abstracto, que le permita a él/ella ubicarse en la totalidad de la producción así esté sólo representada en la existencia de las máquinas que desarrollan el proceso.

d. Un/a trabajador/a con capacidad de hacer equipo, dando pie a una realización de funciones específicas articuladas en la globalidad del proceso que requieren de capacidad individual máxima y de trabajo en equipo.
e. Surgimiento del/la trabajador/a polivalente. Las características anteriores nos colocan frente a una persona que va a ser capaz de cumplir diferentes actividades en el proceso productivo en el cual está inserto, sea éste de orden material, intelectual o social.

Como puede verse, esta reconfiguración posee como imperativo colocar el conocimiento como eje central de la reorganización general de la sociedad, para lo cual se hace necesario realizar una revaloración de los modelos curriculares en la formación de profesionales, en donde puedan introducirse roles complejos de abstración, contextualización y recontextulización en los procesos educativos, que privilegien los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios por encima de la habilidad y destreza menestrales para asumir tareas fijas e inflexibles.

Podría argumentarse, entonces, que existe en general pero ─ particularmente en los programas contables ─, una tendencia marcada a definir las reformas curriculares a partir de las ocupaciones y del mundo del trabajo (ver grafico No.1), privilegiando la importancia de los *perfiles ocupacionales.* Esta propensión de marcado sesgo profesionalizante, ha hecho carrera de manera intuitiva y consuetudinaria en los programas curriculares, con el agravante de una formación profesional con un estrecho marco crítico-reflexivo, unidireccional, monocompetente; soportada en el intento por solventar las falencias de los desempeños ocupacionales específicos y la supuesta adecuación a las demandas del mercado del trabajo. Tal concepción ha sido recogida ─ para el caso de los contables ─, por las agencias estandarizadoras de la

educación contable, vía guías de la IFAC, de cuyos contenidos se deriva una formación instrumental, menestral y de desarrollo de ciertas destrezas y habilidades para un mercado laboral flotante y en permanente volatilidad.

Grafico No. 1

Por este mismo camino, entonces, los programas académicos están constreñidos a desarrollos que en esencia responden a:

- Transmisión de contenidos de parcelas disciplinarias, convertidas en asignaturas que permanentemente entran en conflicto de intereses.

- Definición de una jerarquización perversa del conocimiento en materias duras y blandas, éstas últimas por regla general son las humanísticas.

- Persistencia de una nociva arbitrariedad organizativa y desigualdad de contenidos asignaturales.

- Aceptación de yuxtaposición de contenidos y predominio de lo instrumental.

- Determinación del control y ejercicio académico por la comunidad gremial y no por criterios de rigurosidad disciplinaria.

- La formación integral se entiende como un complemento humanístico, ético, ontológico y epistemológico, que se añade a la formación básica.

3.2.1.2.1. Las profesiones como interfaz de las disciplinas

Frente a esta postura que ha hecho metástasis como esquema definitorio de lo curricular, es necesario esbozar una propuesta alternativa que tenga como eje articulador de la propuesta curricular, la definición de las profesiones a partir de la interrelación cruzada de múltiples disciplinas (ver gráfico No. 2), que hagan posible un contacto fértil intertextual e interdiscursivo. Las profesiones, entonces, deben producir un discurso recontextualizado de las diferentes disciplinas que aportan a su construcción autónoma.

Si desde este punto de vista pensamos las profesiones, nos encontramos con un gran problema que se refiere, por una parte, al amplísimo número de lenguajes que en ellas se yuxtaponen, lo cual hace, en algunos casos difícil el distinguir los límites de una profesión a otra. Podríamos, entonces, plantear que el discurso de las profesiones no existe en estado puro pues involucra a muchas disciplinas y a muchísimos lenguajes para su constitución y legitimación. Una profesión está cruzada por muchas voces. Es, en cierto sentido, un concierto de voces (Icfes, 2001: 26-27).

Grafico No. 2

Las profesiones poseen como soporte los discursos de las diferentes disciplinas que moldean su praxis social y no existen bajo la forma de disciplinas puras, tangencialmente intervenidas por interdiscursividades consideradas, en oportunidades, accesorias a la matriz disciplinar.

Es necesario, por otra parte, plantear que la formación profesional tanto en los contables, como en el resto de programas debe estar atravesada por dos ejes consubstanciales al deber ser universitario: uno, la producción y circulación de conocimiento como vocación académica y, dos, el ejercicio profesional, como praxis social y vocación de servicio. Estos dos ejes no son construcciones segmentadas y desvinculadas, por el contrario, es la permanente lucha por colocar en tensión la validez del conocimiento lo que transgrede las inercias en que incurren las profesiones, cuando no se alimentan de una permanente recontextualización de conocimientos.

Siguiendo a Hernandez y López (2002:), podría argumentarse que,

> […] aunque las disciplinas sugieren en primera instancia campos de conocimiento, son al mismo tiempo campos de trabajo o campos de práctica, dentro de los cuales la investigación es uno de ellos; que se constituye en el más importante, en cuanto orienta el desarrollo mismo de las disciplinas al vincularlas indisolublemente con el conocimiento.

A manera de síntesis se podría decir que, frente a la emergencia de nuevos campos ocupacionales en la sociedad de hoy, la identidad otrora importante entre formación profesional y campo ocupacional, se fractura y colapsa; y por tanto los límites entre las profesiones se hacen cada vez más difusos; de igual manera,

Esta diferenciación entre la profesión como campo de práctica, y las disciplinas como campos de conocimiento, se está haciendo cada vez más compleja. Los lenguajes, las teorías y los métodos de las profesiones son usadas como instancias de validación de las disciplinas; a la vez, los lenguajes, teoría, y métodos de las disciplinas son aplicados para resignificar los ejercicios profesionales. Las fronteras entre lo uno y lo otro son cada día más difusas (Icfes, 2002: 75).

> Todos los nuevos fenómenos en el mundo del trabajo colocan en entredicho los criterios de construcción curricular basados en supuestos perfiles de desempeño ocupacional o de mercado laboral. Es necesario trabajar con criterios que conduzcan a revalorar el papel cardinal y la importancia substancial, en la configuración e inclusión en los currículos de la formación en competencias para el aprendizaje, la recalificación continuas y la adaptabilidad a las exigencias cambiantes e imprevisibles del entorno.

De hecho, las empresas más modernas, aquellas donde la cooperación, la creatividad y el mejoramiento continuo constituyen su modus operandi; la selección de su personal está mediatizado no con base en la habilidad y destreza para el desarrollo de tareas específicas, sino a su capacidad para moverse de una disciplina a otra, de recontextulizar conocimientos, de acceder a la información requerida y articularla en forma útil.

Por esta otra ruta los programas académicos serán proclives a desarrollar un ethos más acorde con las urgencias de cambio que demanda la complejización creciente de la sociedad y las consecuencias del proceso de formación profesional entregarán como resultado:

- Relaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias, al interior de las profesiones, al igual que relevar el papel de interdiscursividad.
- Proyección de una serie de identidades plurales sobre la base de discursos intertextuales.
- Institucionalización del control y rigor del ejercicio profesional, a través de la observancia de los avances de las comunidades disciplinarias y no de los intereses políticos de las comunidades gremiales.
- Reconocimiento de la existencia de diferentes formas de acceso al conocimiento, donde no se debe dejar de lado el privilegio del análisis contextual.

En efecto, en un mundo de la imprebisibilidad, el conocimiento se vuelve nómada; la mayor *destreza* que puede desarrollar una persona es la de aprender a desaprender, lo cual sugiere una educación fuertemente anclada en una base sólida y amplia que permita moverse con relativa facilidad en otros escenarios. Por otra parte, ninguna profesión ─ entendida como interfaz de las disciplinas ─ , deberá ser tan estrecha que aísle a su poseedor de las disciplinas conexas, ni siquiera de las relativamente lejanas. Por tanto, movilidad en un amplio espectro de saberes es una necesidad insoslayable, si se quiere mantener la flexibilidad para adaptarse a los constantes cambios acelerados del desarrollo científico -social. Las fronteras de todas las disciplinas están en constante movimiento y la vigencia de éstas está en relación directamente proporcional con los límites a la *vida útil* de cualquier región del conocimiento.

3.3. La Flexibilidad Curricular como Imperativo de las Nuevas Reconfiguraciones

Las nuevas concepciones sobre el papel de universidad, abordadas desde diversas ópticas y que obedecen a las reconfiguraciones del sistema-mundo, asignan una gran importancia a la reorganización de las estructuras académicas y curriculares para hacerlas más pertienetes, flexibles y abiertas en consonancia con los imperativos de un mundo sujeto a permanentes y compulsivas mutaciones, producto de la rápida obsolescencia en el conocimiento y de la volatilidad de las profesiones. El abordar estos retos plantea como núcleo problemático, los siguientes interrogantes:

¿Qué significado tiene en la universidad moderna la generación de nuevas estructuras administrativas, académicas y curriculares tendientes a mejorar la calidad de sus programas, las prácticas de formación profesional, el ejercicio de la investigación, y todos aquellos aspectos relacionados con la gestión y la proyección social de la universidad?

¿Qué significado posee el impulso a propuestas sobre el desarrollo de una nueva cultura académica entre los profesores, mediada por principios como la flexibilidad, la creatividad y la innovación?

Y en el plano teórico-conceptual: ¿Qué incidencia tienen tres sistemas de mensajes (Currículo, Pedagogía y Evaluación) en la constitución de las identidades pedagógicas modernas?

Responder estos interrogantes implica reconceptualizar la flexibilidad críticamente, como principio regulativo de prácticas pedagógicas alternativas, susceptibles de competir en el campo de las políticas oficiales y sus equivalentes institucionales y de trascender las políticas hegemónicas de flexibilidad, calidad, e internacionalización de la educación.

3.3.1. El Significado de Currículo en el Contexto de la Flexibilización

Penetrar en el análisis sobre la flexibilidad remite indispensablemente a asumir una postura conceptual sobre el significado de currículo. Siguiendo a Mario Diaz (Icfes, 2002:), se puede decir:

> Por los general, las diferentes consideraciones sobre el currículo lo asocian con la selección, organización y distribución del conocimiento, experiencias, prácticas a partir de diferentes intereses, propósitos y valores. En este sentido, el currículo se asocia, también, a un tipo de organización y cultura institucional, la cual tiende a expresarse en unas estructuras –curricular y académica- específicas que implícita o explícitamente interpretan los patrones dominantes de organización del conocimiento. La selección, organización y distribución de conocimientos y prácticas generalmente se materializa en lo que corrientemente se define como plan de estudios de un programa académico y eso depende, por lo general, de los propósitos e intereses de formación que un programa suscribe. Con referencia a la educación superior el currículo implica todos los contenidos informativos y formativos que la institución busca intencional y organizadamente transmitir o trabajar con los estudiantes dentro de los propósitos fijados y relativamente compartidos con la comunidad universitaria.

En el entendido, que toda estructura curricular no comporta neutralidad conceptual ni axiológica, sino que al contrario está permeada por la impronta de las estructuras de poder que subyacen de los intereses implícitos de quienes las agencian; entonces, se puede inferir, que dicha estructura produce: valores, prácticas, creencias, inercias; esto es, formas institucionales de estandarización de conductas y comportamientos.

Por tanto, toda renovación curricular, significa rupturar lo establecido, afectar las premisas de comportamiento, los marcos referenciales, los status quo de las premisas institucionales que tienden con el tiempo a conservatizarse, anquilosarse y a convertirse en obstáculos epistemológicos para abocar nuevas reconfiguraciones y miradas sobre el desarrollo de la problemática curricular.

La flexibilidad es esto contexto, se convierte en un recurso excepcional para afrontar los cambios, las innovaciones, las reconversiones y recontextualizaciones de los

procesos de formación, que implican rupturas y crisis de los anteriores modelos educativos. En esta dirección "asumir la flexibilidad educativa en toda su amplitud teórico/conceptual, política e institucional, significa debilitar los principios de clasificación y enmarcamiento con que operan las tareas educativas, es decir, significa reconstruir los ámbitos de libertad, responsabilidad, confianza y autonomía con que funcionamos. En síntesis significa modificar la distribución y formas de ejercicio del poder en nuestras instituciones" (Nieto, 2002:7-8)

3.3.2. Estructura Curricular en los Programas Contables y el Concepto de Flexibilidad

Como ha sido esbozado en el discurrir de este trabajo, las mutaciones recurrentes en el campo de la producción de conocimientos (discplinas) y el en el territorio de las prácticas sociales (profesiones), adquieren nuevas dimensiones; por una parte, esa visión dicotómica que refiere a que las disciplinas están referidas con exclusividad al desarrollo discursivo de elucubraciones teóricas desprendidas de las aplicaciones, ha dejado de tener sentido y, por otra parte que, las profesiones son la recreación de la práctica por la práctica para la solución de problemas que emergen del mundo del trabajo o de las ocupaciones, es otra entelequia que no tiene asidero en las actuales circunstancias.

Las fronteras entre los campos de prácticas que remite a las profesiones y los campos de conocimiento, cada vez se hacen más difusas. "Una profesión está constituida por diferentes disciplinas que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos a la organización información en un determinado campo de prácticas" (Icfes, 2002a :72,73)

En este marco de referencia, las estructuras curriculares de los programas contables, deben plantear reformas que permitan a la profesión ser, desde los campos de formación, una permanente recontextualizadora de los discursos disciplinarios.

4. EL DEBER SER DE LA INVESTIGACIÓN COMO EJE DE TRANSVERSALIDAD

Vivimos en una era donde todo es posible y nada es cierto.

- Vaclav Havel -

La investigación en la universidad pública, debe constituirse en el eje transversal de cualquier propuesta de reforma curricular. Ese carácter de transversalidad, implica como en todo cambio, afectar los patrones tradicionales de organización del conocimiento y definir nuevos derroteros de cara a atemperar la operatividad y funcionalidad del pregrado, colocándolo en estrecho diálogo con los comités de investigaciones, los comités de postgrados, los grupos de investigación, los departamentos y consejos de facultad.

No obstante este presupuesto académico, aún perviven al interior de la universidad concepciones que estiman que el pregrado debe estar reservado para la práctica de los haceres, sin interconexión con la investigación, la cual es del resorte exclusivo de los institutos de postgrado; contrario a poder entender que la formación profesional tendrá sentido, pertinencia y calidad, cuando tenga como premisa el desarrollo y fortalecimiento de la investigación.

Siendo reiterativo y acorde con las intencionalidades y singularidades de los programas, la investigación en sus diferentes facetas se constituye en el eje articulador del proceso formativo, correspondiendo a cada área del conocimiento

desarrollar las condiciones cognitivas, metodológicas y actitudinales para la práctica investigativa de los estudiantes, tanto en el marco de los estudios de pregrado, como en la formulación de programas de postgrado y en el direccionamiento de propuestas de investigación consolantes con las líneas definidas institucionalmente. En ese sentido, no se pretende agotar en sí misma la formación investigativa de los programas en las áreas específicas de la disciplina, sino aportar de manera sistemática un adecuado repertorio de elementos conceptuales, metodológicos, axiológicos, actitudinales e instrumentales que le faciliten al estudiante tener la suficiente flexibilidad para abordar desde una perspectiva crítica la dinámica y compleja relación teoría – práctica.

Las profesiones y las disciplinas deben marchar unidas en una especie de simbiosis complementaria, sobre la base del desarrollo de los saberes. No se puede concebir una profesión que permanentemente no se alimente de los desarrollos disciplinares y de su vinculación a la solución a problemas de la praxis social, sopena de ser condenada a la obsolescencia. En este sentido, la investigación se erige como el conducto articulador entre la docencia y la proyección social, en la perspectiva de propiciar una interacción creativa entre el conocimiento científico que genera la investigación y los problemas reales regionales, nacionales e internacionales, que emergen de manera tan recurrente como inevitable.

4.1. Sobre la Investigación como actividad articuladora

Tradicionalmente y en especial en el marco de la actual política educativa, es frecuente encontrar cómo la investigación en términos formales, juega un papel de trascendental importancia, aunque sus desarrollos reales son exiguos, insuficientes y en algunas instituciones inexistentes. Sobre este tópico, es preciso indicar como hoy es clara la ausencia de desarrollos en el proceso de formación en investigación y en

el espíritu investigativo al interior de nuestra unidad académica, producto de una minusvaloración de tales imperativos, y ciertamente por una visión desconectada en cierta forma, de las nuevas direcciones del mundo contemporáneo, tanto en el plano general, como en el caso específico de la disciplina contable o del pensamiento contable contemporáneo. Tal realidad, en efecto es el resultado de un acumulado histórico, así como del predominio de acciones que desde las universidades "capacitan e instruyen" profesionales técnicos, enfatizando en habilidades y destrezas para la operacionalización de sistemas de información, modelos financieros, procedimientos fiscales, todos de índole rutinario, distantes de la promoción del pensamiento, el análisis, la interconexión con otras áreas del saber, y en general, sin vinculación con las exigencias de una comunidad académica en construcción[29].

Frente al ya mencionado precario panorama, es imprescindible la inserción del componente de investigación en el plan de formación, como elemento capital tanto en la formación en el espíritu investigativo, como en la configuración de comunidad académica consonante con las exigencias de la ciencia, el mundo contemporáneo y la demanda de vinculación a la dinámica mundial de producción de conocimiento. La no observancia y la persistencia en el no reconocimiento de la investigación como actividad esencial y estratégica, no permitirán generar una nueva dinámica a la Facultad y al programa de Contaduría Pública, congelando así los necesarios desarrollos académicos, ausentes hoy.

---

[29] Resulta contradictorio que los modos como se "desarrolla" la profesión y disciplina contables en la coyuntura actual, se asemejen a los modos originarios del conocimiento, es decir exclusivamente , al **saber operativo**, o **saber cómo procede**r. Desde esta óptica, los procedimientos o esquemas operativos, podemos decir, se han constituido en nuestro medio como la forma fundamental del "conocimiento", finalmente medible en el dominio de técnicas. Ya en el Paleolítico, el hombre inventa y perfecciona una técnicas que traducen el saber operativo, sin embargo igualmente trabaja alrededor de otro tipo de expresiones, de alguna manera inobservadas hoy, como: 1). Técnicas simbólicas: lenguaje y escritura. 2). Técnicas materiales: técnicas duras relacionadas con fabricación y modelamiento de objetos, empleo de artefactos, obtención y transformación de sustancias, etc. 3).Técnicas organizativas: técnicas blandas o procedimientos para la acción eficiente. 4).Técnicas metrológicas básicas: medidas de longitud, volumen, área, la hilometría o medida de masa, la cronometría, etc; y, 5).Las formas de representar linguísticamente el saber operativo: la presentación teórica o teorización filosófica, que no es otra cosa que hablar acerca de lo que se hace en un plano de comprensión más elevado. Para mayor profundización véase "Tecnografía de la Ciencia". Manuel Medina. Universidad de Barcelona/Invescit. En Revista Historia Crítica, No 10, Enero-junio de 1.995, Universidad de los Andes.

En tal sentido, la propuesta de reforma curricular ha adoptado la investigación como actividad articuladora, partiendo del reconocimiento del principio por el cual "la calidad de la educación superior, que es ampliamente aceptada hoy en día, está íntimamente asociada con la práctica de la investigación... En este contexto se hace referencia no sólo a hacer investigación, sino también, y por lo menos, a ser capaz de consumir investigación y de utilizarla pertinentemente en la docencia..., lo que en el marco de la Ley 30 de 1992, se refiere a la búsqueda y generación de conocimiento, a la experiencia de investigación de alto nivel, más que al solo hecho de vincular productos de investigación a la docencia" (Restrepo, 2003:1).

Importan en este propósito, la distinción entre formación para la investigación y la tarea y misión investigativa de la universidad, la que se expresa en investigación formativa (propia de pregrado y especialización) e investigación científica (maestrías y doctorados). Para efectos de visualizar el papel de la investigación en la estructura curricular, se asume la investigación formativa como un tema-problema de carácter pedagógico-didáctico, en la que la relación docencia-investigación se manifiesta en el aprendizaje de la investigación y del conocimiento, a través de estrategias expositivas y de aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimiento, donde la flexibilidad, la adaptabilidad e interdisciplinariedad son aspectos característicos. Partiendo de la investigación formativa en sus diversas acepciones –exploratoria, en y para la investigación y para la transformación en la acción o práctica-, es preciso indicar como tal estrategia intenta formar en el espíritu investigativo, en tanto, la investigación formativa exploratoria intenta "llevar a cabo un sondeo en artículos, documentos, investigaciones terminadas, para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismo. En la investigación formativa en y para la investigación, su intención es familiarizar con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento. Se trata de la "formación" del estudiante, no de dar forma al proyecto de investigación. Su función es la de aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. La investigación formativa para la transformación en la acción o práctica,

está referido a la investigación-acción o a aquella investigación realizada para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, para afinar y mejorar los programas mientras están siendo desarrollados, para servir a los interesados como medio de reflexión y aprendizaje sobre sus programas y sus usuarios (Restrepo,2003:1). Algunas actividades y estrategias de importancia para operacionalizar la investigación formativa en el preparado, las cuales deben involucrarse en la cotidianidad educativa, son las siguientes: el aprendizaje basado en problemas y en la solución de problemas, el seminario de investigación o seminario alemán, el estudio de casos, el método de proyectos, la tesis o monografía de grado, el ensayo teórico con esquema investigativo, el trabajo de los estudiantes con el profesor que investiga, el preseminario investigativo, el club de revistas, el trabajo directo con la comunidad, las asesorías y consultorías, entre otros, los que exigen de los docentes superar la evaluación convencional fincada en evaluación de contenidos y de procesos mentales de pensamiento memoristico. Este reto propio de programas de pregrado, debe vincular a la institución a través de procesos por los cuales se enseñe a investigar tanto a docentes como a estudiantes, desarrollando competencias analíticas, de lecto-escritura, comprensivas, interpretativas, de pensamiento productivo y de solución de problemas.

De otra parte, y como tarea intrínseca a Universidad, la actividad de investigación debe superar lo estrictamente formativo para dar cuenta de desarrollos guiados por líneas, programas y proyectos de investigación, la participación en grupos, redes y comunidades científicas locales, nacionales e internacionales, y la publicación de productos como aporte a la tradición escrita en los diversos niveles. En síntesis, la investigación se presenta en la presente propuesta como actividad esencial y estratégica, a la vez que representa un elemento transversal que se manifiesta en el conjunto de la estructura curricular tanto formalmente como en sus desarrollos prácticos y cotidianos, en tanto "la investigación formativa crea espacios para las prácticas, familiariza con métodos y técnicas, sirve de laboratorio, de ensayo y experimentación para promover a aquellos docentes y estudiantes que se dedicarán a

la investigación en sentido estricto e integrarán los grupos de investigación. Las instituciones de educación superior deberán procurar la vinculación de académicos con título doctoral, pues es el nivel en el que la investigación es connatural al título, y deberán establecer políticas claras para formar en la investigación a los docentes ya vinculados (Orozco,2001). Sin duda, la investigación formativa constituye una suerte de plataforma y garantía para la germinación futura de investigación en estricto sentido.

Desde estas premisas, es preciso indicar cómo a pesar del reconocimiento oficial al Programa de Contaduría Pública como programa de Alta Calidad, son diversos los desafíos, retos y tareas derivados del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, como respuesta a la necesidad concebir la investigación como actividad esencia y estratégica, y a la vez articuladora de las funciones sustantivas de la universidad. Producto del proceso aludido, el Plan de Acciones Mejoradoras del programa, da cuenta de un sinnúmero de estrategias y de propósitos, entre las cuales se destaca la necesidad de una reforma curricular que potencie cambios fundamentales en el campo y la práctica de la investigación en tanto rasgo distintivo de las comunidades académicas

4.2. La herencia de un modelo trasmisor como obstáculo para el desarrollo de la investigación

Quizá la impronta más importante que prescribe la función del trabajo académico de los contables, desde el punto de vista de su ethos y su quehacer en la vida universitaria, reside en que la valoración de su labor no está anclada en la preocupación de lo que produce intelectualmente, ni en lo que es capaz de producir, sino en su actuación formal dentro de una estructura típicamente burocrática: asistir a reuniones del departamento, cumplir con las clases y reuniones y permanecer en la institución. Dicho muy simplemente, el académico es valorado más por su presencia

física en las aulas, en las oficinas de los demás (no tanto en la suya propia) y en los pasillos, que por lo que produce. El interés fundamental de este arquetipo de académico universitario (concebido desde este «extremo perverso»), está en incidir en las relaciones de poder, en la influencia grupal, en la solidaridad gremial, en el dominio que ejerce en el aula y sobre los estudiantes. Se interesa más por el cúmulo de información que es capaz procesar, recibir y transmitir, que la urgencia de recontextualizar los saberes y avanzar hacia la conversión en un especie de nómada intelectual.

La actitud del docente ante el estudiante es casi siempre la de juez: sentencia, pero no orienta; dictamina las falencias, pero no la argumenta ni indica cómo superarlas; muestra las certezas del conocer y no dudas; sólo el estudiante aprende de él y no al contrario; ubica las relaciones docentes en un espectro de dominación inquisitorial, que encuentran su punto paroxístico en el discrecional poder que le otorga la evaluación como ejercicio punitivo.

Sobra insistir que este prototipo de docente, no tiene tiempo para la producción intelectual, la investigación, ni actitudes para ello. Sin embargo, la responsabilidad es compartida, entre una institucionalidad proclive a la tradición trasmisora y repetitiva y la anomia de un cuerpo docente anclado en una visión profesionalizante, limitada y monodisciplinaria de la carrera; visión ésta que viene generando de forma persistente un tipo de perversión organizacional en la concepción del currículo, que culturalmente se transmite por esta vía, tanto a los docentes, como a los estudiantes y a la comunidad académica en general.

4.2.1. El papel de las asignaturas: recreación del saber factual

Las asignaturas se constituyen en el nicho de la transmisión del saber factual preexistente, sin sujeción a procesos de problematización, donde por antonomasia se

impone el criterio del docente. La concepción que asegura que éste debe ser entendido, como mediador pedagógico, se convierte en un verdadero eufemismo, en tanto, los contenidos programáticos son estructurados y presentados de manera cerrada e inflexible, como si se tratara de una información concluyente e incontrovertible, en la que no quedan intersticios por penetrar, ni por descubrir, tan solo quedan fórmulas algorítmicas por aplicar y aceptar.

De otro lado, el imaginario interiorizado por los estudiantes sobre el papel que cumplen las asignaturas en el proceso instruccional, está direccionado a exponer lo ya dado, en repetir lo ya construido, pero no a detectar interrogantes ni a intentar soluciones sobre la base de concebir el conocimiento como fáctico, sujeto a permanente crisis y mutación. En tal sentido, la cadena asignatural constitutiva de los pensum académicos, muy poco tienen que ver con investigaciones en curso (si las hay), y las actividades académicas obedecen más bien a un inventario de materias, cuyos contenidos – algunas veces – no son más que el reflejo discrecional de las apetencias cognoscitivas y profesionales de quienes las orientan; todo lo anterior conectado a la posibilidad de dar respuesta a un perfil «idealmente construido», pero que muy poco tiene que ver con la realidad y mucho menos con la investigación.

Tal vez aquí se pueda buscar la desconexión entre las actividades académicas del pregrado y los apoyos y direccionamientos que puedan surgir de las propuestas postgraduales, en tanto el cúmulo asignatural de las primeras caminan en dirección contrapuesta a los eventuales proyectos de investigación que se originan en las segundas.

A menudo el estudiante tiene que dedicar un número significativo de horas al esfuerzo de asimilación de contenidos, destrezas y habilidades menestrales, que dada la volatilidad de las profesiones en un mercado cambiante, rápidamente serán sustituidas por otras con mayores agregados tecnológicos y mejores componentes investigativos.

En contraposición a este estereotipo de académico, el docente debe ser ese alguien a quien le asiste una enorme responsabilidad con la sociedad en general, a partir de las necesidades de producción de conocimientos y de recontextualización permanente de los mismos. Debe ser esa figura que no sólo estudia enciclopédicamente, sino que cuando lo hace tiene como premisa la de producir y crear soluciones, sobre la base de un conjunto de actitudes coherentes con la función de la universidad como postura crítica de la sociedad.

En estas circunstancias, la visión curricular tradicional, escolarizada y asignatural de los programas contables, parte del reconocimiento, según el cual, la función de docencia no posee conexión alguna con la función investigativa, ni éstas tienen nada que ver con la proyección social. De otro lado, dado que la función privilegiada es la docencia y dado que ésta sólo se concibe en términos dar respuesta a los denominados perfiles ocupacionales, dominados por el individualismo, tácitamente la praxis cotidiana en la enseñanza excluye la investigación como elemento vector insoslayable de toda práctica académica.

Una nueva propuesta de plan de formación deberá contemplar una amplia oferta académica orientada a la producción de soluciones intelectuales en distintas áreas prioritarias. Esto implica, por su puesto, la formulación de orientaciones o sistema de preferencias globales en materia de conocimientos profesionales y disciplinarios que estén en consonancia con las realidades regionales, nacionales e internacionales. Implica también, que se estudien y definan criterios que permitan ponderar en su justa proporción el contenido instruccional de los haceres, los desarrollos teórico–disciplinarios, así como la formación contextual y socio–humanística del programa.

4.3. Las líneas de investigación como instrumento cohesionador de la propuesta académica

Por otra parte, las líneas de investigación que debieran de constituirse en el mecanismo de agrupamiento temático y problemático de interés académico, para direccionar la investigación hacia unos propósitos institucionales que connotaran avances disciplinarios y profesionales, tan solo dejan ver el interés particular de ciertos profesores que por iniciativa propia, se preocupan por algunos desarrollos tangenciales que, al menos, se acerquen en intencionalidad a dar respuesta a esas líneas que siguen siendo huérfanas institucionalmente de proyectos investigativos. Cualquiera sea el caso, dichas líneas carecen de una fuerza *institucional* que vaya más allá de una formulación o, a veces, de un simple reconocimiento de los temas planteados para los trabajos de grado o para la conformación de grupos de investigación. La formulación de líneas de investigación, en cierto sentido, no pasa de ser un inventario por temas, muchas veces en correspondencia con las tradicionales áreas curriculares de la docencia.

Es más, las líneas de investigación, no poseen dolientes ante las instancias que promueven la investigación en la universidad, su concreción depende marginalmente de iniciativas individuales y dispersas, que funcionan como un apéndice incierto conectadas a la espontaneidad de esas escasas iniciativas. Existe entonces, un supuesto implícito, que es el de creer que la investigación no causa erogaciones institucionales, por ello las líneas y los grupos no tienen cómo publicar los resultados de sus investigaciones, ni cómo visibilizarse y dar a conocer los resultados, ni cómo costear encuentros, jornadas, intercambios e interactuar con redes académicas de otras latitudes.

Las líneas de investigación como idea fuerza y núcleo de la actividad investigativa, deben conformarse y diseñarse, primero, de conformidad con los requerimientos definidos en el plan de formación (otrora denominado plan de estudios) y, segundo,

deben generar las configuraciones y reconfiguraciones de cursos y seminarios que resulten indispensables en la nueva agenda curricular.

Estas líneas de investigación oficiarán como correas de transmisión, que permitan, a través de su desarrollo, movilizar esfuerzos para lograr la conexión del trabajo académico–investigativo del pregrado y la investigación que se desarrolla en los grupos de investigación y en los programas de postgrado.

Con este diseño, la idea es que la docencia adquiera una dimensión cardinal y sustantiva como escenario privilegiado de recontextualización de saberes, con claros derroteros definidos por la cohesión de las líneas de investigación, que dejarán de ser simples conceptos discursivos, como hasta ahora lo han sido, para convertirse en la verdadera esencia y núcleo principal de la estructura tanto del pregrado como del postgrado.

Cada una de las líneas deberá explorar, probar o improbar, corroborar, desarrollar, etc., los mecanismos que permitan el contacto de la docencia con la gestión de proyectos de investigación formativa en el aula y, cada curso, seminario o módulo se constituirá en fuente inagotable de núcleos problémicos que alimentarán los desarrollos académicos, metodológicos y curriculares del programa. La acción pedagógica dejará de ser un recurso expositivo, en torno a contenidos y objetivos instruccionales para convertirse en un espacio dinámico de producción textual y contextual.

4.3.1. Los trabajos de grado: configuración de la antítesis de los procesos de investigación

Los denominados trabajos de grado en los programas contables, constituyen un contrasentido de los procesos de investigación. Algunas de las características más visibles que soportan esta tesis reside en la inconexa y dispersa relación entre si, que

comportan esos esfuerzos individuales de los estudiantes, circunstancia agravada por la falta de direccionamiento institucional a través de líneas de investigación que orienten la elaboración de los mismos. Antes que constituir propuestas de interacción colectiva y reflexión interdiscursiva, los trabajos se configuran como acciones individuales, como problemas de cada quien. En este escenario, puede palparse el divagar de los estudiantes en la búsqueda angustiada de temas de trabajo y a contrapelo a los docentes – que sin haber escrito su primer ensayo –, pontifican acerca de cuales son los temas pertinentes y relevantes; cuales están repetidos y cuales son los que tienen el patrimonio de originalidad.

Los departamentos no se involucran institucionalmente en los proyectos, que son asunto de cada quien. De esta manera la investigación, no constituye una preocupación de primer orden, es un elemento tangencial, aséptico e indiferente, solo existe como discurso ornamental, en tanto la institución carece de un sistema de preferencias investigativas, que contrasta con la enorme potencialidad de problemas disciplinarios, sociales y entornales a intervenir desde la perspectiva académica y profesional.

De otro lado, no existe nexo alguno que vincule académicamente las asignaturas y los trabajos de grado; se desaprovecha la oportunidad de que los estudiantes vayan construyendo pequeñas reflexiones contextuales, análisis de bibliografía razonada, ensayos, etc., dentro de cada asignatura, de modo que el trabajo de grado se constituya en una suma de agregados, en un conjunto sistemático, cohesionado y ordenado de esfuerzos investigativos parciales, de ejercicios metodológicos constantes. Contrario a lo anterior, se asume per se que el trabajo de grado se inicia una vez culminadas todas las asignaturas del plan de estudios, mientras tanto, todo esfuerzo encaminado a perfilar una opción investigativa no tiene sentido, en tanto el estudiante «no ha adquirido» la supuesta suficiente habilidad para enfrentar este tipo de retos del conocimiento. Esto explica el por qué para los estudiantes carece de sentido dedicarse a realizar trabajos de grado, en un escenario donde no existe un

sistema de asistencia pedagógica y metodológica para la elaboración de los proyectos y apenas se cuenta con un espacio inflexible de uno o dos semestres para la elaboración de la investigación, prácticamente sin asistencia de ningún tipo.

Las actividades investigativas (si es que se contemplan formalmente), quedan entonces reducidas a asignaturas de metodología o a seminarios de investigación, orientadas por profesores que rara vez investigan pero que pretenden enseñar a investigar. Entonces, la práctica investigativa no es un proceso, continuo que implique fundamentación conceptual, metodológica y epistemológica, sino una acción marginal y accesoria incluida para barnizar el amplio mundo de instrumentalismo empírico factual. Esta circunstancia explica, porqué los trabajos de grado no se constituyen en una opción viable y pertinente para optar al título, aparte que los que se presentan no reflejan niveles de rigurosidad teórica y de conexidad con la solución de problemas de la praxis social.

Los trabajos de grado, al no poseer direccionalidad institucional, terminan siendo opciones individuales que expresan una intencionalidad de poco alcance académico: constituirse en un recurso formal para acceder al título profesional.

El itinerario administrativo (no investigativo), que debe seguir el trabajo se resume en el siguiente recorrido: el estudiante selecciona un tema particular, surgido generalmente de alguna experiencia factual sin mayor rigor metódico en su concepción; lo canaliza a través de un filtro administrativo (comité de investigaciones); y una vez aprobado lo ejecuta en solitario, en tanto las direcciones de trabajos – salvo contadas excepciones –, son nominales. Una vez culminado lo somete al tribunal inquisitorial de los jurados, que por regla general no están constituidos por pares académicos y, cuyas observaciones, en muchos casos, rayan en la impertinencia. Se puede decir entonces, que la máxima aspiración o el destino final de un «trabajo de investigación» está en ser una opción menestral que posibilita

traumáticamente acceder al título profesional. El filtro entonces, no es académico sino administrativo.

Así las cosas, la institución universitaria, la comunidad académica específica, los departamentos y el entorno social, carecen de la más mínima idea acerca de los denominados «trabajos de investigación», que están siendo llevados a cabo. Aparentemente, sólo el estudiante sabe sobre qué está trabajando y cómo lo está haciendo. Como puede observarse es contundente la desarticulación de los recursos metodológicos para abocar trabajos de este orden, los cuales pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Desarticulación con respecto a otras investigaciones contiguas, con las cuales se puedan establecer nexos de parentesco programático, conceptual, metodológico, epistemológico, etc. Visto de esta manera, el aporte que pueda realizarse desde estos espacios desconectados es muy mínimo, en tanto no está en contacto con el mundo del conocimiento y, su impacto, en estos términos, tendrá una opción infinitesimal de reconocimiento en el entorno social y en la comunidad académica.

- Desarticulación con respecto a la perspectiva del propio programa; generalmente, las unidades académicas no definen sus preferencias investigativas, sus temáticas o sus áreas problemáticas de interés. Carecen de orientaciones hacia las necesidades de producción de conocimientos, por lo cual los trabajos de grado, son esfuerzos espontáneos que no obedecen a un plan institucional de desarrollo investigativo. Mientras la investigación se quede en declaraciones de buena voluntad, sin salir de ese estrecho marco de generalidad, pareciera que el mensaje tácito y subliminal es el de «investigar lo inninvestigable», con lo cual resulta dudoso el precepto de erigir a la investigación como eje de transversalidad de los proyectos curriculares.

Quizá aquí se pueda encontrar la explicación, del porqué la persistencia de ese sesgo profesionalizante de nuestra profesión, anclada en la tendencia de una docencia transmisiva y escolarizada. En efecto, nuestros programas no han logrado compaginar la docencia con la investigación ni, una vez lanzados a solucionar tal disyunción, tampoco puede ocultarse la marcada preferencia por la primera de esas dos funciones, que a nuestro juicio son inseparables. Es por eso por lo que, para nuestros académicos, resulta casi un cambio de personalidad el lograr la fusión creadora de estas dos funciones sustantivas de la universidad. Esta relación necesaria, se ha constituido, entonces, en una dicotomía irreconciliable: las tareas de docencia, deben interrumpirse cuando se abordan trabajos de investigación y viceversa.

- Desarticulación con respecto a las demandas sociales de conocimiento; hay un hecho evidente que demuestra la impertinencia de los trabajos de grado y es su destino final. Los aportes a la interpretación, lectura, relectura, contextualización, recontextualización y solución de los problemas de la praxis social, están al margen de la reflexión. De hecho, existe la tendencia malsana a solo entender la investigación como «discurso», en donde quien escribe no tiene quien lo lea, porque su elucubración carece de sentido práctico. Al reconocer esta desviación, que ha hecho carrera, el trabajo de grado no tiene potenciales usuarios y solo posee como destino final: el triste anonimato de los archivos institucionales, condenados por siempre a la irremediable falta de lectores.

4.3.1.1. Algunos correctivos necesarios y sugerentes

Los trabajos de grado deben constituirse en verdaderos constructos pedagógicos cohesionados entre sí, en virtud del diseño de redes de problemas, que emerjan de las

reflexiones trabajadas prioritariamente en cada una de las áreas que conforman el plan de formación y gestionados e inscritas al interior de las líneas de investigación. Además, dado que los cursos, seminarios, módulos, etc., son permanentes generadores de ideas problemas, los trabajos de grado estarían en función directa potenciando la configuración de grupos de estudio e investigación, entonces, habría igualmente una fuerte cohesión entre el trabajo académico de pregrado, el postgrado y la conformación de instancias organizativas de mayor profundidad y amplitud investigativa.

En términos ideales, los trabajos de grado adquirirían mayor pertinencia académica y social y estarían concluidos al momento mismo, en que el aspirante de por terminados sus estudios regulares, ya que la esencia de éstos ha sido la investigación. Además, se eliminaría el absurdo criterio de que el estudiante tan solo podrá iniciar su trabajo de grado al término de sus cursos académicos

Dado que los trabajos de grado pertenecen y se corresponden con a las agendas de las líneas de investigación, los inquisidores actos medievales de defensa perderían su razón de ser, toda vez que, la evaluación sería un proceso de monitoreo constante con jurados naturales presentes en el seno de las líneas de investigación. En su defecto, el resultado connotará un verdadero acto de difusión y entrega pública de alcances de trabajo.

Perderían peso, igualmente, las absurdas confrontaciones metodológicas y epistemológicas, al momento de configurar los anteproyectos, en tanto, dichas propuestas están insertas en un itinerario de trabajo amparado por los usos metodológicos, y procedimentales y por los supuestos epistemológicos pautados dentro de la agenda propuesta al interior de la línea de investigación.

4.4. Los institutos de postgrado y la conexidad con los procesos investigativos

Las especializaciones se constituyen, por excelencia, en la formación postgradual, y obedecen exclusivamente a las demandas profesionales y ocupacionales planteadas en el mercado laboral y/o a los requerimientos de ascenso profesional y/o a razones de autofinanciamiento o rentabilidad. Dicho criterio prevalente, ha ido en detrimento del desarrollo de programas de maestría y doctorado.

> El concepto institucionalizado de que los programas de postgrado constituyen una actividad extra al quehacer de la universidad, dando lugar a un errado concepto de que dichos programas deben autofinanciarse, sumado a la crítica situación económica de la mayoría de población del país, ha obligado a que la labor, en el nivel de los postgrados, se concentre en programas viables financieramente como son las especializaciones, sacrificando, en algunos casos, la continuidad de varios programas de maestría, en otros casos, impidiendo la apertura de nuevos, y por derivadas razones, tornando impensable los programas de doctorado (Documento consejo investigaciones, 2004).

Específicamente, en la disciplina contable no existen programas de maestría y mucho menos de doctorado en el país, lo cual explica, el porqué de la inexistencia de nexos programáticos y temáticos entre los pregrados y los programas de formación postgradual, y consecuencialmente la falencia de investigación disciplinaria al interior del contexto universitario.

Los programas de postgrado adolecen de cursos que introduzcan la reflexión sobre los avances disciplinarios, da la impresión que los desarrollos cognoscitivos, están presentes por generación espontánea, independientemente de un criterio metodológico o un planteamiento epistemológico. Por otra parte, se cree erróneamente que este tipo de recursos son exclusivamente herramientas operativas, cuando en verdad constituyen la heurística que delinea el sendero a través del cual se camina para poder aprender a pensar lo no pensado.

La estructura tradicional de organización de la educación superior está diseñada como una pirámide, en cuya base se asienta un grupo significativo de estudiantes de pregrado, seguido por un grupo selecto de estudiantes de especialización y, en el vértice excepcionalmente los programas de maestría y la ausencia de formación doctoral. Las dos primeras modalidades, están diseñadas para resolver problemas de las necesidades ocupacionales del medio a través del diseño de perfiles profesionales – modelo que hoy ha hecho metástasis –, en tanto, muchos de estos diseños anclados en conocimientos fácticos, devienen en obsoletos, antes que los candidatos hayan logrado su titulación; por ello, el aprendizaje debe basarse cada vez más en la capacidad de encontrar, acceder o reconstruir el conocimiento, con primacía en la búsqueda de información relevante, habilidades analíticas, razonamiento crítico y solución de problemas, que posibilite adaptarse a los cambios vertiginosos de una sociedad sujeta al riesgo y a la incertidumbre.

Aunado a las anteriores consideraciones, existen obstáculos de tipo institucional que han imposibilitado el avance de los estudios de postgrado y, que por la fuerza de la costumbre, han definido unas inercias contrarias a la generación de propuestas innovadoras que den sustrato al desarrollo de la investigación como elemento cohesionador del quehacer universitario. Estos obstáculos[30] pueden sintetizarse en:

1. «La prevalencia de los programas de especialización en detrimento del desarrollo de los programas de maestría y doctorado. El concepto institucionalizado de que los programas de postgrado constituyen una actividad extra al quehacer de la universidad, dando lugar a un errado concepto de que dichos programas deben autofinanciarse, sumado a la crítica situación económica de la mayoría de la población del país, a obligado a que

[30] Las anteriores consideraciones hacen parte de una reflexión elaborada por el consejo de investigaciones de la Universidad del Cauca, las cuales se encuentran consignadas en el documento: «Fundamentos y criterios para la discusión sobre la reforma de los institutos de postgrado». Dichas observaciones, constituyen denominador común como obstáculos institucionales en gran parte de las universidades públicas del país.

la labor, en el nivel de los postgrados, se concentre en programas viables financieramente, como son las especializaciones, sacrificando, en algunos casos, la continuidad de varios programas de maestría, en otros, impidiendo la apertura de nuevos, y por diversas razones, tornando impensable los programas de doctorado.

2. El carácter insular de los institutos de postgrado. De hecho, o por concepción, los institutos de postgrado funcionan académicamente desarticulados entre sí y de las demás dependencias que por su naturaleza están llamadas a contribuir con los estudios de postgrado, las vicerrectoría de investigaciones, los grupos de investigación y los departamentos, por ejemplo. Insularidad administrativa que infortunadamente se confunde con autonomía académica. Confusión que en sus efectos más negativos ha conllevado a que el desarrollo de los planes de estudio y el ejercicio de la docencia se conciban de forma tan especializada y desarticulada de otros que le son afines, que impiden, no sólo la necesaria interacción con otros institutos, programas y entre docentes, sino que también generan, en unos casos, un uso inadecuado del talento humano y de los recurso locativos existentes, en otros, una duplicidad innecesaria de acciones, y en ocasiones, no se utilicen algunos de los recursos existentes, pero sobre todo, para que el diseño de los programas no puedan ser interdisciplinarios y/o articulen el talento humano más idóneo para su desarrollo.

3. Ausencia de la visión integradora de la actividad académica con la de investigación en los postgrados. La calidad y desarrollo de los estudios de postgrado dependen directamente con la articulación de la investigación en general, y en particular con la que realizan los grupos de investigación existentes y los que se vayan constituyendo. Con otras palabras, promover la formación de postgrado sin fortalecer la investigación constituye un

contrasentido académico. Actualmente los estudios de postgrado se conciben y ubican como un problema exclusivo de los institutos y no como un componente esencial de la formación en el nivel de la educación superior, o sea, no se piensan como parte integral de los componentes de docencia, investigación y proyección social que definen a la universidad. En ello se confunde el espacio de responsabilidad administrativa, que en este caso recae sobre el instituto de postgrado, con las formas en que debe desarrollarse la labor educativa, soportada por la investigación que realizan los grupos , el cultivo de conocimientos disciplinarios, científicos o tecnológicos que definen a los departamentos, y la pertinencia que la realidad nacional demanda. Se han definido una serie de ausencias, que emergen como producto de la falencia integradora de la investigación y, hacen referencia a que:

- Las relaciones básicas que debieran existir entre departamentos, grupos de investigación, comités de investigaciones, comités de postgrado y consejos de facultad se desarrollen y entiendan de manera distinta, tanto en lo académico como en lo administrativo. En la práctica, ha sido en aspecto administrativo el que ha determinado de manera circunstancial el tipo de relación.

- La articulación entre los grupos de investigación y programas de maestría y doctorado sea débil. Debilidad que ha conllevado a que la mayoría de programas de postgrado que se ofrecen en la universidad reproduzcan los esquemas de la docencia de pregrado y por lo tanto no fomenten la investigación. De igual manera, a que los planes de estudio de definan o concentren más en un conjunto de asignaturas que en la investigación, que debe ser el eje de la formación en este nivel. Esto ha conducido, en ocasiones, a que lo único que diferencia una maestría de una especialización es la obligación del estudien ate de realizar una tesis de grado, no siempre

articulada a una actividad sistemática de investigación o a los objetivos del propio programa.

- No se hayan definido aún criterios ni generado procesos académicos que trasciendan los parámetros tradicionales de concepción, organización y desarrollo de los planes de estudio. Aspecto que ha incidido para que no exista un plan institucional de capacitación docente de acuerdo con las necesidades académicas presentes y proyecciones futuras del los programas de formación avanzada, lo que ha conllevado, por un lado, a que la formación de los docentes sea definida, fundamentalmente, por los intereses, iniciativas u oportunidades personales del docente, y por otro, a que generalmente los conocimientos adquiridos por el docente en su formación de maestría o doctoral, no puedan ser aprovechados en la dimensión debida en los programas de postgrado o a que estén destinados únicamente a la formación de pregrado.

- Los departamentos sigan circunscritos a la administración de un programa de pregrado y se desdibuje su carácter de cultores de disciplinas que como tales deben estar dispuestos a realizar su labor docente tanto en el nivel de pregrado como en el de postgrado. Trascender dicha circunscripción significa que la labor docente de un profesor sea definida por los requerimientos académicos de los programas y no únicamente por su adscripción a un departamento en particular. En otras palabras, conscientes que las disciplinas no se agotan en el nivel de pregrado, la pertenencia de un profesor a un departamento no debe seguir afectando la posibilidad de potenciar nuevos programas interdisciplinarios en el nivel de postgrado.

- No existan políticas tendientes a la construcción de un proyecto universitario centrado en la relación estudios de postgrado e investigación. En efecto, el escaso avance en la construcción de políticas que articulen estructuralmente la investigación en los institutos y en sus programas se manifiesta en que: (a) Los institutos de postgrado no han desarrollado de manera predominante maestrías y doctorados, que son los espacios dedicados por excelencia a la investigación. (b) La universidad, en general, y los institutos de postgrado, en particular, no han identificado líneas de investigación estratégicas y pertinentes. (c) No se ha incorporado el concepto de formación de postgrado bajo el criterio del aprenden haciendo en el marco de proyectos de investigación. (d) Aún no se ha definido la labor académica en investigación tendiente a incrementar la cantidad y calidad de las actividades de investigación realizadas así como el número de profesores dedicados a ellas».

Los programas de postgrado, como puede verse, requieren de una profunda revisión, en la perspectiva de constituirse en un sistema gestionario del desarrollo del conocimiento, con suficiente nivel de rigurosidad teórico, metodológico y epistemológico; que dé las respuestas más aproximadas a la solución de las necesidades y problemas sociales, profesionales y disciplinarias; en el marco de una intencionalidad institucional definida por la universidad, que se oponga a la concepción de las investigaciones individuales, ubicadas por fuera de la direccionalidad de las líneas de investigación construidas por cada unidad académica. Las líneas de investigación deben ser, entonces,el hilo conector que permita la apertura de convocatorias a estudios de postgrado, además, que será a través de éstas como se diseñen los programas y contenidos de los cursos, seminarios y demás actividades académicas que permitan la ejecución de los estudios postgraduales.

5. LA ESTRUCTURA DE NÚCLEOS TEMÁTICOS Y PROBLEMÁTICOS, COMO COROLARIO DE UN SABER INTEGRAL

> Una de las constataciones mas alarmantes del mundo actual es que los maestros de párvulos se ven agobiados por lo mucho que preguntan los niños, mientras que los de la universidad nos quejamos porque jamás preguntan nada.
>
> ¿Qué ha ocurrido en estos años que separan la escuela de las facultades para que les pasen la gozosas ganas de inquirir?
>
> Fernando Savater

De manera general en la universidad y con mayor especificidad en los programas contables, la organización clásica de los saberes, ha estado constreñida a los conocimientos disciplinarios, dispuestos de manera independiente en estructuras asignaturales, que no poseen ninguna conexidad con procesos de investigación[31]. Dicho itinerario comporta una lógica trasmisora de contenidos en asignaturas a través de la docencia magistral y de formas evaluativos consonantes con esta dinámica (Ver recuadro). Glazman (citado por Díaz, 2002: 100-101), refuerza esta percepción, cuando al referirse a la compartimentación de saberes, plantea:

> Tradicionalmente, las facultades o las escuelas se han organizado alrededor de una profesión, de modo que diversos contenidos curriculares provenientes de campos diferentes se agrupan en torno a la enseñanza de una carrera. Esta forma, señalan algunos, implica una rigidez extrema con la cátedra, condiciona la incomunicación entre facultades y propicia un desperdicio de recursos académicos y administrativos, ya que los docentes se dedican a impartir las mismas cátedras en un centro. Esto supone una limitación del conocimiento, pues la estructura administrativa no propicia el desarrollo de investigaciones por áreas de conocimiento.

[31] La tradición clásica, en la universidad, de la organización en disciplinas académicas y profesiones en el interior de las facultades aisladas las unas de las otras, comprometidas por décadas con el desarrollo del saber y con la formación académica y profesional de manera independiente e independiente de la investigación, ha fosilizado en las instituciones una estructura rígida ─ con su consecuente cultura ─ que poco ha favorecido la reciprocidad, la interdependencia, la articulación del conocimiento y de las unidades académicas responsables de su producción y reproducción e, igualmente, la interinstitucionalidad (Díaz, 2002: 119).

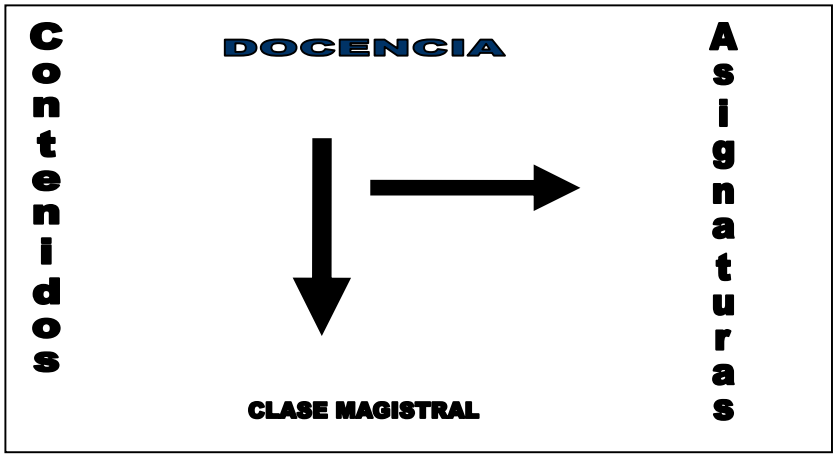

Cuadro No 3

Cuando se aboca un análisis de cara a redefinir las estructuras curriculares, es necesario no perder de vista, que las reconfiguraciones implican permanentemente observar el concepto de flexibilidad, que entre otros aspectos, está referido a redimensionar las diferentes formas de conocimiento a partir de afectar las inercias tradicionales de comportamiento de los actores que participan del proceso educativo. El rupturar estas formas jerárquicas de organizar el conocimiento, como lo explica Mario Díaz (2002: 119), debe observar que:

> La flexibilidad curricular pasa necesariamente por descargar los planes de estudio del exceso de cursos regulares, estrictos, formales, con el fin de posibilitar un trabajo formativo e investigativo de carácter creativo por parte de profesores y estudiantes, como también para que estos puedan adelantar actividades no propiamente curriculares como, por ejemplo, las recreativas y culturales.

Precisar este requerimiento, por supuesto implica, que el rediseño debe lograr un equilibrio entre los campos de conocimiento o contenidos específicos de un área considerados como «obligatorios» y la gama de ofertas de cursos, seminarios, etc., que constituirían la herramienta a través de la cual se lograría, no solo construir estructuras flexibles, sino la integración discursiva con otras gramáticas transdisciplinarias

La lógica cognoscitiva descrita y visualizada en el recuadro anterior, deriva en unos rasgos que caracterizan a los alumnos de los programas contables que en esencia tienen que ver con el siguiente perfil:

- Está habituado al mero estudio y aprendizaje práctico y memorístico.
- No ha sido orientado a pensar sobre lo que sabe, ni a elaborar abstracciones por cuenta propia.
- Está condicionado a estudiar para el examen: a asimilar datos inconexos para reproducirlos en las pruebas de conocimiento.
- Está condicionado al estímulo externo de unos exámenes frecuentes, para ir evacuando las diferentes asignaturas del pensun, al ritmo que le marque ese estímulo externo, es decir el estudiante no desarrolla niveles de autonomía en su estudio.
- No desarrolla el hábito de las lecturas rigurosas, para intentar aproximarse a la resolución de un problema del conocimiento.
- No está en condiciones de realizar trabajos individuales o grupales, con contenido sólido, y con el rastreo de bibliografía razonada y discurrir discursivo.
- No sabe consultar fuentes distintas al manual o libro de texto sugerido por el docente.
- No está acostumbrado a adoptar una postura crítica y razonada ante problemas que plantean los temas de estudio.
- Tiene una enorme dificultad para organizar autónomamente su tiempo, combinando su estudio con otras actividades de tipo laboral o formativo.

En síntesis, esta es una tipificación característica del alumno formado en este esquema.

Una de las modalidades pedagógicas que se plantean como alternativa para apoyar la construcción de formas más autónomas e integradoras de la enseñanza ─ aprendizaje,

tienen que ver con la estructuración de programas alrededor de los denominados núcleos temáticos y problemáticos. Esta modalidad de práctica pedagógica como bien lo expresa Nelson López (1996), no corresponde a la unión o yuxtaposición de asignaturas, más bien constituye una propuesta integradora de diferentes disciplinas académicas, alrededor de problemas detectados, a partir de visualizarlos desde una postura conceptual; lo cual exige la concurrencia de diferentes saberes que configuran una unidad articuladora, dando un vuelco esencial al ambiente educativo, que afiance el concepto de construcción colectiva y permanente por aproximaciones sucesivas, por fuera de concepciones que le dan al conocimiento el criterio de irrefutabilidad y de inexorabilidad.

> Esta estructura curricular descarta la existencia de docentes "propietarios y poseedores" de las asignaturas, amplía las fronteras para el trabajo en equipo, a través de los colectivos docentes, y supone un desempeño integral docente que lo convierte en un intelectual creativo, superando el actual concepto que se tiene de "dictador de clases" (López, 1996: 50).

Todo problema de conocimiento constituye una abstracción de la realidad y, éste solo será posible construirlo sobre el presupuesto de una base conceptual que sirva para realizar el tránsito de lo que Gastón Bachelard irónicamente denomina el paso del alma pueril y mundana al alma en trance de abstraer y de quintaesenciar[32].

---

[32] Por fuera de toda correspondencia histórica – señala Bachelard (1976 :11) − existe una especie de ley de los tres estados del espíritu científico, por los cuales pasaría necesariamente en su formación individual:

1. El estado concreto, en el que el espíritu se recrea con las primeras imágenes del fenómeno y se apoya sobre una literatura filosófica que glorifica la naturaleza, resaltando la unidad del mundo y la diversidad de las cosas.
2. El estado concreto – abstracto, en el que el espíritu adjunta a la experiencia física esquemas geométricos y se apoya en una filosofía de la simplicidad. El espíritu se mantiene todavía en una situación paradójica: está tanto más seguro de su abstracción cuanto más claramente esa abstracción está representada por una intuición sensible.
3. El estado abstracto, en el que el espíritu emprende informaciones voluntariamente sustraídas a la intuición, voluntariamente desligadas de la experiencia inmediata y hasta polemizando abiertamente con la realidad básica, siempre impura, siempre informe.

[…] A la ley de los tres estados del espíritu científico corresponde una especie de ley de los tres estados del alma. Veamos esas almas que describe irónicamente Bachelard (1976 :12) y que se encuentran a diario deambulando en la cotidianidad de la academia y por supuesto es amargo reconocerlo en nosotros mismos, en primer lugar.

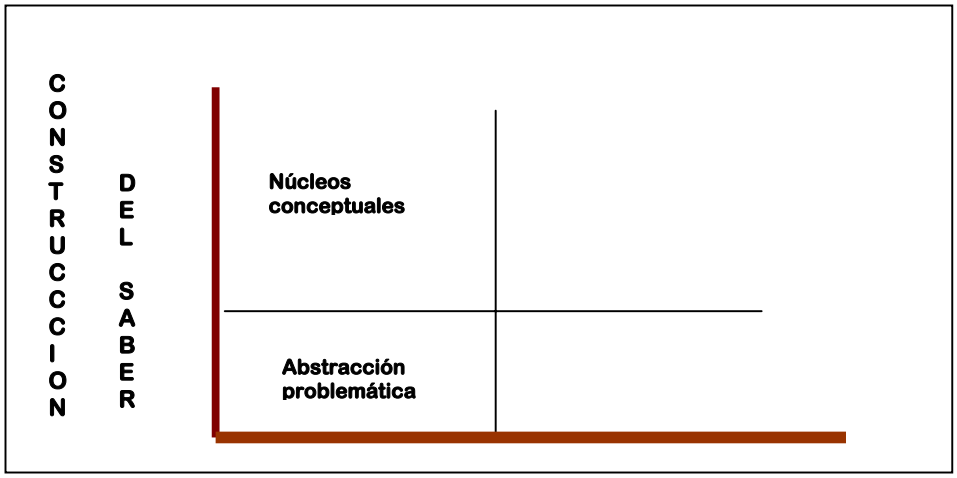

Cuadro No 4

La metodología problémica, es una herramienta para el logro del aprendizaje significativo, esto es, a partir de estructurar marcos conceptuales y estados del arte, intentar dar respuesta a situaciones problemáticas; lo cual implica lecturas rigurosas, revisión de literatura, reestudio de temas que no han sido asimilados debidamente, juego intertextual, desarrollo de habilidades discursivas, capacidad de abstracción y de síntesis, etc. Este procedimiento didáctico activo coloca al estudiante en posición de inquisidor del saber, para lo cual tiene que realizar una o más sugerencias de solución razonada, reflexiva y crítica sobre el asunto, en donde se le dé preponderancia a las ideas, antes que a la recreación factual de lo autoevidente que nos conduce a tener una actitud pasiva hasta en la dicha de pensar.

1. El alma pueril o mundana, animada por la curiosidad ingenua, llena de asombro ante el primer fenómeno instrumentado, entusiasta para coleccionar, presumiendo de seriedad, pasiva hasta en la dicha de pensar.
2. El alma profesoral, orgullosa de su dogmatismo, fija en su primera abstracción, apoyada toda la vida en sus éxitos escolares de su juventud, repitiendo cada año su saber, imponiendo sus demostraciones, entregadas al interés deductivo, sostén tan cómodo de la autoridad.
3. Finalmente, el alma en trance de abstraer y de quintaesenciar, conciencia científica dolorosa, liberada a los intereses inductivos siempre imperfectos, jugando el peligroso juego del pensamiento, sin soporte experimental estable; trastornada a cada instante por las objeciones de la razón, poniendo incesantemente en duda un derecho particular a la abstracción, pero cuan segura de que la abstracción es un deber, el deber científico, y la posesión finalmente depurada del pensamiento del mundo.

Por otra parte la aplicación de esta metodología, supone una estrecha relación de horizontalidad entre el estudiante y el profesor y entre éstos en su conjunto, de manera que se produzca una especie de fertilización cruzada o un contacto fértil entre lo diverso.

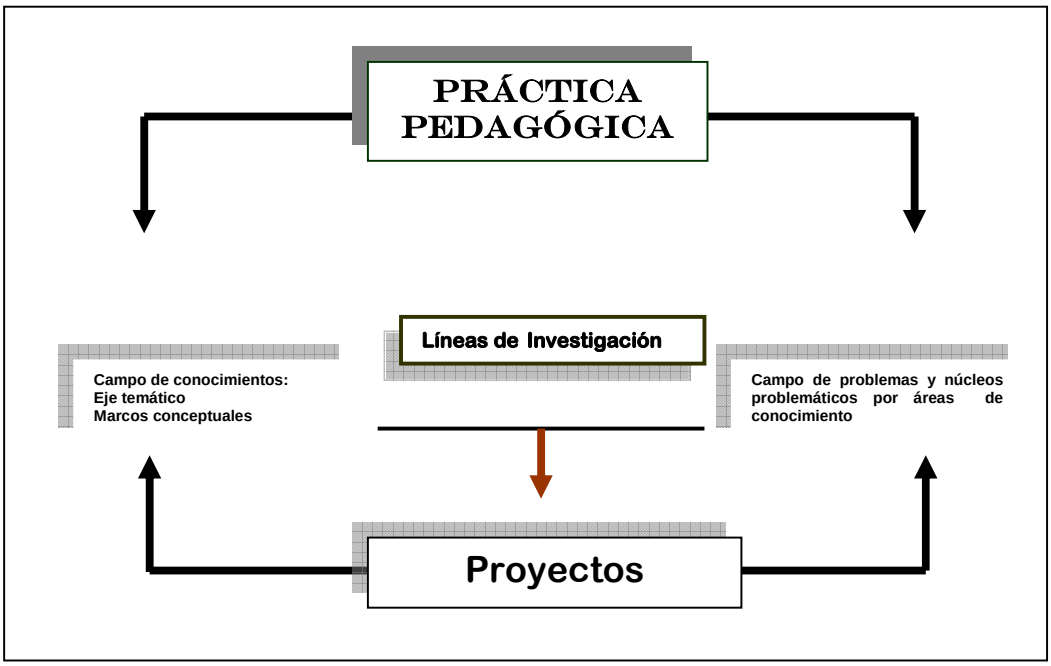

Cuadro No 5

Los propósitos que subyacen con esta forma de ejercicio intelectual, hace referencia a:

- Desarrollar el raciocinio en el estudiante, abstrayéndolo de una postura pasiva acrítica de receptividad y conminándolo a asumir el reto de hallar las coordenadas de la solución de problemas, a partir del rigor metódico del estudio de los lenguajes interdisciplinarios.
- Desarrollar aptitudes para el planteamiento de problemas, dado que el camino para llegar a las soluciones, pasa necesariamente por formas de pensamiento estructuradas.

- Potenciar la aplicación de conceptos para la solución de problemas del entorno.
- Ayudar al estudiante a desarrollar habilidades cognitivas de cara a la resolución de problemas.
- Redefinir en los estudiantes los roles de responsabilidades para asuman en la practica mejores niveles de autonomía al enfrentar los problemas del conocer.

El campo de problemas que pueden surgir a partir de intervenir marcos conceptuales en área específica del conocimiento, pueden desbordar los tiempos y espacios institucionales definidos para dichas áreas, en tal sentido, es necesario actuar de manera selectiva sobre los problemas más relevantes y pertinentes que sirvan para fundamentar la formación disciplinaria y profesional del contador público. Esta selectividad conducirá a realizar cierta jerarquización en bloques de problemas que en esencia constituyen los denominados «*núcleos problemáticos*».

Los «núcleos problemáticos» deben de constituirse, entonces, en un recurso estratégico para el desarrollo de la propuesta curricular, especialmente si se pretende que la investigación sea el eje transversal que afecte el quehacer académico en todos los órdenes, a través de la integración de saberes y del aprendizaje significativo, configuración ésta que debe dar respuesta a las líneas de investigación definidas por el programa y que correlativamente emergen de las propuestas estructuradas en los «núcleos problemáticos» trabajados conjuntamente con los estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento.

Los «núcleos problemáticos» deberán ser entendidos como un microuniverso construido desde una postura teórica rigurosa, que permita dar niveles de organización a la estructura interpretativa, reflexiva y crítica de la realidad intervenida. Cada «núcleo problemático» desarrollará temas específicos, que posibiliten colocar en tensión los conceptos con la realidad, generando trabajo académico en equipo.

Cada eje temático y su correspondiente núcleo problemático, deberán constituirse en los cimientos, en la base, que alimente permanentemente la configuración de propuestas de investigación, que de manera paulatina, sistemática y evolutiva se erigen en el soporte investigativo del programa y de manera conexa sirvan de sustento académico para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los grupos de investigación. Sólo de esta manera, en el mediano plazo se podrá contar con las posibilidades reales de hallar un hilo conector entre la formación de pregrado y la formación postgradual de alta calidad.

5.1 Los núcleos temáticos y problemáticos y la conexidad con el desarrollo de las competencias

Desde el punto de vista de las actividades académicas, éstas deberán responder al desarrollo de las diferentes competencias, acordes con los grados de complejidad, de acuerdo a los diferentes contextos a intervenir (socio-económico, cultural, disciplinario, profesional, etc.), siguiendo la caracterización que se ha venido trabajando: competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas. Dentro de éstas últimas, lógicamente se incluyen las competencias argumentativas, interpretativas y propositivas. Así lo estipula la normatividad institucional (resolución 3459: 2003 MEN), cuando estipula que en el proceso de formación el contador público deberá adquirir:

> […] competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

La apropiación de las competencias, en sus diferentes matices, deberá habilitar al profesional contable, no solo para hacer posible la inserción, en condiciones de menor traumatismo a las nuevas realidades de los contextos del mundo interconectado, sino también para lograr poseer una visión crítica de amplio espectro sobre los diferentes

problemas que comporta un mundo en permanente eclosión. En tal sentido el profesional contable deberá observar pericia en:

- Lectoescritura
- Bilingüismo
- Capacidad de síntesis
- Procesos de abstracción y recontextualización
- Habilidad para solucionar problemas
- Habilidad para trabajar en equipo
- Habilidad para manipular sistemas informáticos
- Habilidad para intervenir procesos y utilizar recursos

Si se parte del supuesto real, que en la configuración del plan de formación, surgirán tantos núcleos problemáticos cuantas intencionalidades investigativas emerjan de los contextos y de la recreación de marcos conceptuales, se sugiere trabajar por áreas de conocimiento, donde cada una de ellas logre con rigor metódico seleccionar y jerarquizar los problemas más significativos de su campo de actuación para ubicarlos como elementos organizadores del conocimiento, articulando de esta manera los saberes con la realidad social. De alguna forma, podría decirse que el diseño de los «núcleos problemáticos» solo será posible desarrollarlos en el marco de trabajar las competencias, tanto cognoscitivas como socio – afectivas complejas, atendiendo a los requerimientos no solo del conocimiento disciplinar, sino en la perspectiva de las relaciones que se puedan generar con otros campos de conocimiento, cuyas fronteras sean próximas o aporten a procesos de hibridación interdisciplinaria o a solucionar los espacios vacíos u oscuros que la complejidad del conocimiento crea y recrea permanentemente.

5.2. Propuesta de plan de formación para el profesional contable

En la enseñanza contable, constituye común denominador estructurar y desarrollar los denominados planes de estudio sobre el prurito de la segmentación en enclaves disciplinarios. Las disciplinas, en este sentido, han cumplido y aún siguen cumpliendo un papel cardinal en la transmisión del saber generación tras generación. El solo hecho que se haya institucionalizado, este saber compartimentado, ha perfilado una especie de soberanía territorial, cuidada celosamente por el docente, constituido en patrón y garante de su feudo—saber, replicado consuetudinariamente en la vida académica de los programas; sin percatarse, como ya se ha argumentado que las fronteras reconocidas de las disciplinas tradicionales están en permanente eclosión, porque sus identidades, sus objetos de estudio o campos de problemas, no se corresponden con la complejidad.

Por otra parte, el modelo curricular por competencias demanda reorientar las prácticas educativas, referidas a la selección y organización de contenidos y actividades de la enseñanza y metodologías pedagógicas, de cara a desmontar el esquema — por cierto enraizado en la práctica docente — de la transmisión unilateral de conocimientos, así como la superación del lenguaje memorístico y factual, para abrir espacios de reflexión, interpretación y debate sobre los temas que se discuten, para resignificarlos y reapropiarlos a nivel individual y colectivo; por tanto, el carácter inexorable y acabado de los contenidos debe ser modificado sustancialmente, para entenderlos como constructos falibles, movibles, sujetos a permanente revisión y adecuación.

Ahora bien, cuando se adopta la perspectiva del trabajo académico por competencias como núcleo metodológico del quehacer académico, también ha de cambiarse la forma de mirar al sujeto que se educa, el cual se transforma en un agente activo de su propio desarrollo. Por otra parte, y consonante con lo anterior, es necesario reforzar la construcción significativa de conocimientos, esto es, propiciar el manejo de redes

conceptuales, reorganizar permanentemente lo que se conoce y explorar lo que aún sigue siendo ininteligible.

En esta dirección, entonces, se puede inferir que el modelo basado en competencias, debe entenderse como un proceso abierto, flexible y permanente; que afecta los patrones de comportamiento de los actores involucrados en el proceso educativo, pues trasciende el espacio, los tiempos y los cánones en los cuales se desarrolla y se instrumenta la educación formal.

Desde la perspectiva institucional (resolución 3459: 2003 MEN), se define que:

Para el logro de la formación integral del contador público, el plan de estudios básicos comprenderá, *como mínimo*, cursos de las siguientes áreas y componentes del conocimiento y de prácticas, *los cuales no deben entenderse como asignaturas (subrayado mío):*

- Área de formación básica
- Área de formación profesional
    - Componente de ciencias contables y financieras
    - Componente de formación organizacional
    - Componente de información
    - Componente de regulación
- Área de formación socio ─ humanístico

Acotando posteriormente, que cada institución organizará éstas áreas y componentes, de acuerdo con la misión y su proyecto educativo institucional, dando plena libertad y flexibilidad a la organización del plan de formación.

En esencia, podría decirse que desde esta atalaya se promueve la combinación e integración de momentos, espacios, recursos pedagógicos, amén de propiciar la interacción entre los desarrollos disciplinares, la realidad profesional y la práctica ocupacional.

3.2.1. Desarrollo de competencias por áreas de formación

La reconfiguración del mundo económico y social, demanda del profesional contable un nuevo rol en el entramado de la prestación de servicios profesionales. Esta sociedad asentada sobre la metáfora de la economía red, deberá armar una nueva arquitectura educativa en donde se le apueste a la incertidumbre que implica pérdida de la seguridad en la certeza, lo cual debe derivar en una modificación a nuestra capacidad epistemológica de estar predispuesta a realizar catarsis permanentes de los saberes, además de poseer agudeza flexible y crítica de adaptación a los nuevos escenarios. Asumir esta postura sugiere un proceso de resocialización cultural que sepa interrelacionar las singularidades de lo local con las turbulencias de la lógica global, atravesada por límites difusos y relativización del tiempo siempre acorralado por la inmediatez de los sucesos.

Las nuevas competencias, deberán ser consonantes con los nuevos tiempos proporcionando un mayor dinamismo, pertinencia y flexibilidad a los modelos curriculares, que no pueden quedar agotados en la transmisión simple de contenidos semánticos de gramáticas repetitivas, sino que deberán proveer al futuro profesional de herramientas para la construcción y desarrollo de procesos de pensamiento abstracto, complementado con destrezas y habilidades para el ejercicio profesional específico, teniendo en cuenta que el aparato técnico es apenas un medio, una especie de gran suministrador de imágenes, pero que no lo es todo, tal lectura permite colegir que:

> Circunscrito en diferentes paradojas, el proceso *actual* revela que (subrayado mío), al tiempo que se produce un crecimiento tecnológico, no aumenta la necesidad de técnicos especializados; por el contrario, lo que se requiere es de una formación abarcadora que permita ampliar las diferentes maneras de leer, reconocer, interpretar e interactuar con la pluralidad de mundos diferentes que hoy se entrecruzan. De esta forma, lo que está en juego es la creación de nuevas formas de reeducar al hombre, para lidiar, no exactamente con el aparato tecnológico, pues éste fue el proyecto de la Modernidad, sino con las informaciones producidas por este nuevo tipo de "aparato" (López, 1998: 8).

De este modo, están surgiendo nuevas competencias para el profesional contable, impregnadas de renovadoras concepciones sobre los roles que debe desempeñar, como mediador y gestor de conocimiento pertinente para el usuario de información económica, financiera y no financiera, lo cual exige aprendizaje permanente, innovación, actitud investigativa y crítica, pero ante todo, la disposición a observar la pluralidad de los mundos que se entrecruzan en su multivariedad fenoménica.

Toda definición, por supuesto, de alguna manera, es una forma de simplificación, pero en aras de precisar una directriz metodológica, se esbozarán por áreas de conocimiento las posibles competencias cognitivas a trabajar en el plan de formación.

5.2.1.1. Competencias en el área de formación básica

Incluye conocimientos en matemáticas, estadística, economía, ciencias económicas y administrativas, disciplinas y saberes que deben constituirse en un apoyo importante para la interpretación, reinterpretación y recontextualización de la disciplina contable, así como servir de soporte para dar solución a problemas de la praxis social y profesional.

Ahora bien, los conocimientos en disciplinas conexas como administración y economía, deberán ser consonantes con las necesidades de análisis requeridos por la contabilidad, pues muchos campos que actúan como compartimentos estancos, sin

posibilidad de hibridación cognoscitiva, terminan siendo aportes insulares que no trascienden el ambiente pedagógico y, de paso, constriñen el trabajo de reflexión investigativa a lo estrictamente monodisciplinario, disminuyendo las posibilidades de enriquecimiento y de formulación de nuevas perspectivas.

5.2.1.1.1. Competencias cognitivas del área de formación básica

Desarrollo de competencias para la abstracción, el análisis lógico, la argumentación y la interpretación de resultados. Adquirir habilidad para realizar lecturas contextuales, así como, poder desarrollar recontextualizaciones de los entornos socioeconómico y administrativo, desde la perspectiva crítica de las diferentes escuelas de pensamiento.

5.2.1.2. Competencias en el área de formación profesional

El área de formación profesional ha sido diseccionada en una serie de componentes, que serán trabajados cada uno de manera singular, estos son:

- Componente de ciencias contables y financieras
- Componente de formación organizacional
- Componente de información.
- Componente de regulación

5.2.1.2.1. Componente ciencias contables y financieras

Cuando una disciplina como la contable emerge en el intento de resolver un núcleo de problemas de la praxis, se constituye en imperativo, rastrear sus fundamentos

histórico ─ conceptuales, en los cuales apoya sus investigaciones; entre otras, por dos razones: por el respeto intelectual que la propia disciplina pueda ganar y, ante todo, como mecanismo de protección contra eventuales o reiterados errores, que siempre se hallan latentes asechando los enclaves del conocimiento. Y es precisamente el desdeño por el análisis conceptual del fenómeno contable, el que no ha permitido tener en cuenta importantes aspectos extrínsecos del desarrollo del conocimiento, imposibilitando restaurar con bastante aproximación y con mayor autenticidad lo que es la disciplina y cómo se produce su configuración como campo o región de conocimiento. En este sentido entonces, la formación contable debe saber condensar con pertinencia la teoría contable con las aplicaciones y los desarrollos técnicos y tecnológicos de la profesión.

La innovación dentro de la contabilidad, dependerá, en gran medida, de intercambios con campos pertenecientes a otras disciplinas. En este sentido, dentro del área profesional será de importancia cardinal introducir, aparte de los métodos y aplicaciones de la técnica contable – financiera para el ejercicio profesional, reflexiones disciplinares en el campo de la epistemología e historiografía contables.

5.2.1.2.2. Componente en formación organizacional

La estructuración de la nueva economía, a decir de Manuel Castells (2001), posee tres características fundamentales: una, es informacional, porque la productividad y la competitividad de sus unidades o agentes (sean las firmas, las regiones o las naciones) dependen fundamentalmente de su capacidad de generar, procesar y aplicar de manera eficiente la información basada en conocimientos. Dos, es global, porque las actividades base de la producción, del consumo y de la circulación del capital, así como de componentes, se ordena en una escala global, directamente una través de una red de acuerdos entre los agentes económicos. Tres, es en red, porque de acuerdo a loas nuevas condiciones históricas la identificación de la productividad generada y la

competitividad se realizan en el mercado exterior, en una red global de interacción entre las redes de negocios.

En esta misma dirección podría decirse que se está haciendo tránsito de una economía industrial a la «infoeconomía», es decir, la mutación de una economía de la materialidad a una economía de la producción semiótica y la seducción; dicho de otra forma, es una economía discursiva que circula por muchos nodos a medida que las empresas se multiplican y logran un acelerado proceso de flujo de bienes y servicios y, sobre todo, introduce una nueva modalidad de bienes de consumo: los bienes culturales.

> Por eso el paso de una economía industrial a la infoeconomía no es, como se empeñan en pensar los economistas ortodoxos, un fenómeno importante pero sectorial destinado a sustituir una parte del sistema productivo, pero no a afectar a la producción de mercancías materiales.
>
> La infoproducción se extiende a todos los ciclos de producción de mercancías, de servicios, de objetos materiales y semióticos porque la digitalización crea un simulacro del mundo físico. La formación del modelo infoproductivo se ve acompañada por una evolución cultural, psíquica, que afecta a la fuerza de trabajo, a la percepción misma de la actividad (Berardi, 2003: 54).

Como puede verse, estamos asistiendo, entonces, a una profunda transformación en las organizaciones, desde el punto de vista empresarial, de mercados, del sector institucional público y privado, cuyas formas de funcionamiento y operatividad deben ser estudiadas a profundidad por los contadores, toda vez, que la disciplina y la profesión desarrollan su actuación en este marco organizacional.

5.2.1.2.3. Componente de información

Las corrientes educativos tradicionales, han oscilado en enfoques o modalidades pedagógicas centradas en el alumno o en el docente; sin embargo, hoy el panorama ha cambiado radicalmente, las sociedades se debaten en un periplo traumático de tránsito

hacia la reconfiguración de formas organizacionales que caminan hacia las denominadas «sociedades informacionales», «sociedades del conocimiento» o «sociedades del aprendizaje», las que se hallan sustentadas en el vértigo incierto de las nuevas tecnologías de la información.

Este arquetipo de sociedad que emerge de la revolución científico – tecnológica, coloca de presente el paulatino despliegue de las «infoestructuras» y de la «sobreinformación», montadas igualmente sobre los pilares de una «economía informacional» y una «cultura de la información», que en términos del conocimiento están definiendo compulsivamente nuevos roles profesionales y ocupacionales que requieren de renovadas «habilidades informacionales» yuxtapuestas a la emergencia de nuevos «analfabetismos funcionales», referidos ahora a la precariedad informática, idiomática e informacional.

Para el contador, cuya forma de actuar es consustancial con la turbulenta vorágine informativa, esta nueva arquitectura demanda la reconversión de la gramática educativa, que de cuenta de un adecuado tratamiento en el manejo de las herramientas subyacentes a este fenómeno, sin caer en lo que algunos han definido con acierto como la «infoxicación».

5.2.1.2.4. Componente de regulación

Los procesos actuales de *globalización* e internacionalización económicos han conducido a que la comunidad contable se enfrente a nuevos retos en el ámbito de la regulación y estandarización del modelo contable. Estos nuevos retos de la contabilidad afectan directamente a aquellas empresas que tienen la oportunidad de cotizar en mercados financieros de distintos países. Empresas que deben enfrentarse a requisitos de información distintos en cada país, de forma que las ventajas derivadas de la posibilidad de obtener capitales en otros mercados se diluyen por el incremento

de los costos derivados de la presentación de cifras contables distintas en cada mercado en que cotizan. Estos costos se refieren tanto a la elaboración informativa, como los derivados de las consecuencias económicas de la actuación de los inversores cuando se enfrentan al problema de interpretar cifras contables distintas referidas a una misma realidad económica.

En este sentido, es necesario, desde una postura rigurosa y crítica realizar un análisis sobre las implicaciones económicas y políticas, que comporta el proceso de estandarización y regulación contable internacionales, de cara a observar la pertinencia o no, que estos modelos exógenos vehiculan y el impacto positivo o negativo que acarrea su implementación.

De igual manera, es pertinente realizar una profunda revisión a la regulación jurídica, en tanto los programas contables, aún siguen anclados en instruir sobre regulaciones soportadas en la legitimidad y operatividad de los estados nacionales, cuando hoy – sin desconocer las singularidades de lo nacional – se debe estar hablando de cambios en el derecho estatal de cada país impactados por el contexto internacional en la regulación jurídica del estado – nación. Buenaventura de Sousa Santos (1999: 82), en un estudio pormenorizado que a realizado sobre la globalización del derecho plantea sobre este fenómeno:

> Aunque la transnacionalización del derecho estatal no está restringida al campo económico, es aquí donde logra su mayor relevancia. Las políticas de "ajuste estructural" cubren de manera particular una enorme gama de intervenciones del Estado en los ámbitos económico, comercial y social, provocando turbulencias en amplios campos jurídicos y en escenarios institucionales. La liberalización del comercio, las privatizaciones de las industrias y de los servicios, la liberalización agrícola, el desmantelamiento de agencias reguladoras y mecanismos de licencias, la desregulación del mercado laboral y la "flexibilización" de la relación salarial, la reducción y comercialización de servicios sociales (tales como los mecanismos para compartir costos, los criterios más estrictos para el otorgamiento de provisiones sociales, la exclusión social de los grupos más vulnerables, las competencias comerciales entre instituciones estatales como hospitales públicos), la menor preocupación por los asuntos ambientales, las reformas educativas encaminadas a entrenamientos laborales más que a la construcción de ciudadanía, *entre otros asuntos*

(subrayado mío), todos estos son rasgos intencionales/no intencionales del "Consenso de Washington" y requiere a menudo cambios jurídicos masivos.

Todo este compendio de fenómenos producto de la conectividad global perversa son temas acuciantes que deben ser analizados y tratados con pertinencia y rigor en el área de regulación, recontextualizando los influjos y cambios recurrentes moldeados por el nuevo orden mundial.

5.2.1.2.5. Competencias cognitivas del área de formación profesional

El estudiante de contaduría deberá adquirir claridad y profundidad en la comunicación verbal y escrita, que le permita abocar procesos de análisis crítico en aspectos relacionados con la historiografía, desarrollos disciplinares de la contabilidad, configuración y reconfiguración de las estructuras organizacionales de la sociedad contemporánea, incidencia de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, así como, asumir posturas críticas frente a las diferentes propuestas regulativas, tanto en el ámbito del derecho, como en las regulaciones estructuradas desde los gremios internacionales de la profesión, las cuales es procedente recibirlas con beneficio de inventario, en tanto en su trasfondo denotan confrontaciones de tipo ideológico y son el producto de la denominada globalización financiera.

En tal sentido, es necesario trabajar conceptos, marcos referenciales, estados del arte, capacidad de análisis, toma de decisiones, ejercicio reflexivo cuestionamiento permanente, manejo de categorías conceptuales, etc., que habiliten al estudiante para generar y desarrollar autonomía en el pensamiento.

En este orden de ideas, es necesario trabajar en «espacios relacionales», que superen el enfoque unilateral disciplinario y que estén encaminados a crear equipos de trabajo

de diversas disciplinas conectados por ejes temáticos y problemáticos comunes, sin descuidar la sustantividad e identidad propia de la disciplina contable. En efecto, los desarrollos en el *área de formación profesional,* serán más prolijos y pertinentes, si paulatinamente se privilegian los lugares de interacción sobre la premisa de una realidad compleja y cruzada por multiplicidad de circunstancias. En última instancia y para precisar el concepto, lo interdisciplinario debe ser entendido como: la multiparticipación, la multivariedad, la multimovilidad; criterios que permitirán mayores niveles de versatilidad y comprensión y un más amplio desarrollo del pensamiento crítico.

Por otra parte, en lo atinente a las tecnologías de la información, éstas deberán se el elemento coadyuvante de los procesos educativos e instruccionales, para responder a las exigencias de una educación para la vida, que implica el uso de información en toda su dimensión: acceso, procesamiento, análisis, producción, interpelación, etc.

5.2.1.3. Área de formación socio–humanística

La humanidad ha tenido como preocupación de siempre la reflexión entre el ser y el saber, entre los hechos constitutivos de realidad y los imaginarios construidos por los hombres en su relación social, entre la utopía y la distopía.
Los niveles de la ciencia y la tecnología han alcanzado desarrollos sin precedentes en su complejidad y profundidad. Las relaciones entre el ser, el saber y el deber ser, han entrado en un laberinto de sombras y luces que se confunden en discontinuidades fronterizas, sin poder precisar las conexidades necesarias que debieran existir para hacer avanzar a la sociedad hacia estadios donde no riña los avances de las transformaciones materiales (modernización), con la dignificación de la condición humana (modernidad).

> En vísperas de un nuevo milenio y tal vez en el umbral de una nueva percepción de la realidad, fragmentos de Humanidad se reconocen en el cambio y en el proceso de mutaciones; «piensan futuro», autoconscientes de su gestación; «piensan», la transformación y se piensan «en gestación», capaces como son de verse en el acto de cambio. Por primera vez, la humanidad es capaz de pensarse a sí misma en el propio acto de realización, en la interacción (y conocedora de la existencia) de todas sus partes – diferenciadas y separadas geográficamente – y de avizorar su futuro, aunque el tiempo digital reste nitidez a sus contornos. Es una humanidad proyectiva y prospectiva, que se (re)piensa, rehaciéndose, aunque contenga enormes «espacios», humanos totalmente disociados de ese proceso. Postmodernamente, sin ilusiones ni proyectos, sin modelos ni referencias, pues todo es simulacro y todo es actual, intensamente real, hasta la propia virtualidad (López, 1998: 2).

En este nuevo escenario, emerge una especie de cambio de identidad; como lo afirma López Segrera (1998), con interrogaciones básicas del hombre sobre sí mismo, sobre su estar en el mundo y en la sociedad en donde los valores existenciales son impactados. El saber es puesto a prueba, así como sus imposibilidades de controlar el todo del conocimiento. Términos como verdadero y falso comparten y ceden lugar a los términos actual y virtual.

En términos contextuales, hacemos parte de un sistema «global» que basa sus juicios morales en el éxito o fracaso económico de los individuos. Cuando se sostiene que el egoísmo puede llevar a través de la racionalidad del juego del mercado a construir un referente de bien común, se está no ante una postura axiológica, sino ante una visión ideológica, es decir encubridora y justificadora del status quo, esto es, legitimadora de una posición antisocial para tratar de construir un valor universal (esencia de la ética).

La sociedad actual, atraviesa por una época, que como lo dice F. Niezsche, configura la llegada del nihilismo, en donde todos los valores supremos pierden validez, la ética se estructura a la mejor manera postmoderna como una ética light, acomodaticia, de sálvese quien pueda, en la que los universales están desacreditados; se carece de verdad y de fundamento; solo queda espacio para una ética de la conveniencia, de la comodidad o del beneficio personal..

Fernando Vásquez Rodríguez *(1993 :102),* en un artículo denominado: «Las premisas de Frankenstein» 30 fragmentos para entender la postmodernidad; refiriéndose a la condición postmoderna y a los valores que emergen de la sociedad de la era de la «globalización», argumenta:

> Cualquiera que sea el estilo postmoderno siempre hay un pragmatismo de base que lo articula. Los postmodernos son pragmáticos, inmediatistas, presentistas, instrumentalistas. El bien depende de lo útil, el bien de la opinión, la belleza del gusto. No hay reglas, no hay principios, no hay consensos universales. Un postmoderno dirá siempre como en las series policíacas que se ven en la televisión, "eso funciona para mi". Luego los medios estarán en primera instancia que los fines, importará más la estrategia que el resultado, más el maquillaje que el cuerpo. El pragmatismo de los postmodernos, a la par que los enceguece para el futuro y los torna escépticos ante el pasado, hace que toda atención se centre en la acción, en el movimiento (de la bolsa o los valores, de las corporaciones o los empleados).
>
> […] El postmodernismo no tiene una moral, muy difícil construye una ética, pues detesta los principios universales. La ética de la postmodernidad es una ética del "depende"; una ética de la ocasión. La ética de la oportunidad. El postmoderno no cree en una Axiología a pie juntillas, tampoco en una jerarquía de valores. La ética de la postmodernidad es una ética camaleónica: según la situación, así los valores exhibidos o reclamados. Para decirlo con propiedad la ética de la postmodernidad es una estética.

En el mundo «global», asistimos a este arquetipo de ética postmoderna de la simulación, del collage; como una nueva religión que se caracteriza por tener como dogma fundamental el poder del dinero, sus sacramentos son los productos comerciales, los templos son los bancos y los sacerdotes son los banqueros y financieros. El Dios trascendente del mercantilismo «globalizador» es el capital (Tamayo, 1993).

Por su parte, Gilles Lipovetsky (1998:12), desde una perspectiva más centrada en la significación ética de los cambios, explica que el advenimiento de la sociedad postindustrial ha significado el paso de la época del deber a la del posdeber. De una ética de la obligación -hacia Dios o hacia el Estado- a una ética de la responsabilidad:

> [...] nuestra cultura ética -dice- [...] lejos de exaltar los órdenes superiores, los eufemiza, y los descredibiliza [...] desvaloriza el ideal de abnegación, estimulando sistemáticamente los deseos

> inmediatos, la pasión del ego, la felicidad intimista y materialista. Nuestras sociedades han liquidado todos los valores sacrificiales, sean estos ordenados por la otra vida o por finalidades profanas, la cultura cotidiana ya no está irrigada por imperativos hiperbólicos del deber sino por el bienestar y la dinámica de los derechos subjetivos: Hemos dejado de reconocer la obligación de unirnos a algo que no seamos nosotros mismos.

No se puede – y la universidad tiene un papel importante que cumplir en este aspecto –, aceptar la idea que en la sociedad posmoderna las ideas vayan detrás de los hechos, que se subordinen a ellos, como tampoco cohonestar que una ética de estos tiempos deba regirse en función de pruebas objetivas de la eficiencia utilitaria de las relaciones de mercado, pues este presupuesto axiológico conduciría efectivamente hacia el fin de las utopías. Así que resulta de importante cardinal reivindicar la necesidad de una ética que implique un mínimo de solidaridades humanas, más allá de la performatividad[33] y la racionalidad instrumental prohijada por la sociedad de consumo.

Por otra parte, el criterio de desarrollo y las relaciones internacionales centradas en el individuo tomado de forma aislada y en abstracto, en el contexto del mercado y del dinero como absolutos y como fines, no constituyen referentes éticos para la concreción de un ethos axiológico que sea capaz de responder satisfactoriamente, o por lo menos solidariamente, a las necesidades de la sociedad.

5.2.1.3.1. Competencias cognitivas del área de socio—humanística

El estudiante de contaduría, deberá adquirir la habilidad de adaptación, generando procesos de reflexión sobre un entorno hostil, que ha trastoca permanentemente los ideales y las identidades de nuestras percepciones de antaño: la ciencia, los valores, técnica, etc. En términos de la ciencia, por ejemplo, hasta ayer se poseía una imagen

[33] Martín Hopenhayn (1995: 109), refiere al criterio de performatividad como un neologismo derivado del inglés *perfomance*, traducido también como actuación. Su sentido en este contexto, alude a rendimientos, productividad, maximización en la relación insano/producto. Agregando además, que en la sociedad postindustrial, las leyes han sido sustituidas por la performativiada, se trata de una legitimación por el hecho mismo: la ciencia aparece avalada por su propia eficacia, y no ya avalada por metaprincipio alguno. En este contexto, la sociedad postindustrial no es sino posibilidad tecnológica de extremar la racionalidad instrumental.

positiva y mecánica de la relación hombre-mundo, hoy ese criterio ha colapsado al igual, que el imaginario de que esa ciencia conduce al progreso ilimitado del conocimiento científico y de la explotación técnica de la naturaleza.

En este mundo de incertidumbre y perplejidad, de reestructuración productiva, reorganización social y la reconfiguración existencial, las estructuras educativas deberán proveer las herramientas metodológicas, conceptuales y axiológicas que posibiliten al estudiante generar análisis intertextual y contextual de una realidad en permanente ebullición.

6. BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel
1995 La interdisciplinariedad en la educación. Colección Pedagógica, Buenos Aires.

APPADURAI, Arjun
2001 La Modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. Trilce-Fondo Cultura Económica, México.

ASFACOP – ICFES
1999 Actualización Curricular de los Programas de Contaduría Pública en Colombia. Editorial Codice Ltda., Bogotá.

AUGE, Marc
1998 Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa Editorial, Barcelona.

BUSTOS COBOS, Félix
2000 Pensum 2000. Evaluación por competencias y plan de estudios Bogotá.

CARDONA ARTEAGA, John
1999 "Prospectivas dela educación contable internacional". En: Revista Contaduría, Universidad de Antioquia, No 34, Medellín.

CARDONA ARTEAGA, John y ZAPATA MONSALVE, Miguel A.
2001 "La formación para un ejercicio profesional multidisciplinario. Actuales tendencias en procesos curriculares". XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Uruguay.

COLMENARES, Luis Alfonso
s.f. "La Empresa del Siglo XXI con la Contabilidad del Siglo XV". En Revista Abaco.

CHANONA BURGUETE, Omar
2001 "Nuevas tecnologías y nuevo orden del conocimiento. En: Montes Mendoza, Rosa (comp.). Globalización y Nuevas Tecnologías: nuevos retos y ¿nuevas reflexiones?. OEI, Madrid.

CHAPARRO OSORIO, Fernando
1998 Conocimiento, Innovación y Construcción de Sociedad. Una Agenda para la Colombia del Siglo XXI. Univalle-Colciencias.

DELORS, Jacques
1996 La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana ediciones UNESCO, Madrid.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura
1998 De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Ediciones Uniandes, Bogotá.

DIAZ BARRIGA, Angel
s.f. "La profesión, ¿un referente en la construcción curricular?. En: documento Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. Cesu, Bogotá.

DIAZ, Mario
1996 La modernización curricular y los nuevos enfoques pedagógicos. Universidad de Antioquia, ICFES.

DIAZ, Mario y LÒPEZ, Nelson
1999 La formación de profesionales de la educación a partir de estructuras curriculares sustentadas en investigación. CNA, Cali.

DRUCKER, Peter F.
1994 La Sociedad Postcapitalista. Editorial Norma S.A., Santa Fe de Bogotá.

ESCOBAR, Arturo
1996a La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo. Editorial Norma, Bogotá.

1996b Pacífico ¿Desarrollo o diversidad?. Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano. Cerec-Ecofondo, Bogotá.

FOUCAULT, Michel
1980 El Orden del Discurso. Tusquets, Barcelona.

FRANCO RUIZ, Rafael

2001 Responsabilidad de la Contaduría Pública en el desarrollo empresarial. En: Revista PORIK AN No 5-6, FCCEA Universidad del Cauca.

2002 Prólogo libro: Del hacer al saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Universidad del Cauca – C-inco, Popayán.

1999 "Contadores: siete plagas amenazan". Conferencia Universidad Luis Amigó, Medellín.

1995 Contabilidad Integral. Teoría y Normalización. Tipografía Real. Armenia Q.

FUENTES, Carlos
1999 "Las dinámicas de la globalización: una visión desde la política". En: América Latina: un espacio cultural en un mundo globalizado. T.M. Editores-Convenio Andrés Bello, Bogotá.

FULLER, Steve
2001 Guía crítica para el nuevo lenguaje de la sociedad del conocimiento: cómo no deshacer el camino andado". En: López Cerezo, José y Sánchez Ron, José (Edit). Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo. OEI, Editorial biblioteca nueva, Madrid.

FRANCO RUIZ, Rafael
1995 Contabilidad Integral. Teoría y Normalización. Tipografía Real. Armenia Q.

1999 "Contadores: siete plagas amenazan". Conferencia Universidad Luis Amigó, Medellín.

GARCIA CANCLINI, Néstor
2002 Latinoamericanos buscando lugar en este siglo. Paidos, Buenos Aires

1999 "La globalización e interculturalidad narrada por los antropólogos". En: Revista Maguaré, No 14, Univeridad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá.

1995 Consumidores y ciudadanos. Grijalbo, México D.F.

1989 Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la Modernidad. Grijalbo, México

s.f. "Noticias recientes sobre la hibridación".En: http://www.cholonautas.edu.co/pdf/SOBRE%20HIBRIDACION.pdf

GIL, Jorge Manuel

2002 ¿Cómo responder a la globalización de la contabilidad?. En: Ámbito jurídico, febrero-marzo, Bogotá.

GOMEZ BUENDIA, Hernando
1997 "Hacia la Sociedad del Conocimiento". En Conferencia Nacional Conocimiento Global 97. http://www.colciencias.gov.co/cg97co/docs/hgomezb.htm

GRACIA LOPEZ, Edgar
1998 "Sobre las Profesiones y las Disciplinas". En Revista LUMINA , No 2, Universidad de Manizales.

2000 "Situación Actual de la Investigación Contable en Colombia". Ponencia presentada en el IX Foro Internacional: nuevas perspectivas del conocimiento contable. Santa Fe de Bogotá, agosto 24-25 de 2000.

GROS, Christian.
2000 Políticas de la Etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad. Icanh – CES Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

HOPENHAYN, Martín
2001 "¿Integrarse o subordinarse?. Nuevos cruces entre política y cultura. En :Matto (comp.) Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Clacso, Buenos Aires.

http://www.terra.com.co/buena_vida/mi_trabajo/31-10-2000/notas6820.html
2000 "Otras tendencias laborales. Filósofos, gerentes del nuevo milenio.

ICFES – FIDESC
2001 Contaduría Pública del nuevo milenio. Renovación curricular. Ecoe Ediciones, Bogotá.

IFAC
1996 Guía No 9, Antecedentes académicos, evaluación de la capacidad y de la experiencia profesionales, requisitos de los contadores profesionales. Traducción Lázaro de Greiff Zapata, Universidad de las Américas, Puebla, México.
1994 2000 y siguientes
Una estructura conceptual estratégica para educación de pregrado en la profesión contable en el año 2000 y siguientes. En: Revista Asfacop, año 3, No 4, 1998.

1998 Enfoques basados en competencia para la preparación profesional de contadores. En: Revista Asfacop, año 3, No 4, 1998.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES

2001 Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formulación. 1ª edición, Bogotá.

KALMANOVITZ, Salomón

1998 "Cultura, ciencia y universidad". En Revista Magazín Dominical No 282.

LÒPEZ JIMÉNEZ, Nelson

1995 La Reestructuración curricular de la educación superior. Hacia la integración del saber. ICFES, Universidad Surcolombiana.

1996 Los Núcleos temáticos y problemáticos. Tránsito obligado para la creación de auténticas comunidades académicas. En: Revista Actualidad educativa No 7.

1997 La educación superior desde las exigencia del siglo XXI. Lineamientos curriculares. Congreso Nacional de Curriculo Universitario. Funlam, Medellín.

1999 Tendencias curriculares en Colombia. Bogotá.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio

2000 "Desarrollo Científico de la Contabilidad y Calidad de Vida". En: Revista Contador, Legis, julio-septiembre.

2000 "Estado Actual y Tendencias de la Investigación Contable". Documento presentado al Seminario Taller para Decanos de Facultades de Contaduría Pública, septiembre 7 y 8 de 2000.

1998 "Tendencias delos servicios profesionales del Contador Público. En: memorias IX Simposio de Contaduría Pública Universidad de Antioquia. Tendencias actuales de la profesión contable en Colombia, Medellín.

MAFFESOLI, M

1990 El Tiempo de las Tribus. Icaria, Barcelona.

MAGAÑA, Laura y DE MONTELLANO, Salvador

s.f. "El currículum universitario y los retos del nuevo milenio". En: http://www.unam.mx/udual/asamblea/magana/htm

MANTILLA, Samuel Alberto

1999 Capital intelectual – contabilidad del conocimiento. Ecoe ediciones, Bogotá.

2001 Contadores sí, pero cuáles?. La globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. En: www.

MARTIN-BARBERO, Jesús
2001 Imaginario de Nación. Pensar en medio de la tormenta. Colección Cuadernos de Nación, Ministerio de Cultura, Bogotá.

1999 "Globalización y Multiculturalidad: notas para una Agenda de Investigación". En: Globalización. Incertidumbres y Posibilidades. Política, comunicación y Cultura. Tercer Mundo Editores -Iepri (UN), Bogotá.

MATTO, Daniel (comp)
2001 Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Clacso, Buenos Aires.

MARTINEZ PINO, Guillermo
1999 "La formación humanística: una mirada desde la óptica de la disciplina contable". En: Revista Porik An No 2, FCCEA Universidad del Cauca, Popayán.

2002 "La rediseño curricular contable. Entre lo profesional y lo disciplinar". Ponencia presentada al Seminario "Rediseño curricular por competencias. Entre lo profesional y lo disciplinar", Asfacop-Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla.

MEDELLÍN TORRES, Pedro
1994 "La Reforma del Estado en América Latina: Desnacionalización del Estado y Transnacionalización del Capital". En: DE LA SIERRA, Jerónimo (comp.), Democracia Emergente en América del Sur. UNAM, México.

MEJIA JIMÉNEZ, Marco Raul
1996 La refundación de la escuela y la educación. Ponencia Encuentro internacional "Modernidad y Educación: el punto de vista de los educadores". Pensando en la educación donde vale la gente. Instituto educación Universidad Bolivariana, UNESCO-Orealc, Ceaal, Santiago de Chile.

MIKLOS, Tomás
2001 "Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación: una visión crítico-constructiva. En: Montes Mendoza, Rosa (comp.). Globalización y Nuevas Tecnologías: nuevos retos y ¿nuevas reflexiones?. OEI, Madrid.

MORIN, Edgar
1997 El Método. La Naturaleza de la Naturaleza. Ediciones Catedra S.A, Madrid.

NACIONES UNIDAS, Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo
1999 Plan de Estudios para la Formación de Contables Profesionales, Ginebra.

NEGRI, Toni y HARDT, Michael.
2001 Imperio. Ediciones desde abajo, Bogotá.

ORTIZ, Renato
1999 "Identidades, industrias culturales, integración". En: Garretón, Manuel A .(comp.). América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado. Convenio Andrés Bello, Bogotá.

1998 Otro Territorio. Tercer Mundo Editores, Convenio Andrés Bello, Bogotá.

QUIJANO VALENCIA, Olver
2000a "Contexto, investigación y gestión: notas acerca de su asintonía". En: Revista PORIK AN, No 3-4, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas Universidad del Cauca.

2000b Consideraciones acerca de la investigación como soporte de la reorientación curricular del programa de Contaduría Pública Universidad del Cauca. En Revista Asfacop, No 5, Bogotá.

2002a Contexto, investigación y contabilidad. Una lectura preliminar. En: Revista Asfacop, No 6, Bogotá.

2002b De Sueño a Pesadilla Colectiva. Elementos para una crítica político-cultural del desarrollo. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.

2003 "globalización Cultural. ¿La ampliación del campo de batalla?. Documento de trabajo académico, Universidad del Cauca.

QUIJANO V., Olver; GRACIA L., Edgar; MARTINEZ P., Guillermo; ARIZA B:, Danilo; ROJAS R., Willian.
2002 Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas dela educación contable en Colombia. Universidad del Cauca – C-cinco. Popayán.

RESTREPO, Dario
1994 "Nueva Fase de Acumulación del Capital, Reestructuración del Estado y Relocalización de los Procesos Productivos y de los Conflictos Sociales".En: DE LA SIERRA, Jerónimo (comp), Democracia Emergente en América del Sur. UNAM, México.

RESTREPO, Dario y otros

1996 Globalización y Estado Nación. Esap – Sinapsis, Santa Fe de Bogotá.

RESTREPO ESCOBAR, José Fernando
1998 "Gerencia del Conocimiento". En: Administración, Revista Facultad de Administración de Empresas, No 10, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

RESTREPO GOMEZ, Bernardo
2003 "Conceptos y aplicaciaones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto". Documento CNA.

RIFKIN, Jeremy
2000 La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Paidos Ibérica S.A.Barcelona.

SANTOS, Milton
1995 "Los espacios de la globalización". En: Revista Universidad del Valle, No 10.

TUA PEREDA, Jorge
1998 Globalización y Regulación Contable. Algunos retos para nuestra profesión". En: Revista Contaduría, Universidad de Antioquia,No 32.

2000 "En Torno a la Docencia de la Contabilidad. Una Reflexión Personal". En: Revista Porik An, No 3-4, FCCEA Universidad del Cauca.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Dpto de Ciencias Contables
2000 Propuesta de transformación curricular del Departamento de Ciencias Contables. Ideografic Ltda., Medellín.

VEGA CANTOR, Renán
1999 "La mundialización del capital y la metamorfosis del mundo del trabajo". En: López De la Roche, Fabio (comp.). Globalización. Incertidumbres y posibilidades. Política. Comunicación. Cultura. TM editores, Iepri, Bogotá.